

INFORME ANUAL 2005



GRUPO
CEMENTOS
PORTLAND
VALDERRIVAS



Informe Anual
correspondiente al
Ejercicio 2005,
que presenta el
Consejo de Administración de



a la Junta General de Accionistas,
convocada para el día
1 de junio de 2006



Índice

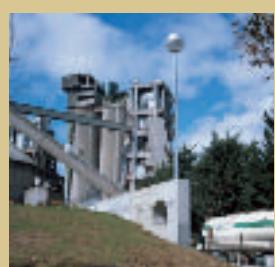
09 Órganos de Administración del Grupo Cementos Portland Valderrivas



15 Evolución del Grupo

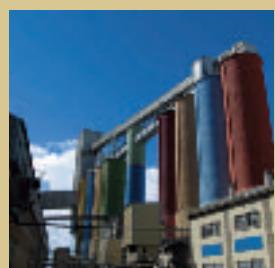


21 Carta del Presidente



25 Memoria de actividades

Entorno macroeconómico	26
Los sectores de la construcción y del cemento	31
España	31
EEUU	34
Actividades del Grupo en 2005	37
Cemento	37
Hormigón	38
Áridos	40
Mortero seco	41
Transporte	41
Inversiones realizadas	42
Análisis de resultados consolidados del ejercicio	43
Evolución bursátil	44
Retribución al accionista	47
Nuevo sistema de información corporativo	47
Calidad, medio ambiente y recursos humanos	48
Oferta pública de adquisición sobre Cementos Lemona, S.A.	49



51 Propuestas a la Junta General**55** Acuerdos a adoptar por la Junta General**58** Informes:

De la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
sobre Nombramiento de Consejera

59 Del Consejo de Administración sobre la modificación
de los Estatutos Sociales y del
Reglamento de la Junta General de Accionistas**63** Del Consejo de Administración sobre la
Emisión de Títulos de Renta Fija**64** De la Comisión de Auditoría y Control sobre
nombramiento de Auditor de Cuentas**65** Sobre la Modificación del Reglamento del
Consejo de Administración**71** Informe Anual de Gobierno Corporativo**107** Cuentas anuales, Informe de Auditoría e
Informe de Gestión del Grupo Consolidado**161** Cuentas anuales, Informe de Auditoría
e Informe de Gestión de
Cementos Portland Valderrivas, S.A.





**Órganos de Administración
del Grupo Cementos Portland Valderrivas**



CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente y Consejero Delegado **José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo**

Vicepresidenta **Esther Koplowitz Romero de Juseu**

Vocales **E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.**, representada por:

Alicia Alcocer Koplowitz

E.A.C. Medio Ambiente, S.L., representada por:

Esther Alcocer Koplowitz

Ibersuizas Alfa, S.L., representada por:

Luis Chicharro Ortega

Fernando Falcó Fernández de Córdova, Marqués de Cubas

Feliciano Fuster Jaume

Cartera Navarra, S.A., representada por:

José María Iturrioz Echamendi

Cartera Deva, S.A., representada por:

Jaime Llantada Aguinaga

Jaime de Marichalar y Sáenz de Tejada, Duque de Lugo

Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo

Rafael Montes Sánchez

José Manuel Revuelta Lapique

Concha Sierra Ordóñez

José Ignacio Taberna Ruiz

Vicente Ynzenga Martínez-Dabán

Secretario no vocal **José Luis Gómez Cruz**

El día 26 de mayo de 2005, la Junta General de Accionistas ratificó los nombramientos como Consejeros de doña Esther Koplowitz Romero de Juseu, de don Rafael Montes Sánchez, de Cartera Deva, S.A., representada por don Jaime Llantada Aguinaga y de don José Manuel Revuelta Lapique. El Consejo de Administración reunido el día 22 de septiembre de 2005 aceptó la dimisión de don Fernando Ferreras Fernández y la Comisión Ejecutiva reunida el día 27 de octubre de 2005 la de Iberdrola, S.A., representada por don Julián Martínez Simancas y la de don Antonio Pérez Colmenero.

El Consejo de Administración reunido el día 31 de enero de 2006 nombró Consejera por cooptación a E.A.C. Medio Ambiente, S.L., representada por doña Esther Alcocer Koplowitz.

En esta misma reunión se nombró Presidente del Consejo de Administración a don José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, tras la renuncia a este cargo de don Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, que permanece como Consejero.

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente	José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo
Vocales	E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. , representada por: Alicia Alcocer Koplowitz Ibersuizas Alfa, S.L. , representada por: Luis Chicharro Ortega Fernando Falcó Fernández de Córdoba, Marqués de Cubas Jaime de Marichalar y Sáenz de Tejada, Duque de Lugo Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo Rafael Montes Sánchez José Manuel Revuelta Lapique
Secretario no vocal	José Luis Gómez Cruz

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Presidente	Fernando Falcó Fernández de Córdoba, Marqués de Cubas
Vocales	Ibersuizas Alfa, S.L. , representada por: Luis Chicharro Ortega Cartera Navarra, S.A. , representada por: José María Iturrioz Echamendi Concha Sierra Ordóñez
Secretario no vocal	José Luis Gómez Cruz

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Presidente	Vicente Ynzenga Martínez-Dabán
Vocales	E.A.C. Medio Ambiente, S.L. , representada por: Esther Alcocer Koplowitz Feliciano Fuster Jaume José Ignacio Taberna Ruiz
Secretario no vocal	José Luis Gómez Cruz

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reunida el día 30 de noviembre de 2005, nombró Presidente de la misma a don Vicente Ynzenga Martínez-Dabán, cubriendo así la vacante dejada por don Antonio Pérez Colmenero.

El Consejo de Administración reunido el día 31 de enero de 2006 nombró vocal de la Comisión Ejecutiva a don Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, y a E.A.C. Medio Ambiente, S.L., representada por doña Esther Alcocer Koplowitz, vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Presidente y Consejero Delegado	José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo
Secretario General	Vicente Ynzenga Martínez-Dabán
Director General Adjunto al Consejero Delegado	José Manuel Revuelta Lapique
Director General de Administración y Finanzas	Jaime Úrculo Bareño
Director General Comercial	Ángel Luis Heras Aguado
Director General Corporativo	Manuel de Melgar y Oliver
Director General de Filiales y Participadas	Federico Bernabéu Morón
Director General Técnico	Pablo Espeso Martínez
Director de Administración y Finanzas	José Manuel Huertas Montero
Director de Asesoría Jurídica	José Luis Gómez Cruz
Director de Compras	Juan Manuel Jiménez Valenzuela
Director de la División de Áridos	Manuel Ruigómez Domínguez
Director de la División de Hormigón	José Ramón Bujanda Sáenz
Director de la División de Morteros	Ernesto Navarrete Cárcer
Director de la División de Participadas	Javier Chocarro Huesa
Director de Planificación y Control	Manuel Doreste Miranda
Director de Proyectos y Nuevas Instalaciones	Julio Bermúdez Medina
Director de Recursos Humanos	Emilio Hermida Alberti
Director del Servicio de Prevención	Jesús López Carvajal
Director de Sistemas de Información	Jaime Ferrer García
Director de la Fábrica de Alcalá de Guadaíra	Jesús María Álvarez Laurnaga
Director de la Fábrica de El Alto	Miguel Reche Islán
Director de la Fábrica de Hontoria	Santiago Ruiz de Valbuena Melero
Director de la Fábrica de Olazagutía	Ángel Caballero Chacón

EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

CEMENTO

GIANT CEMENT HOLDING, INC.	Presidente Ejecutivo:	Manuel Llop Albaladejo
CEMENTOS ALFA, S.A.	Director General:	Francisco Zunzunegui Fernández
CDN - USA INC.	Vicepresidente Ejecutivo:	Terry Vesey
CEMENTOS LEMONA, S.A.	Director General:	Nicolás Gaminde Alix
CEMINTER MADRID, S.L.	Administrador Único:	Ángel Faramí Burgos

HORMIGÓN Y ÁRIDOS

HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S.A.	Director General:	José Ramón Bujanda Sáenz
ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A.	Director General:	Manuel Ruigómez Domínguez
HORMIGONES ARKAITZA, S.A.	Director:	Juan Manuel Erro Olarte
APLICACIONES MINERALES, S.A.	Presidente Ejecutivo:	Pablo Espeso Martínez
HORMIGONES Y ÁRIDOS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	Presidente Ejecutivo:	Aurelio Martínez Martínez
HORMIGONES DEL BAZTÁN, S.L.	Consejero Delegado:	Ignacio Carrillo Arzuaga
HORMIGONES CALAHORRA, S.A.	Presidente Ejecutivo:	Dionisio Ruiz Ijalba
HORMIGONES DELFÍN, S.A.	Gerente:	José Antonio Martínez Rodríguez
HORMIGONES DE LA JACETANIA, S.A.	Presidente Ejecutivo:	Federico Bernabéu Morón
HORMIGONES REINARES, S.A.	Gerente:	Eduardo Reinares Vicuña
HORMIGONES EN MASA DE VALTIERRA, S.A.	Presidente Ejecutivo:	Eugenio Soldevilla Villoslada
HORMIGONES DEL ZADORRA, S.A.	Director:	Javier Chocarro Huesa
CANTERAS DE ALAIZ, S.A.	Director General:	Javier Chocarro Huesa
CANTERAS Y HORMIGONES VRE, S.A	Gerente:	José María Amescua Díaz
LÁZARO ECHEVERRÍA, S.A.	Presidente Ejecutivo:	Andrés Echeverría Delfrade
NOVO HORMIGONES VITORIA, S.A.	Gerente:	Carlos Ibáñez de Garayo
SILOS Y MORTEROS, S.L.	Presidente Ejecutivo:	Dionisio Ruiz Ijalba

TRANSPORTE

ATRACEMSA	Director General:	Fernando Cuenca Anaya
NAVARRA DE TRANSPORTES, S.A.	Gerente:	Juan Carlos López de Aguilera López

OTRAS ACTIVIDADES

CARBOCEMSA	Director General:	Jaime Real de Asúa Arteche
------------	-------------------	-----------------------------------



Evolución del Grupo



Cementos Portland Valderrivas, S.A. fue constituida en 1903 en Pamplona, donde mantiene su sede social. La compañía es cabecera del segundo grupo cementero en España, donde opera 6 fábricas de cemento y clinker, y es también titular de 3 fábricas en la costa este de Estados Unidos. El Grupo Cementos Portland Valderrivas (en adelante Grupo CPV) está presente en otras áreas relacionadas con el negocio como son hormigón, áridos, mortero seco y transporte. En 2005 el Grupo CPV comercializó, entre otros, 11,0 millones de toneladas de cemento y clinker, 5,5 millones de metros cúbicos de hormigón y 19,2 millones de toneladas de áridos. La plantilla media ascendió a 2.674 personas.

El actual Grupo CPV es el resultado de un fuerte crecimiento orgánico acompañado de una política selectiva de adquisiciones de compañías cementeras, entre las que destacan, la fusión de Cementos Portland con Cementos El Alto y Cementos Hontoria en 1993, y las compras de Cementos del Atlántico y Giant Cement en 1998 y 1999, respectivamente, a las que se suman la toma de control de la mayoría de Cementos Alfa, a través de la OPA que tuvo lugar en 1995 y la iniciada en diciembre del año 2005 sobre Cementos Lemona, concluida en febrero de 2006.

El Grupo CPV facturó 978,4 millones de euros en 2005, generando un EBITDA de 312,3 millones y un beneficio después de impuestos de 137,1 millones. Las inversiones realizadas en 2005 ascendieron a 121,7 millones de euros y fueron en su totalidad financiadas con los recursos netos generados en el ejercicio, que ascendieron a 303,8 millones. Como consecuencia de este excedente de caja, la deuda neta a 31 de diciembre de 2005 quedó reducida a 132,4 millones de euros, frente a unos recursos propios de 1.001,9 millones.

El principal accionista de CPV es Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), cuya participación, a primeros del mes de octubre de 2005, pasó del 58,76% al 66,82% tras haber adquirido de Iberdrola el 8,06% del capital de la cementera.

Las acciones de CPV cotizan en el mercado continuo y cerraron el 30 de diciembre de 2005 a un precio de 69,10 euros, lo que supuso una capitalización bursátil de 1.924 millones de euros. La cotización máxima del ejercicio se alcanzó en el mes de octubre a 73,50 euros.

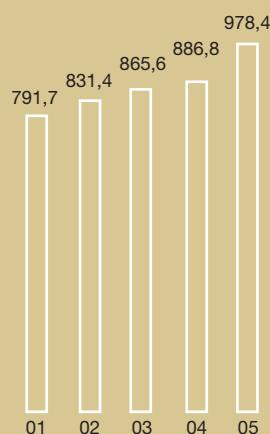
En los primeros meses del año 2006 los títulos han continuado con una tendencia alcista alcanzando un máximo de 88,0 euros en marzo, lo que representa una revalorización del 84,14% sobre el mínimo de 2005.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas continúa en la situación de fortaleza de los últimos años batiendo un nuevo récord de ventas, mejorando su EBITDA sensiblemente y recortando su deuda.

CIFRA DE NEGOCIO

[Millones de euros]

Taac 5,4%



RECURSOS NETOS GENERADOS

POR LAS OPERACIONES

[Millones de euros]

Taac 14,9%



RESULTADO NETO

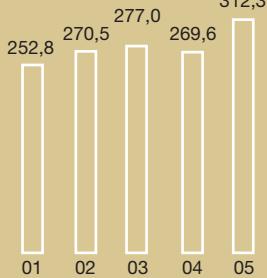
POR ACCIÓN

[euros]

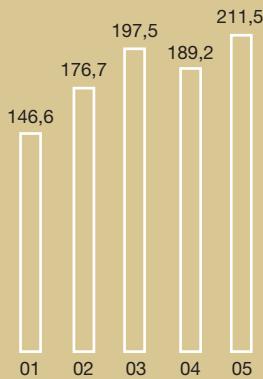
Taac 10,8%



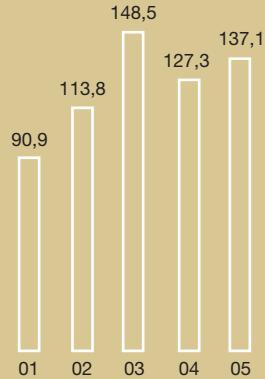
**RESULTADO BRUTO
DE EXPLOTACIÓN
EBITDA**
[Millones de euros]
Taac 5,4%



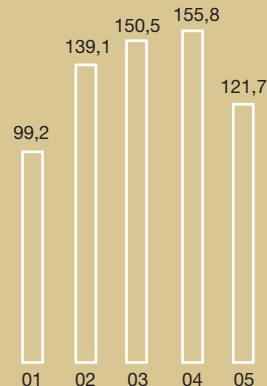
**RESULTADO
ANTES DE IMPUESTOS**
[Millones de euros]
Taac 9,6%



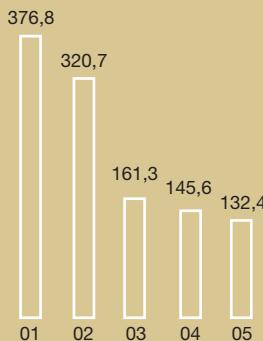
**RESULTADO
NETO ATRIBUIBLE**
[Millones de euros]
Taac 10,8%



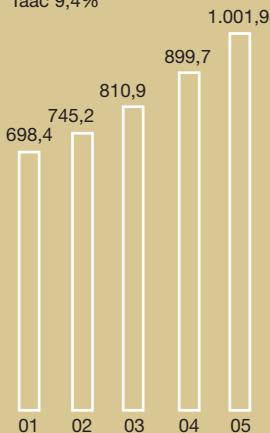
**INVERSIONES
REALIZADAS**
[Millones de euros]
Taac 5,2%



DEUDA NETA
[Millones de euros]



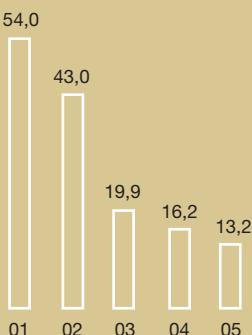
RECURSOS PROPIOS
[Millones de euros]
Taac 9,4%



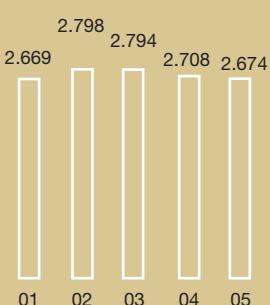
ACTIVO TOTAL
[Millones de euros]
Taac 1,2%



**DEUDA NETA /
RECURSOS PROPIOS**
[%]



EMPLEO MEDIO
[Personas]





	GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS (Miles de euros)						Variación %
	2001	2002	2003	2004	2005	05/04	
Cifra de Negocio	791.741	831.430	865.626	886.824	978.380	10,3	
Resultado Bruto Explotación (EBITDA)	252.849	270.519	277.027	269.628	312.309	15,8	
Resultado Antes Impuestos	146.622	176.728	197.458	189.198	211.520	11,8	
Resultado Neto Atribuible	90.906	113.774	148.475	127.250	137.104	7,7	
Recursos Netos Generados por las Operaciones	174.367	197.363	232.456	273.483	303.768	11,1	
Inversiones Realizadas	99.181	139.146	150.544	155.806	121.676	(21,9)	
Deuda Neta	376.809	320.653	161.305	145.578	132.394	(9,1)	
Recursos Propios	698.357	745.163	810.913	899.701	1.001.921	11,4	
Deuda Neta/Recursos Propios (%)	54,0	43,0	19,9	16,2	13,2	(18,3)	
Resultado Neto por Acción (euros)	3,27	4,09	5,33	4,57	4,93	7,7	
Activo Total	1.415.222	1.442.025	1.294.145	1.318.611	1.487.253	12,8	

Nota: Datos 2001-2003 según Normas del Plan General de Contabilidad.

Datos 2004-2005 según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

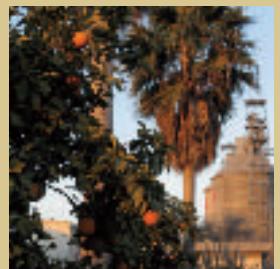
	GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS (Miles de unidades)						Variación %
	2001	2002	2003	2004	2005	05/04	
Ventas Agregadas:							
Cemento y Clinker (Tm.)	9.659	9.573	10.005	10.224	11.025	7,8	
Hormigón (M ³)	4.777	4.848	5.144	5.216	5.464	4,8	
Áridos (Tm.)	14.857	16.298	18.635	19.652	19.245	(2,1)	
Mortero seco (Tm.)	538	602	648	714	837	17,2	
Transporte (Tm.)	2.534	3.024	3.304	3.415	3.673	7,6	
Empleo Medio (Personas)	2.669	2.798	2.794	2.708	2.674	(1,3)	

	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. (Miles de euros)						Variación %
	2001	2002	2003	2004	2005	05/04	
Cifra de Negocio	271.448	382.965	421.155	426.338	491.534	15,3	
Resultado Bruto Explotación (EBITDA)	124.280	169.893	184.149	183.106	189.279*	3,4	
Resultado Antes Impuestos	102.769	136.874	153.420	127.926	204.202	59,6	
Resultado Neto	73.290	90.152	129.421	91.569	136.605	49,2	
Recursos Netos Generados por las Operaciones	102.438	123.850	173.268	157.276	234.767	49,3	
Deuda Neta	248.538	208.798	20.443	(30.615)	(105.501)	244,6	
Recursos Propios	588.187	649.509	737.730	779.191	854.553	9,7	
Deuda Neta/Recursos Propios (%)	42,3	32,1	2,8	(3,9)	(12,3)	214,2	
Dividendo + Prima Asistencia	32.570	37.581	44.540	58.459	69.595	19,0	
Resultado Neto por Acción (euros)	2,63	3,24	4,65	3,29	4,91	49,2	
Dividendo + Prima Asistencia por Acción (euros)	1,17	1,35	1,60	2,10	2,50	19,0	

Nota: Según Normas del Plan General de Contabilidad.

* El EBITDA de 2005 se reduce en 33.893 miles de euros debido a la contabilización de los derechos de emisión de CO₂, conforme a la resolución del 8 de febrero de 2006 del ICAC. En esta misma cantidad se incrementan los Resultados Extraordinarios, con lo que el Resultado Neto no se ve alterado en su cifra final, que experimenta un aumento del 49,2%, respecto al año 2004.



Carta del Presidente

Señores accionistas:



El pasado ejercicio supuso un fuerte progreso para el Grupo CPV, caracterizado por un sólido crecimiento de las principales magnitudes operativas y por una selectiva política de adquisiciones e inversiones, que nos permite afrontar con gran optimismo los años venideros.

Nuestras operaciones se desenvolvieron en 2005 en un entorno sectorial muy favorable, con un importante aumento de la demanda de cemento en los dos principales mercados en los que operamos, España y Estados Unidos. En España, la demanda de cemento superó los 50 millones de toneladas, un incremento del 5,2% sobre 2004, alcanzándose por noveno año consecutivo el máximo histórico. En Estados Unidos, el consumo repuntó también un 5,2% hasta 126 millones de toneladas, rompiéndose de este modo la atonía que le había caracterizado en los últimos años. Todo ello tuvo un impacto muy directo en nuestra actividad, al que se unió una revalorización del dólar, que benefició nuestras cuentas consolidadas.

La cifra de negocio del Grupo aumentó un 10,3% hasta alcanzar 978 millones de euros, con un crecimiento del EBITDA del 15,8%, llegando a los 312 millones y un incremento del beneficio neto del 7,7%, superando los 137 millones. Los recursos netos generados por las operaciones aumentaron un 11,1% hasta 304 millones de euros, lo que permitió, tras realizar inversiones por volumen de 122 millones, reducir la deuda neta un 9,1% situándose en 132 millones. Al cierre del ejercicio, los recursos propios del Grupo han sobrepasado los 1.000 millones de euros. El margen de explotación medido en términos de EBITDA sobre ventas avanzó un punto y medio hasta el 31,9%, por lo que el balance económico es muy positivo tanto en cifras absolutas como en rentabilidad.

En 2005 coincidieron una serie de factores que nos permitieron movilizar parcialmente nuestro balance para realizar importantes adquisiciones estratégicas. En el mes de febrero se procedió a la compra de activos hormigoneros de Hanson Hispania, incorporando un conjunto de 7 nuevas centrales de hormigón. En septiembre se adquirió la sociedad Ceminter Madrid, especializada en “blending” de cemento, y en diciembre se promovió una oferta pública de adquisición por el capital de Cementos Lemona, hasta entonces participada al 30,72%. Esta operación, que ha concluido satisfactoriamente en el mes de febrero de 2006 permitiendo a Cementos Portland Valderrivas controlar el 96% de Lemona, ha ascendido a 234,2 millones de euros; con ello se van a conseguir importantes sinergias, tanto estratégicas como operativas, consolidando contablemente el 100% de su actividad por integración global, en la que se incluye la de CDN-USA.

En cuanto a mejoras de la capacidad existente, la fábrica de cemento de Harleyville, en Carolina del Sur, finalizó la transformación del proceso de fabricación de clinker de vía húmeda a seca, y también se aprobó en el año la modernización de la fábrica de Keystone Cement, en Bath, Pensilvania, para reconvertir el proceso productivo al procedimiento de vía seca. La fábrica de Thomaston, en Maine, recibió también importantes inversiones para su modernización, de tal suerte que el parque productivo de nuestro Grupo en Estados Unidos alcanzará unos niveles de excelencia semejantes a los de España.

Nuestra política inversora viene definida por las mayores exigencias en cuanto a modernidad de las instalaciones y de los procesos de gestión y control, así como en la mejor adecuación a las normas de calidad y de protección del medio ambiente más avanzadas. La industria cementera española está inmersa en una rápida adaptación a lo acordado en el protocolo de Kyoto, y Cementos Portland Valderrivas no es ajeno a este esfuerzo.

En línea con la búsqueda de la excelencia operativa a nivel de organización interna, durante 2005 se ha iniciado el desarrollo y la implantación de un nuevo sistema informático de gestión basado en la solución SAP, integrado en un total de 9 módulos para cada una de las áreas de negocio.

En el ámbito accionarial, cabe destacar que en octubre pasado nuestro accionista de referencia, FCC, aumentó su participación en la sociedad hasta el 66,82% tras la adquisición a Iberdrola de su paquete del 8,06%. En cuanto a la evolución de la acción, la rentabilidad para el accionista ha sido muy destacada, toda vez que el valor (CPL) se revalorizó un 44,0% en el ejercicio, al que debe sumarse un dividendo del 4,2% sobre el precio medio de 2005.

Quisiera concluir estas líneas agradeciendo al Consejo de Administración la confianza con que me ha honrado al nombrarme Presidente en el mes de enero de 2006, sustituyendo a mi predecesor Rafael Martínez-Ynzenga, bajo cuya Presidencia nuestra sociedad ha mejorado en todos los ámbitos. A ello ha contribuido muy eficazmente el esfuerzo diario y la disciplina de cerca de los 2.700 empleados, que con su alta cualificación personal y profesional conforman este Grupo, al que desde mi nueva responsabilidad continuaré sirviendo. Y también mi agradecimiento a ustedes, señoras y señores accionistas, por el apoyo que en todo momento han prestado al Consejo de Administración.

José Ignacio Martínez-Ynzenga
Presidente y Consejero Delegado

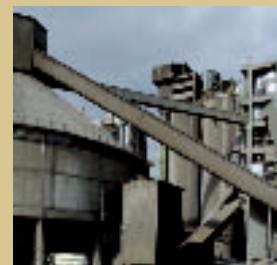


Memoria de Actividades

1	Entorno Macroeconómico	26
----------	-------------------------------	----



2	Los sectores de la construcción y del cemento	31
a.	España	31
b.	EEUU	34



3	Actividades del Grupo en 2005	37
a.	Cemento	37
b.	Hormigón	38
c.	Áridos	40
d.	Mortero seco	41
e.	Transporte	41
f.	Inversiones realizadas	42
g.	Análisis de resultados consolidados del ejercicio	43
h.	Evolución bursátil	44
i.	Retribución al accionista	47
j.	Nuevo sistema de información corporativo	47
k.	Calidad, medio ambiente y recursos humanos	48
l.	Oferta Pública de Adquisición sobre Cementos Lemona	49



I. ENTORNO MACROECONÓMICO:

Menor crecimiento relativo de la economía mundial en 2005

La economía mundial creció un 4,2% en 2005, que se compara con el 5,1% de 2004 y el 4,0% de 2003. Por zonas, fueron destacables el avance de las economías en desarrollo y transición del 6,3%, aunque a menor ritmo que la evolución del 7,2% del año previo, la consolidación de la recuperación japonesa

del 2,8% y el menor crecimiento de Estados Unidos del 3,5%, frente al 4,2% del año anterior. Latinoamérica, con un aumento del 4,4%, confirmó la tendencia a la recuperación iniciada en 2004. Por su parte, la UEM tuvo un comportamiento muy modesto, con un incremento del 1,3% frente al 1,8%, estando penalizado no sólo por la paridad entre el dólar y el euro, que a pesar de su ligera mejora en 2005 limita todavía sensiblemente la capacidad exportadora de la zona, sino también por una mayor factura energética.

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DEL PIB (Tasas interanuales en %)

	2002	2003	2004	2005
OCDE	1,6	2,0	3,3	2,7
EEUU	1,6	2,7	4,2	3,5
UEM	1,0	0,7	1,8	1,3
Reino Unido	1,8	2,2	3,2	1,8
Japón	(0,3)	1,4	2,7	2,8
Economías en desarrollo y transición	4,5	5,9	7,2	6,3
Latinoamérica*	(0,1)	2,2	5,9	4,4
Mundial	3,0	4,0	5,1	4,2

Fuente: MINECO y BBVA

* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

El aspecto más destacado del ejercicio fue sin duda el firme ritmo de crecimiento de la economía mundial, a pesar de la incertidumbre generada por la evolución de los precios del petróleo y por el elevado coste humano y económico de las grandes catástrofes naturales padecidas. El precio del petróleo, que en 1999 se situaba en 11 dólares por barril, se ha mantenido en los últimos meses en torno a 60 dólares. Según los principales analistas, a medio plazo cabe esperar que el Brent se sitúe entre 40 y 50 dólares, niveles que se consideran de equilibrio. Incrementos superiores incentivan la oferta y reducen la demanda, haciendo, además, rentable la explotación de

energías alternativas. Hasta ahora, y a diferencia de otros momentos de tensiones alcistas en este mercado, el impacto del aumento del coste del petróleo sobre la economía mundial ha sido moderado, gracias a la mayor eficiencia energética, al menor protagonismo de los mecanismos de indicación salarial y al carácter gradual de la subida de precios, que ha permitido un ajuste de las expectativas de los agentes. Junto a ello, las ganancias asociadas a la innovación tecnológica y la creciente globalización, que presiona a la baja los costes y amplía las posibilidades de inversión/financiación, han generado un entorno adecuado para el crecimiento mundial, adicionalmen-

te apoyado por la fortaleza "macro" de los países emergentes y la fortaleza "micro" del sector corporativo.

Países como China, la India, y Rusia han experimentado crecimientos de 9,9%, 6,9% y 6,4%, respectivamente en 2005. Turquía, México y Brasil, también considerados emergentes, han registrado avances del 4,8%, 3,0% y 2,7%. En su conjunto, estas seis naciones, caracterizadas por unos niveles de población y de superficie elevadísimos (los seis agrupan el 45% de la población mundial y una tercera parte de la superficie terrestre), están consiguiendo en los últimos años unas economías más estables, una mayor apertura comercial, mejoras en su competitividad, procesos de desregularización y una mayor eficiencia en sus finanzas públicas. Todo ello reverte en una mayor confianza generada en los inversores, siendo Asia y Latinoamérica las principales regiones del mundo receptoras

de flujos de inversiones extranjeras. China recibe actualmente el equivalente a un 1,5% de su PIB, mientras que Latinoamérica acoge por su parte el 1,7% del PIB, invirtiendo la tendencia de los últimos años en que China era el principal receptor de fondos.

El aspecto negativo, como contrapartida, es que el fenómeno de la globalización y la elevada liquidez del sistema están ampliando los desequilibrios entre países y generando riesgos de sobrevaloración en algunos activos, si bien en el escenario más probable el ajuste de estos desequilibrios será suave. Así, cabe esperar que los países que han aportado menos al crecimiento, como Japón o la UEM, contribuyan algo más, como resultado de su recuperación cíclica, compensando así parcialmente la moderada desaceleración prevista en aquellos países más dinámicos, como Estados Unidos.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN (Tasas interanuales en %)

	2002	2003	2004	2005
OCDE	2,6	2,5	2,5	2,7
EEUU	1,6	2,3	2,7	3,4
UEM	2,3	2,1	2,1	2,2
Reino Unido	1,3	1,4	1,3	2,0
Japón	(0,9)	(0,3)	0,0	(0,3)
Latinoamérica	13,2	7,1	6,8	5,9

Fuente: MINECO y BBVA

En 2005 se produjeron tensiones ligeramente inflacionistas tanto en Estados Unidos, del 3,4% frente al 2,7% el año anterior, como en la UEM, 2,2% frente al 2,1%. Es destacable la progresiva e importante mejora de Latinoamérica, que ha pasado de una tasa de inflación del 13,2% al 5,9% entre 2002 y 2005. Una buena parte de la tensión inflacionista tiene que ver con la factura energética, a pesar de la menor dependencia del crudo de las economías más desarrolladas.

En el contexto anterior, ante la mejora de los indicadores de actividad previstos en 2006 y el aumento de la inflación que se deriva del incremento de los precios energéticos, tanto la

Reserva Federal estadounidense, como el Banco Central Europeo, han venido aumentando su tónica antiinflacionista. En Estados Unidos, la tasa de descuento se ha doblado en un año, desde el 2,25% al 4,50%, entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005. En la UEM los tipos de interés experimentaron, en diciembre de 2005, un primer ajuste de subida, del 2,00% al 2,25% y un segundo a principios de marzo de 2006, situándose en el 2,50%. La expectativa es que se mantengan los incrementos graduales, hasta llegar a niveles en torno al 3,0% a finales de 2006.

Cuadro 3

TIPOS DE INTERÉS (Tasas porcentuales)

	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05
EEUU	1,25	1,00	2,25	4,50
UEM	2,75	2,00	2,00	2,25
Reino Unido	4,00	3,75	4,75	4,50
Japón	0,10	0,10	0,10	0,10

Fuente: MINECO

Con todo, el ejercicio puede considerarse como positivo en términos generales, en la medida en que el crecimiento ha venido también acompañado de un aumento del empleo en Estados Unidos y la UEM, con una caída de la tasa de paro al 5,1% y al

8,6%, respectivamente. Las perspectivas para 2006 apuntan a una consolidación de las tendencias de 2005 y a una ralentización del crecimiento estadounidense, que debiera ser compensado por una mejora en la UEM y Japón.

Cuadro 4

EEUU: MAGNITUDES MACROECONÓMICAS (Tasas interanuales en %)

	2002	2003	2004	2005
PIB	1,6	2,7	4,2	3,5
Inflación	1,6	2,3	2,7	3,4
Tasa de paro	5,8	6,0	5,5	5,1
Tipo de interés	1,25	1,00	2,25	4,50

Fuente: MINECO

Cuadro 5

EUROZONA: MAGNITUDES MACROECONÓMICAS (Tasas interanuales en %)

	2002	2003	2004	2005
PIB	1,0	0,7	1,8	1,3
Inflación	2,3	2,1	2,1	2,2
Tasa de paro	8,3	8,7	8,9	8,6
Tipo de interés	2,75	2,00	2,00	2,25

Fuente: MINECO

ESPAÑA: *La economía española vuelve a destacar en el conjunto de la UEM*

La economía española tuvo un buen comportamiento en 2005 que se resume en un crecimiento del PIB del 3,4%, confirmando la senda alcista que se inició en 2003 tras la discreta evolución de 2001-2002. Los actores clave han sido, una vez más, la fortaleza de la demanda interna del 10,1%, en parte debida al fenómeno de la inmigración, al proceso de regularización de emigrantes ilegales abierto por el Gobierno y a la sólida evolución del sector constructor, del 6,2%, en el contexto del buen desarrollo tanto de la edificación como de la obra civil. En el

lado negativo hay que mencionar el aumento del déficit comercial, hasta alcanzar 63.368 millones de euros, atemperado por el buen año turístico, y un patrón de crecimiento excesivamente dependiente del sector de la construcción y por lo tanto más vulnerable por ser menos diversificado que el de otros países. El ejercicio se cerró con una importante disminución de la tasa de desempleo hasta el 9,2%, que sitúa a nuestra economía muy cerca de la media de la UEM, superior al 8,0%. Como ya ocurriera en 2004, uno de los aspectos más positivos de 2005 fue la buena evolución del mercado laboral, en el que se produjo una creación neta de 814.200 puestos de trabajo. El año concluyó con una afiliación a la Seguridad Social superior

Cuadro 6

ESPAÑA: MAGNITUDES MACROECONÓMICAS (Tasas interanuales en %)

	2002	2003	2004	2005
PIB	2,7	3,0	3,1	3,4
Inflación	3,5	3,0	3,0	3,4
Tasa de paro	11,5	11,5	11,0	9,2

Fuente: MINECO

a los 17,8 millones de personas, la mayor de la historia tras el máximo alcanzado en 2004. De los nuevos afiliados, el 8,2% correspondió a extranjeros, muchos de ellos "aflorados" como consecuencia del proceso de regularización de su situación laboral.

A pesar de sus limitaciones estructurales, entre ellas el gran déficit en I+D+i, y del importante peso de la construcción en la formación bruta de capital, la economía española ha cerrado en 2005 una década muy positiva, en la que ha venido creciendo consistentemente muy por encima de las medias comunitarias y con ello alcanzando niveles de desempleo ya casi en línea con los mejores de Europa. Junto a la creación de empleo, se ha logrado una renovación y modernización del parque de infraestructuras que, a medio plazo, debiera incidir en la mejora de la competitividad de la economía, en términos de acceso logístico y distribución.

El aspecto más negativo de la economía en 2005 ha continuado siendo la elevada tasa de inflación, situada en el 3,4% y que en los primeros meses de 2006 se ha incrementado por encima del 4,0%. La inflación en la Eurozona se ha situado en el 2,2%, por lo que España continúa perdiendo competitividad relativa a un nivel considerable, a razón de un punto o punto y medio por año. Ello es debido a un porcentaje de empleo energético más desfavorable en relación con la media (en particular en cuanto al uso de petróleo). En tanto en cuanto este diferencial de inflación no se alinea con las medias de la UEM, la economía española está necesariamente abocada a perder competitividad internacional, de ahí el esfuerzo colectivo que es preciso poner en marcha, mediante una mayor productividad y especialización, para corregir esta circunstancia. Las dos subidas de tipos de interés decididas por el Banco Central Europeo en diciembre de 2005 y en marzo de 2006, hasta alcanzar el 2,50%, tienen una clara vocación antiinflacionista,

que sin duda ayudará al Gobierno español en sus objetivos, pero que sin embargo deben ir acompañadas por cambios estructurales de cierto calado.

En un entorno de crecimiento y estabilidad como el comentado, el sector empresarial ha tenido un año muy positivo, caracterizado por la recuperación de márgenes en muchos sectores y por una gran fortaleza en los productores de materias primas, como consecuencia del tirón de las economías asiáticas. Los negativos tipos de interés reales han permitido una continuada disminución de los gastos financieros y una mayor capacidad de financiación de las inversiones en modernización y/o en nueva capacidad, y todo ello se ha traducido en un ejercicio muy sólido en los principales sectores. Esto está permitiendo operaciones de consolidación de gran importancia, con un aumento de las ofertas públicas de adquisición sobre empresas cotizadas, y la confirmación de la capacidad inversora en el exterior por parte de las grandes compañías españolas, en escenarios de internacionalización. Este factor es de gran importancia estratégica, toda vez que sitúa al empresariado español en una posición favorable en el marco del proceso de globalización de la economía mundial.

Por el contrario, los mercados más sometidos a la competencia internacional y a los bajos costes productivos asiáticos han tenido un ejercicio sumamente difícil, obligando a una reestructuración sin precedentes como es el caso del sector textil. Otros, en los que la demanda interna ha marcado un nuevo máximo, como por ejemplo el del automóvil, han visto sin embargo cómo la producción nacional disminuía más de un 8,0%.

En suma, 2005 fue un buen año para la economía española, y las perspectivas para 2006 son igualmente favorables, por lo que brindan una nueva oportunidad para que el Gobierno pueda acometer los gastos estructurales que se requieren.





II. LOS SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL CEMENTO

A) ESPAÑA: *Fuerte crecimiento en 2005, confirmándose una década de gran fortaleza*

Consistente evolución sectorial en 2005. El sector de la construcción en España mantuvo un gran dinamismo en 2005 y alcanzó un nivel de producción de 165.160 millones de euros, que representa un aumento del 6,2% sobre 2004. El empleo creció un 8,6% hasta 2.187.000 personas, lo que

significa el 12,3% de la población ocupada en España, frente al 11,8% de 2004. Tal como ha ocurrido en los últimos años, la construcción continuó desarrollándose muy por encima de la media de la economía nacional, creando 173.000 empleos, que suponen un 23,0% de las nuevas afiliaciones registradas en España. En particular, el proceso de normalización de trabajadores extranjeros aportó al sector cerca de 117.000 nuevas personas, de tal forma que el número de extranjeros afiliados al régimen general del mismo se acerca a los 300.000, claramente por encima del 10,0% del empleo total sectorial.

Cuadro 7

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA (Tasas interanuales en %)

	2002	2003	2004	2005
Formación bruta de capital fijo construcción	5,2	4,3	5,5	6,2
Valor añadido bruto construcción	5,2	4,3	5,1	5,6
Indicador de confianza construcción	5,0	11,0	14,0	22,0
Afiliados construcción	5,8	4,3	5,6	8,6

Fuente: Banco de España, SEOPAN

Panorámica desde 1995. En una visión temporal mayor, el sector constructor ha tenido un crecimiento muy notable en el período 1995-2005, aumentando en términos reales un 35,0% frente a un crecimiento del PIB en el mismo período del 17,0%. La población ocupada se ha doblado prácticamente con un aumento del 97,0%, de tal forma que el sector ha creado cerca del 20,0% de todos los puestos de trabajo que se han generado en España en la década. Por actividad, el salto ha sido exponencial. Citamos por ejemplo el caso de la vivienda residencial: en 1995 se visaron en España 302.000 viviendas en tanto que en 2005 fueron 720.000, cifra que supera el máximo histórico del año anterior. También, el total de licitación de las Administraciones Públicas ha pasado de suponer el 1,6% del PIB en 1995, al 4,3% en 2005. De este modo, la inversión en construcción sobre el PIB total ha crecido del 12,0% en 1995, al 17,0% en 2005.

Por todo ello, como es bien conocido, el sector constructor se configura como el gran motor de la economía, y las estimaciones de SEOPAN apuntan a que por cada euro añadido en construcción, se inducen aproximadamente 0,77 euros adicionales en otros sectores. Asimismo, por cada empleo directo se generan 0,57 empleos en otras actividades.

Comparativa europea. El sector constructor español fue en 2005 el tercer mercado de la Unión Europea de los 15 (UEM), subiendo un puesto en el ranking al superar ligeramente al Reino Unido, y ha sido en la última década uno de los mercados de mayor crecimiento del continente. Sobre el total de inversión en producción en la UEM, en 2005 Alemania repre-

sentó el 19,4% del total, seguida de Francia, 15,6%, España, 14,8%, Reino Unido, 14,8% e Italia, 12,4%. En términos relativos sobre el PIB continuó siendo el segundo en Europa después de Irlanda, con un porcentaje de producción sobre el PIB superior en más de cinco puntos a la media. Por crecimiento de la producción en 2005, España fue el primer país de la UEM. Alemania, Portugal y Grecia experimentaron desaceleraciones en sus respectivas evoluciones.

Desglose de la producción en 2005: Por subsectores, el desglose de la producción sectorial en 2005 fue como sigue:

Edificación residencial: 57.806 millones de euros, 35,0% de la producción total, aumento del 9,0% sobre 2004. Los visados de nueva vivienda se incrementaron un 5,0% hasta 720.000, que constituye un máximo histórico. Así, 2005 se convierte en el quinto ejercicio consecutivo en el que se alcanza un nuevo máximo en el número de viviendas iniciadas.

Edificación no residencial: 28.077 millones de euros, un 17,0% de la actividad, disminución del 1,0% respecto a 2004. A pesar del recorte, se observó una mejora de la demanda a lo largo del ejercicio.

Edificación de rehabilitación y mantenimiento: 39.638 millones de euros, un 24,0% del total, aumento del 4,0% sobre 2004. La demanda continuó firme como consecuencia de la imposibilidad de satisfacer las necesidades de vivienda a través de la nueva construcción y la revalorización del mercado inmobiliario, unido a la facilidad de acceso a la financiación.

Obra civil: 39.638 millones de euros, el 24,0% del total, aumento del 8,5% sobre 2004. La obra civil continuó experimentando un fuerte dinamismo en 2005, destacando el protagonismo de las Administraciones regionales.

En relación con la media europea, el peso de la edificación residencial en España continúa siendo mayor, 35,0% frente al 24,0%, y ello se ve fundamentalmente compensado por una menor incidencia de la rehabilitación y el mantenimiento, 24,0% frente al 37,0%, siendo muy semejantes la importancia relativa de la edificación no residencial y de la obra civil.

La licitación pública en 2005 ascendió a 39.489 millones de euros, que supone un aumento del 24,9% sobre 2004. Por tipos de obra el desglose fue el siguiente: carreteras, 23,8%; ferrocarriles, 12,1%; equipamiento social, 21,4%; obras hidráulicas, 10,1%; resto de obra civil, 25,9%; resto de edificación, 6,7%. Por organismos públicos, la licitación se desglosó en 2005 como sigue: Comunidades Autónomas, 31,0%; Administraciones Locales, 38,6%; Ministerio de Fomento, 24,3%; Ministerio de Medio Ambiente, 3,0%; resto Administración General, 3,1%. En los últimos 10 años las licitaciones de las Administraciones Públicas han crecido a una tasa anual acumulativa del 20,9%, desde 7.221 millones en 1995, hasta los mencionados 39.489 millones en 2005, estando todo ello muy relacionado con el ambicioso Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) que viene desarrollándose en España y que ha supuesto una mejora espectacular en el nivel de equipamiento del país.

Las estimaciones de la patronal del sector de la construcción, SEOPAN, para 2006 apuntan a un crecimiento del sector muy en línea con el generado en 2005, estimándose una banda de aumento de la producción entre el 5,0% y el 6,0%. Los moto-

res de este avance serán la edificación residencial, con un aumento en torno al 6,0% y la obra civil, 7,0%, con un incremento más moderado en la rehabilitación y edificación no residencial.

Crecimiento del 5,2% en el consumo de cemento. El consumo de cemento sigue muy de cerca la evolución del sector constructor, por lo que en el contexto de fuerte crecimiento de éste, volvió a registrar un nuevo máximo histórico por noveno año consecutivo, alcanzándose una demanda de 50,4 millones de toneladas, por lo que en 10 años el consumo de cemento en España se ha doblado y continúa siendo uno de los grandes mercados y el mayor a nivel mundial, en términos per cápita. En España existen en la actualidad 36 fábricas de cemento pertenecientes a 11 grupos empresariales, siendo el Grupo CPV el segundo en términos de cuota de mercado, superior al 17,0%.

Prácticamente todas las zonas españolas experimentaron una variación positiva en el consumo de cemento en 2005 respecto al año precedente, siendo el centro el que más creció, con un 23,21%, e incluye Castilla-La Mancha y Madrid. Cataluña y Castilla y León aumentaron un 7,33% y un 6,18%, respectivamente, seguidas del área extra-peninsular, con un incremento del 3,55%, y que comprende Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

La zona norte, que integra las Comunidades de Aragón, Navarra, País Vasco y La Rioja, experimentó una tasa interanual positiva del 2,88% y el Sur, con Andalucía y Extremadura, del 1,76%. Sin embargo Levante, con Valencia y Murcia y la zona cantábrica, que reúne Asturias, Cantabria y Galicia, decrecieron un 0,17% y un 0,22%, respectivamente.

LICITACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE OBRA

- Carreteras 23,8%
- Ferrocarriles 12,1%
- Equipamiento Social 21,4%
- Obras Hidráulicas 10,1%
- Resto de Obra Civil 25,9%
- Resto de Edificación 6,7%



LICITACIÓN PÚBLICA POR ORGANISMOS PÚBLICOS

- Comunidades Autónomas 31,0%
- Administraciones Locales 38,6%
- Ministerio de Fomento 24,3%
- Ministerio de Medio Ambiente 3,0%
- Resto Administración General 3,1%



Cuadro 8

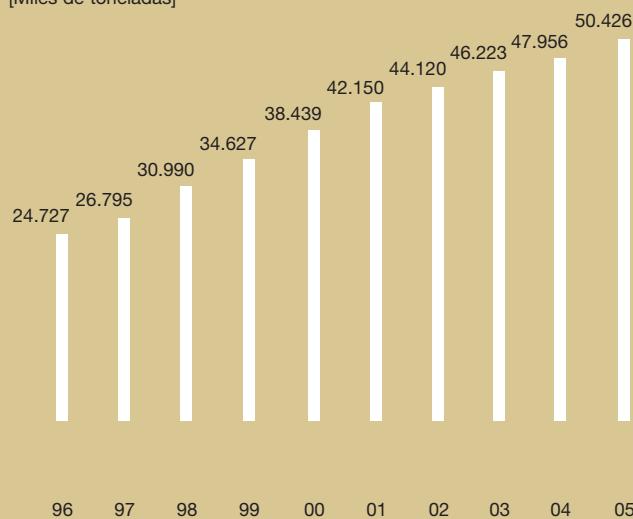
EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE CEMENTO EN ESPAÑA (Miles de toneladas)

Año	Consumo de cemento	% Tasas interanuales	Importación cemento y clinker	% Tasas interanuales	Exportación cemento y clinker	% Tasas interanuales
1996	24.727	(2,9)	3.645	20,3	6.264	12,8
1997	26.795	8,4	3.044	(16,5)	5.572	(11,0)
1998	30.990	15,7	3.108	2,1	4.104	(26,3)
1999	34.627	11,7	4.342	39,7	3.110	(24,2)
2000	38.439	11,0	4.919	13,3	2.160	(30,5)
2001	42.150	9,7	6.595	34,1	1.445	(33,1)
2002	44.120	4,7	7.479	13,4	1.451	0,4
2003	46.223	4,8	8.154	9,0	1.252	(13,7)
2004	47.956	3,7	8.197	0,5	1.589	26,9
2005	50.426	5,2	9.315	13,6	1.351	(15,0)

Fuente: Oficemen, datos provisionales.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE CEMENTO EN ESPAÑA

[Miles de toneladas]



VARIACIÓN INTERANUAL DEL CONSUMO DE CEMENTO EN ESPAÑA [%]



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CEMENTO Y CLINKER EN ESPAÑA

[Miles de toneladas]



Las importaciones realizadas en 2005 ascendieron a 9,3 millones de toneladas, lo que supuso un incremento en tonelaje de 1,1 millones y del 13,6%, respecto a la cifra del año anterior. De estas entradas al mercado nacional, 7,4 millones de toneladas correspondieron a clinker procedente, según volumen, de China, Egipto, La India, Marruecos y Croacia y cuyos destinos, también por importancia, fueron Andalucía, la Comunidad Valenciana, Canarias, Cataluña y Murcia. El resto de las importaciones, prácticamente iguales a las del año precedente, correspondieron a cemento, con 1,9 millones de toneladas, provenientes principalmente de Rusia, Italia, Turquía y Grecia. Las exportaciones nacionales se situaron en 1,4 millones de toneladas, frente a 1,6 millones de toneladas en 2004, con una reducción del 15%, y se refirieron exclusivamente a cemento.

Las estimaciones manejadas para 2006 señalan un crecimiento del sector cementero muy en línea con el registrado en 2005.

B) ESTADOS UNIDOS: *Positivo crecimiento del sector constructor y cementero*

Segundo año de fuerte desarrollo de la construcción. La correlación entre el sector constructor y cementero en Estados Unidos es menor a la de la economía española, por el hecho de que la construcción de vivienda en Norteamérica está en gran parte basada en la utilización de madera, con un elevadísimo porcentaje de vivienda unifamiliar frente a la vivienda multifamiliar en edificios de pisos. Por ello, el consumo de cemento en Estados Unidos es sólo 2,5 veces superior al español, lo que implica una tasa de consumo per cápita sensiblemente más baja. Aún así, se trata del tercer mercado mundial, después de China y la India, y se esperan crecimientos importantes en los

próximos años como consecuencia de las inversiones necesarias, tanto en renovación de infraestructuras existentes y anticuadas, como en nuevas obras necesarias para prevenir catástrofes naturales como las ocurridas en 2005.

Por su parte, según los datos disponibles, el sector de la construcción en Estados Unidos creció un 10,0% durante 2005, alcanzando un volumen total de 651.400 millones de dólares. Se registra así un año de fuerte desarrollo, que sigue al aumento del 11,0% alcanzado en 2004 tras el periodo de atonía entre 2001-2003. La evolución del sector a lo largo del ejercicio, sin embargo, ha sido desigual, el primer trimestre registró una actividad más debilitada, en parte afectada por la subida del coste de materiales. No obstante, la actividad se recuperó en el segundo y tercer trimestre apoyada en un fuerte incremento de la construcción de viviendas unifamiliares, que alcanzó un máximo histórico anual de 315.500 millones de dólares.

Por segmentos, es destacable la siguiente evolución:

Edificación residencial: 378.400 millones de dólares, 51,8% del volumen total, crecimiento del 14,0% respecto a 2004. Con un total de 1,63 millones de nuevos visados la edificación de viviendas unifamiliares aumentó un 12,0%, alcanzando el citado máximo histórico. Por otra parte, las multifamiliares evolucionaron muy positivamente en términos de valor de venta, 26,0%, con un crecimiento del 5,0% en el número de unidades construidas.

Edificación no residencial: 171.900 millones de dólares, 26,4% del total del sector, crecimiento de un 5,0% en 2005. Gran parte de este aumento se debió a los edificios destinados a fines institucionales. Destacan la construcción de colegios, 8,0%, hospitales, 18,0%, terminales de transporte, 12,0% y hoteles, 22,0%. Los segmentos que registraron un

Cuadro 9

EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE CEMENTO EN EEUU (Millones de toneladas)

Año	Consumo de cemento	% Tasas interanuales	Importación cemento y clinker	% Tasas interanuales	Exportación cemento y clinker	% Tasas interanuales
1996	90,36	5,1	13,97	1,5	0,80	5,3
1997	96,02	6,3	17,39	24,5	0,79	(1,3)
1998	103,46	7,7	23,79	36,8	0,74	(6,3)
1999	108,86	5,2	28,74	20,8	0,69	(6,8)
2000	110,47	1,5	28,23	(1,8)	0,74	7,2
2001	114,00	3,2	25,80	(8,6)	0,88	18,9
2002	108,88	(4,5)	24,13	(6,5)	0,90	2,3
2003	108,92	0,0	22,40	(7,2)	0,85	(5,6)
2004	119,89	10,1	27,30	21,9	0,86	1,2
2005	126,14	5,2	33,27	21,9	0,87	1,2

Fuente: U.S. Department of the Interior, Geological Survey, datos provisionales.

mayor descenso fueron la construcción de oficinas y de templos religiosos, ambos con el -11,0%.

Obra civil: 101.200 millones de dólares, 15,5% del volumen total, crecimiento de un 7,0%. Por tipo de obra, las construcciones portuarias y navales aumentaron un 20,0% y las carreteras y puentes un 5,0% y un 13,0% respectivamente. Las perspectivas en este área son de mayor desarrollo en 2006, como consecuencia de las necesarias inversiones en el Golfo de México.

Nuevo máximo en el consumo de cemento. El sector cementero, al igual que la construcción, ha experimentado un año de fortaleza guiado de nuevo por el incremento en el consumo de cemento, llegando a alcanzar 126,1 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 5,2% con respecto a las cantidades servidas en 2004, y un nuevo máximo histórico. Tanto la importación como la exportación siguen manteniendo

los niveles de crecimiento registrados en 2004, superando así los 33 millones de toneladas importadas.

En términos de valor, la industria cementera estadounidense se sitúa en 10.000 millones de dólares y cuenta con 39 compañías que operan 118 fábricas en 38 estados. La penetración de las importaciones es elevada, en torno al 26,0% del consumo total en 2005. La cuota de mercado del primer productor se sitúa próxima al 13,0% y las mayores cinco compañías producen casi el 60,0% de la oferta total. El mercado norteamericano, al igual que el español, presenta estacionalidad, dado que dos tercios de las ventas totales tienen lugar en los 6 meses de mayo a octubre. Como en Europa, el mercado es regional, siendo la forma de suministro principal el transporte por camión, 96,0% del total. En cuanto a clientes, el 73,0% de las compras proceden del sector hormigonero, el 13,0% de prefabricados, el 6,0% de constructores y el 3,0% de almacénistas.



Fábrica de Olazagutía, Navarra



III. ACTIVIDADES DEL GRUPO EN 2005:

Evolución altamente satisfactoria

El Grupo CPV es el segundo operador cementero nacional y ocupa también una posición destacada en el mercado de la costa este de Estados Unidos. El Grupo se encuentra altamente integrado en todo el proceso de producción de cemento y sus derivados, y es titular de 9 fábricas de cemento, 6 en España y 3 en Estados Unidos, de 112 plantas de hormigón preparado, de las que 10 están en Estados Unidos, de 48 canteras de áridos, 2 de ellas en Estados Unidos y de 8 plantas de mortero seco. El Grupo está esencialmente estructurado en torno a la compañía matriz Cementos Portland Valderrivas, S.A., titular de 4 fábricas de cemento, Alcalá de Guadaíra, El Alto, Hontoria y Olazagutía. La compañía matriz es propietaria de participaciones mayoritarias en dos filiales en España, Cementos Alfa y Cementos Lemona, con una fábrica cada una, y en Estados Unidos, Giant Cement Holding Inc. con 2 fábricas y CDN-USA con una. El empleo medio del Grupo en 2005 alcanzó 2.674 personas.

tos Portland Valderrivas, Cementos Alfa, Cementos Lemona y la recientemente adquirida Ceminter Madrid, suministraron al mercado nacional 8,5 millones de toneladas de cemento y clinker, registrando un incremento del 7,3% con respecto al ejercicio anterior. CPV ha incrementado considerablemente sus ventas respecto al año anterior en Castilla-La Mancha, el 42,3%; Madrid, el 32,7%; y Extremadura, el 8,4%. Las Comunidades con mayor disminución fueron Navarra, -12,9% y La Rioja, -9,1%. Las operaciones se han desarrollado con toda normalidad, con el máximo nivel de ocupación de la capacidad instalada.

En términos de clientes, los principales fueron los hormigoneros, el 42,2% del total, los almacenistas, el 36,9%, los prefabricados, el 10,5% y los constructores, el 6,6%. De los suministros, el 83,0% se efectuó en forma de graneles y el restante 17,0% en cemento ensacado.

La exportación, fundamentalmente desde Alfa y Lemona, alcanzó 0,4 millones de toneladas, un 50,0% más que en 2004. Es destacable que las ventas de Cementos Lemona aumentaron un 20,3% tras la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la fábrica de Vizcaya.

Cuadro 10

VENTAS DE CEMENTO Y CLINKER (Toneladas)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
						05/04
Grupos						
Cementos Portland Valderrivas	5.795.282	5.925.276	6.299.835	6.471.767	6.925.964	7,0
Cementos Alfa	956.538	966.023	965.458	1.004.399	990.398	(1,4)
Cementos Lemona	764.461	742.354	754.327	716.607	862.239	20,3
CDN-USA	519.670	475.452	518.048	545.620	552.644	1,3
Giant Cement Holding	1.622.685	1.464.283	1.467.504	1.485.790	1.576.977	6,1
Ceminter Madrid					116.913	100,0
Total	9.658.636	9.573.388	10.005.172	10.224.183	11.025.135	7,8

A) CEMENTO: Nuevo máximo histórico

En un contexto de máximos históricos de consumo de cemento registrados en 2005, tanto en España como en Estados Unidos, las ventas de cemento y clinker del Grupo CPV superaron 11,0 millones de toneladas, lo que supone un crecimiento del 7,8% sobre los 10,2 millones de toneladas alcanzados en 2004. Esta cifra de ventas es agregada, incluyendo las de todo el Grupo, es decir, el 100% de las de la compañía matriz y de sus participadas, con independencia de la participación accionarial.

En cuanto a las operaciones en España, las sociedades Cemen-

tos Portland Valderrivas, Cementos Alfa, Cementos Lemona y la recientemente adquirida Ceminter Madrid, suministraron al mercado nacional 8,5 millones de toneladas de cemento y clinker, registrando un incremento del 7,3% con respecto al ejercicio anterior. CPV ha incrementado considerablemente sus ventas respecto al año anterior en Castilla-La Mancha, el 42,3%; Madrid, el 32,7%; y Extremadura, el 8,4%. Las Comunidades con mayor disminución fueron Navarra, -12,9% y La Rioja, -9,1%. Las operaciones se han desarrollado con toda normalidad, con el máximo nivel de ocupación de la capacidad instalada.

En términos de clientes, los principales fueron los hormigoneros, el 42,2% del total, los almacenistas, el 36,9%, los prefabricados, el 10,5% y los constructores, el 6,6%. De los suministros, el 83,0% se efectuó en forma de graneles y el restante 17,0% en cemento ensacado.

La exportación, fundamentalmente desde Alfa y Lemona, alcanzó 0,4 millones de toneladas, un 50,0% más que en 2004. Es destacable que las ventas de Cementos Lemona aumentaron un 20,3% tras la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la fábrica de Vizcaya.

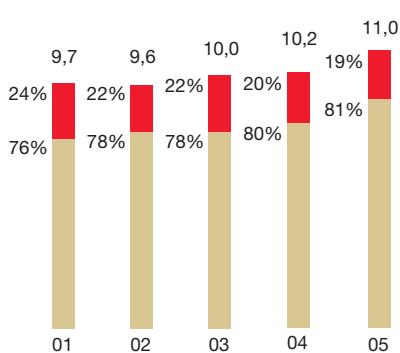
Cuadro 11

DESTINO DE LAS VENTAS DE CEMENTO Y CLINKER (Toneladas)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
						05/04
España	7.336.938	7.424.851	7.789.349	7.940.677	8.517.303	7,3
EEUU	2.142.355	1.939.735	1.985.552	2.031.410	2.129.621	4,8
Reino Unido y otros	179.343	208.802	230.271	252.096	378.211	50,0
Total	9.658.636	9.573.388	10.005.172	10.224.183	11.025.135	7,8

VENTAS DE CEMENTO Y CLINKER
[Millones de toneladas]
Taac 3,4%

■ Total ventas fábricas de EEUU
■ Total ventas fábricas de España

VENTAS DE CEMENTO Y CLINKER
POR COMPAÑÍAS / 2005

● Cementos Portland Valderrivas 62,82%
● Cementos ALFA 8,98%
● Cementos Lemona 7,82%
● CDN-USA 5,01%
● Giant Cement Holding 14,30%
● Ceminter Madrid 1,06%

B) HORMIGÓN: *Buenos resultados*

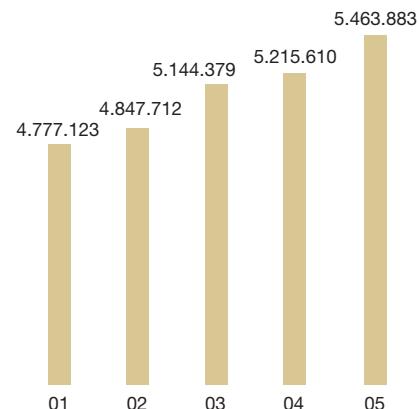
En 2005 las ventas totales de hormigón del Grupo alcanzaron 5,5 millones de m³, superando en un 5,0% el nivel alcanzado en 2004. Dentro de esta cifra, CPV vendió 4,8 millones de m³, lo que supuso un incremento del 3,8% respecto al año anterior. En el resto del territorio nacional, destaca el crecimiento experimentado por Lemona de un 18,7% sobre la cifra de 2004. En Estados Unidos, CDN-USA también incrementó sus ventas de hormigón en un 14,6%, hasta alcanzar 0,2 millones de m³.

En el ejercicio 2005 se formalizó la compra de activos de Hanson Hispania, S.A. incorporando un conjunto de 7 nuevas centrales de hormigón, 3 en Madrid, 2 en Castilla y León, 1 en Logroño y otra en Alicante, con lo que se refuerza la presencia en las tres primeras Comunidades y se tiene acceso por primera vez al mercado del Levante español. Por otro lado se procedió a la venta en Aragón, de Hormigones Giral, y





VENTAS DE HORMIGÓN
[Metros cúbicos]
Taac 3,4%



Hormigones Alcanadre. Actualmente el Grupo cuenta con 112 plantas de hormigón preparado, de las que 10 se encuentran en EEUU.

Desde el punto de vista del territorio nacional la división de hormigón se encuentra presente en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco. En este amplio mercado circulan 910 camiones hormigonera que atienden en tiempo los requerimientos de más de 4.000 clientes, llegando a suministrar 15.000 obras al año. Diariamente la flota de camiones propios y contratados recorren unos 70.000 kilómetros, a través de un sistema de planificación de la producción con objeto de atender a cada cliente y obra de acuerdo con sus necesidades.

En 2005 el Grupo ha suministrado hormigón preparado a obras emblemáticas actualmente en curso, entre las que destacan:

- la Torre Repsol, la remodelación de la M-30 y la Ciudad Real Madrid de Valdebebas en Madrid,

- el Metro, la nueva fábrica de Heineken, el edificio Torres Nuevo Torneo y la ampliación EDAR en Sevilla,
- el Corte Inglés de Mijas y el Ferrocarril Benalmádena-Fuengirola en Málaga,
- la Central Térmica Cristóbal Colón en Huelva, la vía de alta velocidad Bahía Sur de San Fernando en Cádiz,
- y la Defensa Arroyos Rivillas y Calamón en Badajoz.

Respecto a la política medioambiental se ha incrementado el número de plantas que obtuvieron residuo líquido cero y siguen aumentando su proporción las recicladoras de hormigón de ciclo completo a fin de evitar los residuos sólidos. Finalmente se encuentra totalmente implantado el sistema de medición y autocontrol de emisiones atmosféricas, a través de mediciones periódicas de la inmisión en todas la plantas de hormigón. Las sociedades de hormigón del Grupo están casi en su totalidad certificadas según la Norma UNE EN ISO 9.001, disponiendo además diversas plantas del certificado de producto N de AENOR.

Cuadro 12

VENTAS DE HORMIGÓN (Metros cúbicos)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
Grupos						
Cementos Portland Valderrivas	3.876.706	4.020.244	4.344.685	4.596.139	4.768.590	3,8
Cementos Alfa	409.270	385.976	387.337	200.886	205.335	2,2
Cementos Lemona	341.406	287.117	252.752	250.920	297.810	18,7
CDN-USA	149.741	154.375	159.605	167.665	192.148	14,6
Total	4.777.123	4.847.712	5.144.379	5.215.610	5.463.883	4,8

C) ÁRIDOS: Cese de la planta de El Porcal

Las ventas totales de la división de áridos en 2005 han sido de 19.245.332 toneladas, lo que supone una disminución del 2,1% respecto al año anterior, debido al cierre por agotamiento de las reservas, de la planta de El Porcal de Arripresa y a la venta del negocio de áridos ligeros de Giant Cement en EEUU. El Grupo ha operado un total de 48 plantas, de las cuales 46 se ubican en España, en 11 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco, y aportan un volumen de operaciones de 18.489.551 toneladas, y las 2 restantes se encuentran en Estados Unidos, con unas ventas de 755.781 toneladas.

Cementos Portland Valderrivas ha aportado en 2005 el 73,5% del negocio total con 14,1 millones de toneladas vendidas, mientras que las filiales Cementos Alfa y Cementos Lemona han vendido 1,3 y 3,0 millones de toneladas respectivamente, registrando esta última un incremento del 58,1% en su activi-

planta se está supliendo con la puesta en marcha de la ubicada en Almoguera (Guadalajara), ya a pleno rendimiento y con la instalación de la planta de tratamiento de calizas en Loranca de Tajuña (Guadalajara), que ha iniciado su marcha en febrero de 2006.

En 2005 la unidad del negocio de áridos ha renovado las certificaciones de calidad y medioambiente obtenidas en sus plantas en base a los sistemas de gestión implantados, y se ha obtenido el marcado "CE" de sus productos, lo que ha permitido alcanzar los objetivos de satisfacción de los clientes y trabajadores. Paralelamente, se ha realizado la adaptación de los todos los sistemas de gestión a la metodología de la matriz Cementos Portland Valderrivas.

En aplicación de la política medioambiental del Grupo, se ha iniciado en el presente año un proyecto piloto autorizado y subvencionado por el Gobierno Vasco, para la restauración alternativa de una cantera, consistente en la instalación de una planta de generación de energía fotovoltaica.

Cuadro 13

VENTAS DE ÁRIDOS (Toneladas)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
						05/04
Grupos						
Cementos Portland Valderrivas	11.336.072	12.558.535	14.629.473	15.088.657	14.137.725	(6,3)
Cementos Alfa	1.595.701	1.625.611	1.671.592	1.663.733	1.340.091	(19,5)
Cementos Lemona	878.204	1.219.742	1.360.952	1.905.047	3.011.735	58,1
CDN-USA	188.297	239.059	211.746	158.869	168.206	5,9
Giant Cement Holding	858.558	654.874	760.882	835.840	587.575	(29,7)
Total	14.856.832	16.297.821	18.634.645	19.652.146	19.245.332	(2,1)

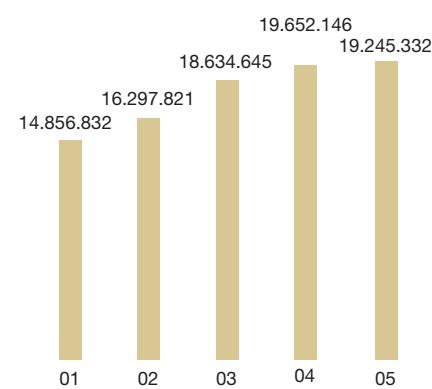
dad. Por zonas, en Madrid las ventas han disminuido un 16,7% frente al año anterior, con una reducción en el precio medio del 10,0%. En el resto de las áreas la actividad se ha mantenido en los niveles del año anterior, excepto en el País Vasco, donde se ha producido un incremento en las ventas del 18,1%, con una evolución de los precios en entornos ligeramente inferiores al IPC, y en Cantabria, donde la producción ha caído un 5,9%, con un aumento registrado en los precios del 12,0%.

Durante el ejercicio 2005 se ha iniciado el proceso de desmantelamiento, restauración y cese de la actividad en la planta de El Porcal, situada en el término municipal de Rivas (Madrid), por los motivos expresados anteriormente. Se estima que esta operación concluya durante el presente 2006, si bien las actividades adicionales de restauración y adecuación a los requisitos medioambientales pueden demorar, durante un período estimado de dos años, este proceso. La producción de esta

VENTAS DE ÁRIDOS

[Toneladas]

Taac 6,7%



D) MORTERO SECO:

La división de mayor crecimiento

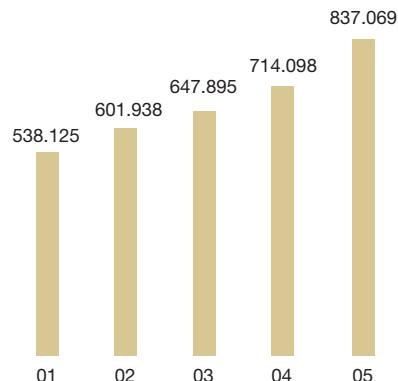
La actividad de mortero seco ha experimentado el mayor incremento porcentual, 17,2%, de todas las líneas de negocio del Grupo. En el ejercicio 2005 se vendieron un total de 837.069 toneladas, siendo la sociedad Cementos Portland Valderrivas quien contribuyó de mayor manera a este crecimiento, con un 67,2% de las ventas.

Los 8 centros de mortero seco, ubicados en las provincias de Sevilla, Málaga, Madrid, Navarra, La Rioja, Cantabria, Vizcaya y Álava, han evolucionado satisfactoriamente, tanto en la producción de morteros secos a granel, como ensacados. En todas estas plantas se ha procedido, según las nuevas normas armonizadas UNE EN 998-1 y UNE EN 998-2, al marcado "CE", obligatorio de todos los morteros secos comercializados.

VENTAS DE MORTERO SECO

[Toneladas]

Taac 11,7%



Cuadro 14

VENTAS DE MORTERO SECO (Toneladas)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
						05/04
Grupos						
Cementos Portland Valderrivas	361.669	430.102	444.413	456.856	562.132	23,0
Cementos Alfa	69.973	94.935	115.792	133.892	144.399	7,8
Cementos Lemona	106.483	76.901	87.690	123.350	130.538	5,8
Total	538.125	601.938	647.895	714.098	837.069	17,2

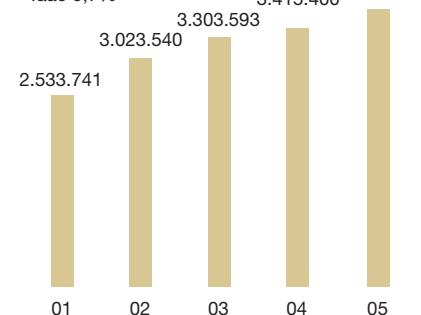
E) TRANSPORTE: *Favorable evolución*

Las sociedades del Grupo, Atracemsa y Natrasa, responsables del transporte de producto terminado y materias primas (excepto hormigón), movilizaron un total de 3,7 millones de toneladas, con un crecimiento del 7,5% sobre 2004. Destaca la evolución de Atracemsa, sociedad que aporta el 82,6% de la actividad de la división, que registró un incremento del 9,3%

TRANSPORTE

[Toneladas]

Taac 9,7%



Cuadro 15

TRANSPORTE (Toneladas)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
						05/04
NATRASA						
NATRASA	485.874	504.380	565.637	638.374	639.018	0,1
ATRACEMSA	2.047.867	2.519.160	2.737.956	2.777.026	3.034.158	9,3
Total	2.533.741	3.023.540	3.303.593	3.415.400	3.673.176	7,5

F) INVERSIONES REALIZADAS:

Fuertes niveles de inversión

Un año más, el Grupo CPV sigue apostando por una estrategia de fuerte inversión, especialmente centrada en la mejora, modernización y ampliación de sus instalaciones. En el ejercicio 2005 se invirtieron un total de 121,7 millones de euros. A las inversiones propias de las operaciones orgánicas se sumaron las derivadas de las compras de Ceminter Madrid, por parte de CPV, y de un 50% de Dragon Alfa, en el Reino Unido, por Cementos Alfa.

Continuando con las inversiones consideradas en su día en Estados Unidos, a lo largo del año se ha puesto en marcha la nueva instalación de la fábrica de Giant Cement Holding, en Harleyville, Carolina del Sur, que permite la fabricación de clinker por el procedimiento de vía seca sustituyendo al de vía húmeda, lo que se ha reflejado en un incremento de la producción, que alcanza el millón de toneladas anuales de cemento, y una considerable reducción de los costes de producción.

En el mes de noviembre del año 2005 se aprobó asimismo la modernización de la planta de Keystone Cement, en Pensilvania, única de las tres del Grupo en EEUU que continúa produciendo por el sistema de vía húmeda. La inversión supone la instalación de una nueva trituradora de cantera, parque de materias primas, molienda de crudo y la modificación del molino de carbón existente, de un nuevo horno de clinker y su correspondiente enfriador. La instalación se completará con dos silos de clinker y una molienda de cemento adicional, ampliando los sistemas de expedición de ensacado y granel.

Con esta ambiciosa inversión de 150,0 millones de euros, se obtendrán cuatro objetivos fundamentales: mejorar la competitividad, situando los costes de producción a nivel inferior al de los suministradores locales; incrementar la rentabilidad de la factoría, reduciendo los costes de fabricación; ganar posición en el mercado, al aumentar la capacidad anual de producción de cemento de 680.000 toneladas a 1.000.000 de toneladas; y optimizar el servicio y la atención a los clientes.

En septiembre de 2005 se llevó a cabo la compra de una actividad de "blending" de cemento, en la provincia de Madrid, que opera con la marca Ceminter. Esta actividad consiste en la mezcla de cemento con distintas adiciones, para lo que dispone de una planta en El Salobral, de 400.000 toneladas anuales



de capacidad de producción y de una instalación de ensacado de 250.000 toneladas al año.

La compra de esta nueva instalación es fundamental para el mantenimiento de la posición de liderazgo de CPV en la zona centro de la península, y supone además la entrada en el nuevo mercado de cemento alto en adiciones.

Para CPV la incorporación de esta línea, que supera las 186.000 toneladas anuales, producirá un aumento del volumen de venta de más de un 6% para la planta de El Alto; adicionalmente los activos logísticos de Madrid (almacenes, transportes, etc...) podrán ser utilizados para la recepción y envío de materiales y productos desde y hacia esta fábrica.

En el mes de diciembre de 2005 se acordó la construcción en la fábrica de Hontoria de un nuevo silo de clinker de 55.000 toneladas de capacidad, dividido en cuatro compartimentos, como la solución más adecuada desde el punto de vista técnico y medioambiental, para la sustitución de la actual nave abierta.

Esta inversión nace como consecuencia de un acuerdo voluntario con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la prevención y reducción de las emisiones de partículas a la atmósfera, provenientes de las operaciones de almacenamiento, manipulación y transporte de materiales.

En el mes de noviembre de 2005 se enajenaron los activos de la Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U. (C.B.H.). El bombeo de hormigón se realizaba en Madrid y Pamplona. Al no considerarse una actividad estratégica para el Grupo, se procedió a la venta de la maquinaria y patente de la sociedad por 3 millones de euros, obteniéndose una plusvalía en la operación.

Cuadro 16

INVERSIONES REALIZADAS (Miles de euros)

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación %
						05/04
Inmovilizaciones inmateriales	4.189	9.096	8.221	16.495	4.313	(73,9)
Inmovilizaciones materiales	84.096	123.233	122.361	131.461	102.877	(21,7)
Inmovilizaciones financieras	10.896	6.817	19.962	7.849	14.487	84,6
Total	99.181	139.146	150.544	155.805	121.677	(21,9)

G) ANÁLISIS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO: Sólidos resultados, alcanzándose una rentabilidad sobre el capital del 14,4% y reducido ratio de endeudamiento

Introducción: El Grupo CPV ha logrado en el ejercicio 2005 unos excelentes resultados, con crecimientos de dos dígitos en la mayoría de las magnitudes financieras. Como es preceptivo, las cuentas de 2004 y de 2005 han sido presentadas con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por tanto no son totalmente comparables con la serie histórica más larga, pero a los efectos de este análisis la comparación entre 2004 y 2005 sí es homogénea, en la medida en que las cuentas de 2004 han sido reformuladas con arreglo a las citadas NIIF.

En conjunto, los ingresos del Grupo crecieron un 10,3%, con respecto a los obtenidos en 2004 hasta alcanzarse una facturación de 978,4 millones de euros. Los principales factores de este aumento son la buena evolución del mercado nacional, con un crecimiento de las ventas monetarias del 12,1%, y una mejora también en el mercado norteamericano, incremento del 4,1%, con un ligero repunte de los precios en la mayoría de las zonas de influencia comercial. El beneficio neto atribuible al Grupo fue de 137,1 millones de euros, un 7,7% superior a 2004, porcentaje trasladado íntegramente a la mejora del bene-

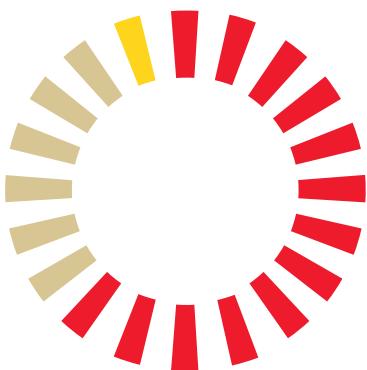
ficio por acción. La rentabilidad sobre el capital, o ROE, fue del 14,4%. Los recursos generados por las operaciones alcanzaron el máximo histórico de 303,8 millones de euros, significando un crecimiento del 11,1% sobre 2004.

Análisis de resultados: En 2005 el Grupo obtuvo un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 312,3 millones de euros, que representa un aumento del 15,8% sobre 2004. En términos de rentabilidad, cabe destacar que el EBITDA mejoró 150 puntos básicos sobre la cifra de facturación, pasando del 30,4% al 31,9%. A ello contribuyeron la mejora de los precios del cemento en España y Estados Unidos, la eficiencia de las fábricas norteamericanas de Maine y Carolina del Sur, debido a las últimas inversiones allí acometidas, y al incremento de las toneladas de cemento servidas a las Comunidades de Castilla-La Mancha, 42,3%, y Madrid, 32,7%, donde los precios vienen siendo históricamente superiores a los de otras zonas.

Por negocios, la actividad cementera sigue manteniendo su mayor peso sobre el total, aportando en 2005 un 65,5% del total de ingresos, en tanto que la línea de materiales de construcción supuso un 29,2%, con el siguiente desglose: hormigón, 22,5% del total de facturación; áridos, 4,4%; y mortero seco, 2,3%. El resto de líneas, recuperación de residuos, transportes y otras actividades, contribuyó con un 5,3% de las ventas totales.

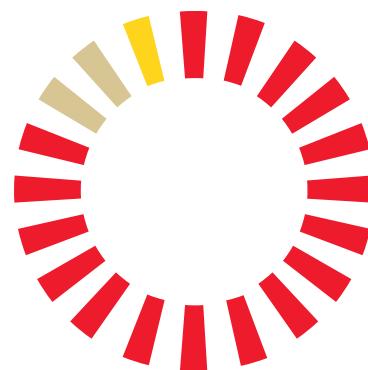
CIFRA DE NEGOCIO

- Cemento 65,5%
- Materiales de construcción 29,2%
- Otros 5,3%



EBITDA

- Cemento 90,4%
- Materiales de construcción 9,5%
- Otros 0,1%



En cuanto a la rentabilidad de cada división y su aportación al EBITDA, la actividad cementera generó el 90,4% del EBITDA total de 282,3 millones de euros, seguida por las divisiones de áridos, el 4,4%, hormigón, el 4,0%, mortero seco, el 1,1% y el resto de líneas aportan conjuntamente un 0,1% del total. A

nivel de beneficio de explotación (EBIT) y resultado antes de impuestos, el Grupo obtuvo 215,1 y 211,5 millones de euros, con incrementos respectivos del 12,6% y del 11,8%, respecto al año 2004.

Cuadro 17

APORTACIÓN POR LÍNEAS DE NEGOCIO 2005

	Cifra de negocio		EBITDA	
	Millones euros	% total	Millones euros	% total
Cemento	641,2	65,5%	282,3	90,4%
Materiales de construcción	285,6	29,2%	29,6	9,5%
Hormigón	219,9	22,5%	12,3	4,0%
Áridos	43,4	4,4%	13,8	4,4%
Mortero seco	22,3	2,3%	3,5	1,1%
Otros	51,6	5,3%	0,4	0,1%
Total	978,4	100,0%	312,3	100,0%

Inversiones y balance: La estructura del balance del Grupo CPV a 31 de diciembre de 2005 se mantiene muy saneada, con unos activos totales de 1.487,3 millones de euros, de los que 1.001,9 proceden de recursos propios, 11,4%. Los resultados alcanzados y la generación de cash flow permitieron reducir la deuda neta en un 9,1% hasta situarla en dicha fecha en 132,4 millones de euros, el 13,2% sobre los recursos propios frente al máximo del 84,7% alcanzado en 1999, con motivo de la compra de Giant Cement. Esta estructura desapalancada facilitó la financiación de la OPA sobre Cementos Lemona vía deuda, lo que redundará en el futuro en una mejora del ROE, sin mermar en absoluto la calidad crediticia del Grupo. En los últimos años la deuda neta ha disminuido un 71,1% desde el máximo de 457 millones en 1999, múltiplo de 2,63 veces sobre el EBITDA, hasta los 132 millones de 2005, múltiplo de 0,42 veces sobre EBITDA, lo que da idea de la fuerte capacidad de expansión del endeudamiento dentro de parámetros considerados, en cualquier caso, como muy conservadores. El ratio previsto tras la financiación de Cementos Lemona es de 1,22 veces, para nada agresivo según los estándares del mercado. Las inversiones realizadas a lo largo del año 2005 fueron de 121,7 millones de euros y se aprobaron nuevas por un importe en el entorno de los 200 millones de euros. En total, en los últimos cinco años las inversiones del Grupo han ascendido a 666,4 millones de euros, cifra equivalente al 15,3% de la facturación consolidada acumulada y que es la mejor expresión del esfuerzo inversor para mantenerse en las más altas cuotas de competitividad, que son las que en definitiva permiten márgenes de calidad como los obtenidos por el Grupo.

Perspectivas: 2006 será un año de fuerte crecimiento tanto por la expectativa de incremento moderado de las operaciones en España y Estados Unidos, como de la consolidación contable del 100% de las operaciones del Grupo Lemona. CPV tiene identificados ahorros en la integración operativa que pudieran alcanzar 4 millones de euros. La toma de la mayoría de Lemona, ha sido un permanente objetivo del Grupo, con una cifra de negocio porcentual, estimada para 2006 de más de

dos dígitos, y permitirá una mayor masa crítica para seguir avanzando en su estrategia de crecimiento, que tan buenos resultados ha venido aportando a sus accionistas.

H) EVOLUCIÓN BURSÁTIL: *Tercer año consecutivo de crecimientos positivos generalizados.*

Por tercer año consecutivo, los mercados de valores cerraron un ejercicio positivo en un entorno marcado por la subida de los precios del petróleo y una política monetaria de tendencia alcista en Estados Unidos y Europa. El buen tono general de la economía internacional y española, la solidez de resultados y balances de las compañías cotizadas, y la elevada liquidez existente en el sistema financiero internacional, caracterizan un período que ha permitido una revalorización generalizada de los índices, aunque con importantes diferencias en los distintos mercados. En Europa, el índice francés CAC-40 subió un 23,40%, el DAX alemán un 27,07%, el IBEX-35 español un 18,20% y el índice británico Footsie 100 un 16,71%. El comportamiento de las bolsas en Norteamérica ha sido más modesto, el Standard & Poor's subió un 3,00%, y el Nasdaq Composite un 1,37%, mientras el Dow Jones descendía un 0,61%. El índice Nikkei de empresas japonesas se ha revalorizado un 40,24%.

Uno de los aspectos más relevantes del mercado español ha sido el continuado aumento de la contratación. El volumen negociado a través del SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil Español), se ha situado en 848.209 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 33,0% sobre el ejercicio precedente y la cifra de negocio más elevada en la historia de la bolsa. En relación a la capitalización, la rotación del mercado superaba el 171,0%, por encima de la del año anterior y cuatro veces la alcanzada hace diez.

Los grandes valores españoles son muy líquidos en un contexto internacional. Tomando como referencia el índice europeo Euro-Stoxx 50, que agrupa los 50 principales valores cotizados de las bolsas de la zona euro, Telefónica y SCH fueron los valores más líquidos, ocupando BBVA el sexto lugar, segui-

do de Repsol en el puesto número 15 y Endesa en el 22. Un síntoma indicativo del mayor peso del mercado español es la reducción de la contratación de valores nacionales en la bolsa de Nueva York (NYSE); si a principios de los años 90 el principal mercado bursátil del mundo concentraba casi un 15,0% de la contratación de éstos, en 2005 apenas ha representado un 0,62%.

Otra de las características del ejercicio bursátil 2005 ha sido el ligero repunte de la volatilidad tras los niveles históricamente bajos alcanzados el año anterior. Este aumento de los rangos de fluctuación ha contribuido a hacer más atractivas las operaciones de cobertura y las inversiones a corto plazo, impulsando los volúmenes de contratación, tanto del mercado bursátil de contado como de los productos derivados.

El año 2005 ha sido muy activo para las empresas españolas en operaciones de expansión, fusiones, adquisiciones y operaciones de consolidación. En el ámbito de las Ofertas Públicas de Adquisición, se han resuelto favorablemente 12 operaciones por un valor superior a 6.689 millones de euros, entre las que se encuentran las ofertas presentadas sobre Recoletos, Aldeasa, Cortefiel y Grupo Inmocaral, quedando pendientes a cierre de ejercicio otras operaciones como las ofertas sobre Cementos Lemona y Endesa.

Cementos Portland Valderrivas. Ligada históricamente a la evolución del sector de "Materiales Básicos, Industria y Construcción", que fue el sector de mayor revalorización bursátil en 2005, 41,0%, la acción de Cementos Portland Valderrivas experimentó en 2005 un incremento en su cotización del 44,0%. El valor, cuyo código bursátil es CPL, cotizó en las 256 sesiones del mercado continuo, con un volumen de negociación de 9,1 millones de títulos, muy superior a los 4,7 millones contratados en 2004, y supuso un volumen medio diario negociado de 35.464 títulos, en parte debido a la compra en el mes de octubre por FCC del 8,06% de Iberdrola.

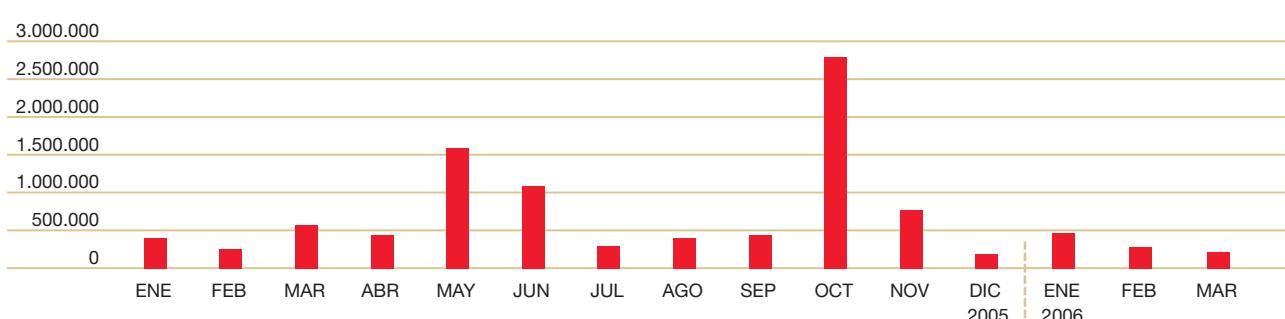
Los títulos cerraron el ejercicio 2005 a un cambio de 69,10 euros, un 44,0% por encima de los 48,00 euros por título en diciembre de 2004. La cotización de la acción osciló entre un máximo de 73,50 euros en octubre, y un mínimo de 47,79 euros registrado en el mes de enero.

El dividendo de 2,50 euros que se prevé repartir entre los accionistas, suma del dividendo a cuenta pagado el 3 noviembre de 2005 de 1,05 euros por acción, y el complementario que se propondrá a la Junta de 1,45 euros por título, supone una rentabilidad por dividendo del 4,2%, sobre la cotización media del ejercicio 2005.

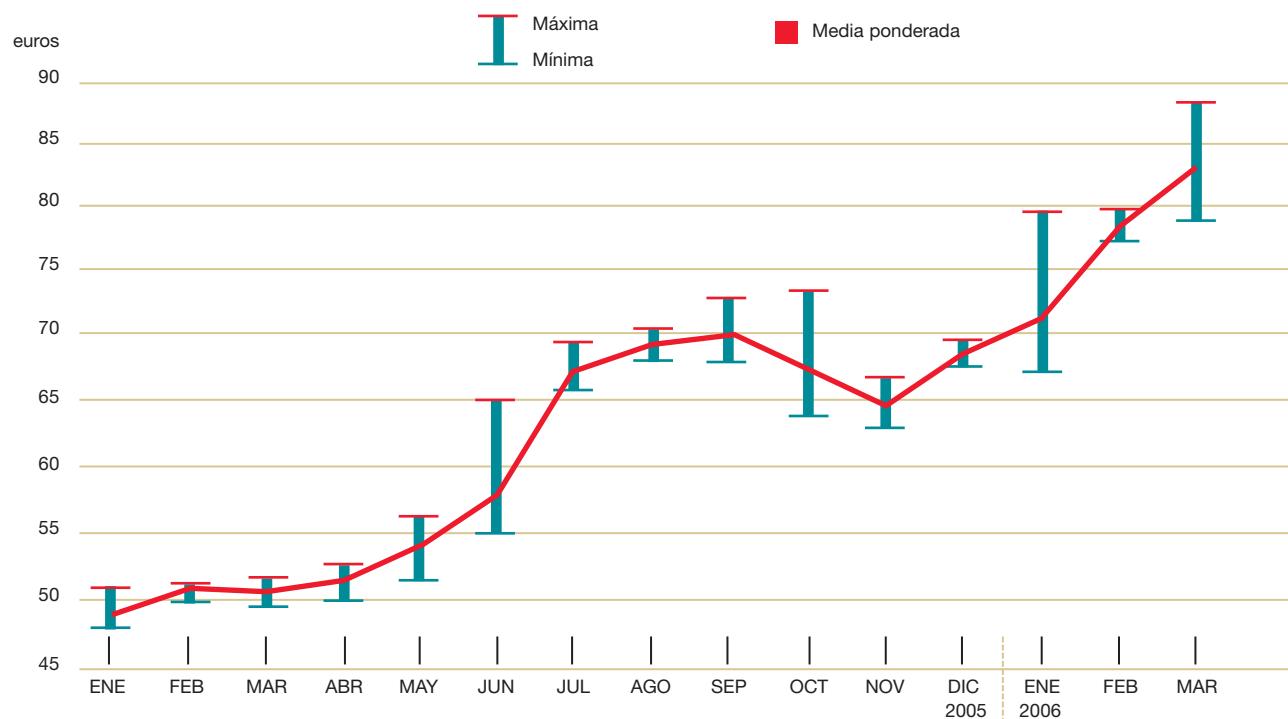
Cuadro 18
MEDIDAS DE VALORACIÓN DE LA ACCIÓN

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
						05/04
Último precio (euros)	28,90	35,90	47,00	48,00	69,10	44,0
Valor negocio/EBITDA (veces)	8,5	7,1	7,2	7,1	6,6	(7,7)
PER (veces)	8,8	8,8	8,8	10,5	14,0	33,6
Rentabilidad dividendo (%)	4,2	3,8	4,1	4,4	4,2	(5,3)

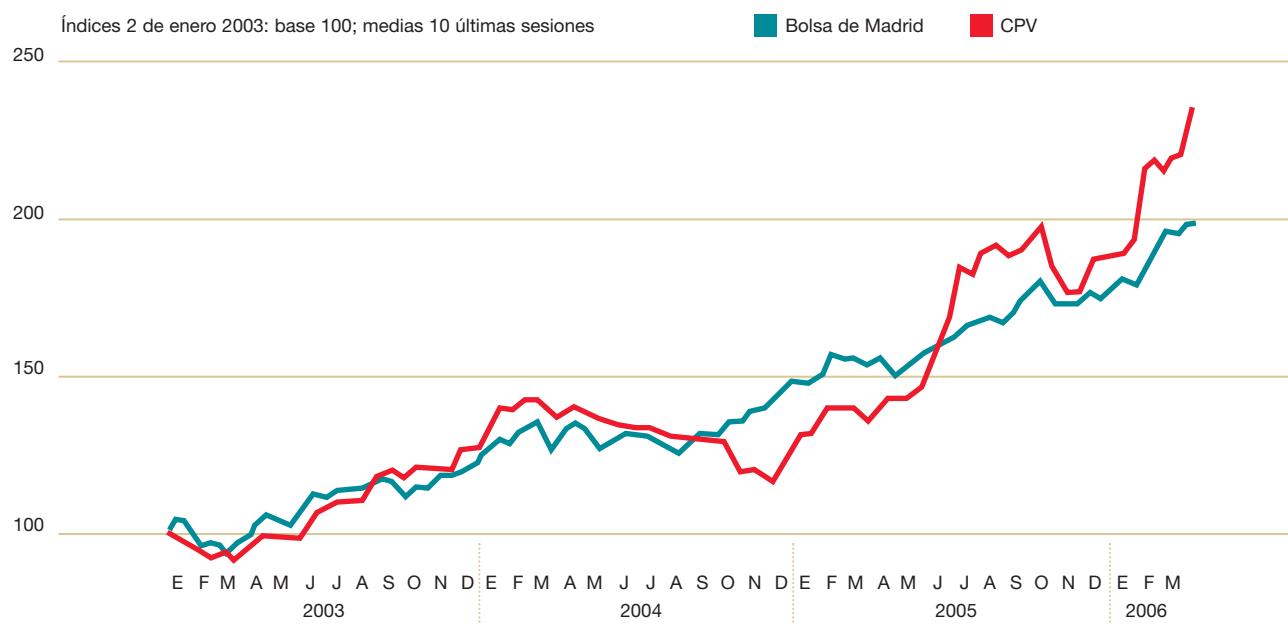
MOVIMIENTO DE TÍTULOS DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. EN EL MERCADO CONTINUO 2005-2006



EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. EN EL MERCADO CONTINUO 2005 - 2006



ÍNDICES DE LA BOLSA Y DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. 2003 - 2006



En el primer trimestre de 2006 la acción ha continuado con una tendencia alcista, alcanzando un máximo de 88,00 euros en marzo, lo que representa una revalorización del 84,14% sobre el mínimo anual mencionado anteriormente.

En este período se han negociado 993.625 títulos, en los 64 días hábiles del mercado continuo.

I) RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA:

Buena rentabilidad para los accionistas

El Consejo de Administración va a proponer a la Junta General de Accionistas una retribución de 2,50 euros por título, en base a los resultados netos alcanzados en 2005 por CPV de 136,6 millones de euros. Esta cantidad resulta un 19,0% superior a la distribuida en el ejercicio anterior.

La cantidad total objeto de reparto asciende a 69,6 millones de euros, lo que supone que los accionistas del Grupo recibirán 11,1 millones de euros más que el año precedente y la distribución de un 50,8% de los resultados obtenidos por el Grupo.

Cuadro 19

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

	2001	2002	2003	2004	2005	Variación%
						05/04
Número de títulos	27.837.818	27.837.818	27.837.818	27.837.818	27.837.818	0,0
Retribución al accionista (euros/título)	1,17	1,35	1,60	2,10	2,50	19,0
Importe total (euros)	32.570.247	37.581.054	44.540.509	58.459.418	69.594.545	19,0

J) NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN CORPORATIVO: *Avances tecnológicos*

Durante el año 2005 se ha iniciado el desarrollo y la implantación de un nuevo Sistema Informático de Gestión basado en la solución SAP. Su ejecución tiene un tiempo estimado, para esta fase, de 18 meses.

Los módulos de SAP que se contemplan en este proyecto son:

- Administración y Finanzas
- Control de Gestión
- Almacenes y Compras
- Ventas y Distribución
- Mantenimiento
- Producción
- Calidad
- Cuadro de Mando
- Gestión Documental

además de varias interfaces con otros sistemas, ya instalados y en uso, en CPV.

Las áreas de negocio que estarán cubiertas por este sistema son: cemento, hormigón, mortero, árido y transporte-distribución.

Para llevar a cabo este proyecto se contrataron los servicios de una empresa consultora que, junto con un colectivo destacado de unas 60 personas de las diferentes áreas funcionales y de negocio del Grupo, así como del personal del Departamento de Sistemas de Información, están desarrollando e implantando este nuevo sistema.

Como soporte estratégico a este proyecto existe un equipo de gestión del cambio, en el que la Dirección de Recursos Humanos participa de forma muy destacada.

También la tecnología se está potenciando con la adquisición

de un nuevo ordenador central más potente, rápido y de mayor capacidad. Las líneas de comunicaciones de datos han duplicado su caudal y se han conectado a la red corporativa la totalidad de las plantas productivas y centros administrativos del Grupo.

Se ha superado con éxito la definición de la estructura organizativa, los análisis funcionales de las diferentes áreas, el diseño, y la construcción del prototipo.

También se ha abordado la fase de construcción y pruebas específicas en cada uno de los módulos y la fase de integración general.

Existe un ambicioso plan de formación para todo el personal del Grupo CPV. Esta formación será impartida por medios propios.

Está prevista la puesta en funcionamiento del nuevo sistema a lo largo del presente año 2006.





K) CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HUMANOS: *Un Grupo preocupado por su entorno*

La calidad del producto y del servicio de CPV se apoya en un Sistema de Gestión de Calidad desarrollado para todas las fábricas y dirigido a alcanzar la satisfacción de los clientes, trabajadores y accionistas.

En el año 2005 se realizó la auditoría de renovación según UNE-EN ISO 9001:2000 con resultado satisfactorio en todos los centros de producción, lo que evidencia el grado de madurez del sistema de gestión de calidad. Asimismo, se ha integrado con plenas garantías el control y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, CO₂, conforme se establece en la Ley 1/2005, que regula el régimen de comercio de derechos de emisión de estos gases, lo que se acredita con las verificaciones realizadas en todas las fábricas del Grupo CPV en España.

La aplicación de la estrategia de mejora continua de actitud y comportamiento en todos los ámbitos de la gestión medioambiental, se constata con la petición de las autorizaciones ambientales integradas en las fábricas de cemento, con dos años de antelación a lo estipulado por la "Ley IPPC" de Prevención y Control integrado de la contaminación, peticiones realizadas entre finales de 2004 y principios de 2005.

Este esfuerzo se ha complementado con la firma de Acuerdos Voluntarios con unos objetivos medioambientales muy claros, más exigentes que la legislación aplicable y que se han firmado con los Órganos competentes en materia de medio ambiente en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Madrid, Navarra y País Vasco.

La contribución a la mejora se apoya en el Sistema de Gestión Medioambiental como elemento motor, facilitando el control de la información de los centros productivos y la sensibilización del personal, con una clara orientación a gestionar con más eficiencia los impactos medioambientales propios de la actividad de fabricación de cemento.

Además, la voluntad de transparencia de CPV ha hecho posible la realización de Jornadas de Comunicación Ambiental y Jornadas de Puertas Abiertas en las Fábricas de Hontoria y Olazagutía, dirigidas a acercar la actividad del Grupo al entorno más cercano.

CPV sigue apostando en Prevención de Riesgos Laborales, por la formación y concienciación de todas las personas, para que su actitud, en cada minuto de sus vidas, esté donde estén, sea la más prudente y adecuada para evitar el accidente. La compañía piensa pues, en el concepto de persona, que lógicamente engloba como un todo a la faceta de trabajador, y así, se pasa de prevención 8 horas laborales, a prevención 24 horas. A su vez, la persona es un ser social que se interrelaciona con los demás, de tal forma que de la prevención de cada uno depende la seguridad de todos.

La campaña "Canal Portland-Visión Preventiva", iniciada en 2004 tuvo su continuidad en 2005, con nuevos vídeos de escenas reales del trabajo ordinario en las fábricas del Grupo. Esta acción de formación y divulgación preventiva se abre a la sociedad a través de la página www.canalportland.com

Así se pone la Prevención al alcance de todos y en todo lugar, con la ilusión de conseguir no sólo reducir los accidentes de trabajo, sino también los del entorno de las personas que participan.

Como se ha comentado anteriormente, en el año 2005, se ha iniciado el proyecto de implantación del nuevo Sistema de Gestión de la Información, requiriendo un importante esfuerzo en tiempo y dedicación de un amplio colectivo del Grupo CPV. En concreto se han creado equipos de trabajo, en los que participan, de forma directa o indirecta, más de 60 personas para acometer dicho proyecto, habiéndose invertido en el mismo casi 40.000 horas en este año.

Por otro lado, durante el primer año de andadura del "Portal del empleado", cabe resaltar la media de más de 1.000 visitas mensuales. También en este año se ha analizado el desarrollo de nuevas funcionalidades que va a permitir una mayor utilidad para los empleados.

Continuando con la preocupación por el desarrollo profesional como medio para acometer los objetivos empresariales, en el año 2005 se ha incrementado considerablemente la dedicación a la capacitación del personal. Prácticamente se ha duplicado el número de horas destinadas a la formación, pasando de 11.458 a 22.325.

Es importante destacar que la evolución ascendente que sigue el Grupo CPV es consecuencia del grado de profesionalización, implicación y dedicación de todo el equipo que trabaja en la organización, que con su positiva actitud permite que la compañía pueda asumir retos cada vez mayores.

En la Memoria de Sostenibilidad del Grupo correspondiente al año 2005, elaborada de acuerdo con la Guía del Global Reporting Initiative, GRI, modelo aceptado, se desarrolla de forma amplia el desempeño económico, ambiental y social.

L) OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN SOBRE CEMENTOS LEMONA: *Coherente con el negocio y los objetivos planeados*

El Consejo de Administración de CPV reunido el día 2 de diciembre de 2005 aprobó llevar a cabo una OPA por el 100% de las acciones de Cementos Lemona, dando un tratamiento igualitario a todos los accionistas, a un precio de 32 euros por título, en efectivo y condicionada a obtener un mínimo del 50%, más 50 acciones de dicha sociedad.

La participación máxima a adquirir era del 69,27% de las acciones, que resultaba de deducir del 100%, el 30,72% de CPV con una inversión máxima de 234,2 millones de euros. Corporación Noroeste, titular de un 19,31% de las acciones de Cementos Lemona, se comprometió a aceptar la oferta.

Cementos Lemona, dispone de una fábrica de cemento en Lemona (Vizcaya), con una capacidad anual de producción de 1,25 millones de toneladas, y otra factoría en EEUU en el Estado de Maine, propiedad de CDN-USA, en la que participa al 50% con CPV, con una producción al año de 0,7 millones de toneladas.

También interviene en el negocio del hormigón preparado, de áridos y de mortero seco, contando en España con siete plantas de 250.000 m³ de capacidad anual, cinco canteras de áridos, con 2,2 millones de toneladas y dos plantas de mortero seco de 100.000 toneladas al año. En EEUU y a través de CDN-USA participa al 50% con CPV en 10 plantas de hormigón preparado y una cantera de áridos, con capacidades anuales de 200.000 m³ y 200.000 toneladas, respectivamente.

El resultado de esta operación se traduce en un incremento del 10% en la cifra de negocio y en el EBITDA ya que, al controlar CPV la gestión de Cementos Lemona, supondrá pasar de la consolidación por puesta en equivalencia, a la de integración

global, que llevará a consolidar el 100% de Cementos Lemona y de CDN-USA y el 11,24% adicional que Lemona tiene de Cementos Alfa, en la que CPV participaba en un 80,25%.

Los ahorros por sinergias estratégicas y operativas en España y EEUU se estiman en unos 4 millones de euros anuales. Entre las estratégicas se deben destacar la flexibilidad para ajustar los desequilibrios de los mercados a través del comercio exterior y de la redistribución logística conjunta. Las operativas consistirán en la mejora conjunta de las actividades en España, vía optimización logística, economías de escala en compras y reducción de costes de estructura. En EEUU se consolidará la posición de CPV y se obtendrán ventajas sustanciales vía costes de estructura y captura de escudos fiscales.

El Tribunal de Defensa de la Competencia, con fecha 12 de enero de 2006, informó favorablemente sobre la operación, y la CNMV la autorizó el 17 del mismo mes.

El día 22 de febrero de 2006 la CNMV comunicó oficialmente el resultado de la OPA sobre 11.200.000 títulos de Cementos Lemona, que fue aceptada por un número de 7.318.478 acciones que, junto con los 3.440.544 que ya poseía CPV de forma directa y los 152 propiedad de la filial HYMPSA, alcanzan una participación directa e indirecta de 10.759.174 acciones, que representan el 96,06% del capital social de Cementos Lemona. La operación, que ha sido calificada por la prensa especializada como un gran éxito, supondrá el desembolso de 234,2 millones de euros, financiados por 5 entidades bancarias.

Las participaciones de CPV después de la OPA pasan a ser al mes de febrero de 2006, las siguientes:

- Cementos Alfa 87,61%
- CDN-USA 98,03%
- Cementos Lemona 96,06%



Fábrica de Lemona, Vizcaya.



Propuestas a la Junta General



I. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Se propone la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y de su Grupo Consolidado, tal y como se presentan a la Junta General de Accionistas y que, asimismo, se apruebe la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Dirección de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

II. APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2005

Dotada la Reserva Legal en la cuantía legalmente exigible, se propone que el beneficio del ejercicio 2005 se distribuya de la forma siguiente:

APLICACIÓN DE RESULTADOS

	Euros
A reserva voluntaria	67.010.856,47
A dividendo (2,50 euros x 27.837.818 títulos)	69.594.545,00
Resultados del ejercicio	136.605.401,47

FORMA DE PAGO DEL DIVIDENDO

	Importe bruto	
	Euros	Euros / título
A cuenta (03-11-05)	29.229.708,90	1,05
Complementario	40.364.836,10	1,45
Total	69.594.545,00	2,50

Se propone hacer efectivo el pago del dividendo complementario de 1,45 euros por título, a partir del día 6 de junio de 2006, siendo los impuestos a cargo del accionista.

III. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA

El Consejo de Administración del 22 de septiembre de 2005 aceptó la renuncia como Consejero de don Fernando Ferreras Fernández, y la Comisión Ejecutiva del 27 de octubre de 2005 la de Iberdrola, S.A., representada por don Julián Martínez Simancas y la de don Antonio Pérez Colmenero.

El Consejo de Administración del 26 de enero de 2006 nombró Consejera, por cooptación, a E.A.C. Medio Ambiente, S.L., representada por doña Esther Alcocer Koplowitz. En la página 58 se incluye el Informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones favorable a esta propuesta.

Se propone, por tanto, la ratificación del nombramiento como Administradora de E.A.C. Medio Ambiente, S.L., representada por doña Esther Alcocer Koplowitz.

IV. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

A fin de acogerse a lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, se hace necesario proponer la modificación del artículo 13. Clases de Juntas, de los vigentes Estatutos Sociales, ampliando el plazo de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de

quince días a un mes. Asimismo se propone modificar la redacción del artículo 37. Consejo Asesor, a fin de agilizar el nombramiento del mismo. En la página 59 se transcribe el Informe preceptivo que emite el Consejo de Administración, sobre la modificación de los citados artículos y en la página 60 la redacción actual y la propuesta.

V. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A fin de acogerse a lo dispuesto en la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, se hace necesario proponer la modificación del artículo 5. Anuncio de la convocatoria, del vigente Reglamento de la Junta General de Accionistas, ampliando el plazo de dicha convocatoria de quince días a un mes.

En la página 59 se transcribe el Informe preceptivo que emite el Consejo de Administración, sobre la modificación del citado artículo, y en la página 62 la redacción actual y la propuesta.

INFORMACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la página 65 se incluye un resumen explicativo de la modificación, aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del día 22 de septiembre de 2005, y en la página 66 la redacción anterior y la actual.

VI. AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS

Se propone autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del límite máximo de tiempo y hasta el límite máximo de autocartera previstos en la Ley, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, por cualquier título oneroso, directamente o a través de las sociedades filiales de su Grupo, a un precio que, de conformidad con la carta circular 12/98 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no sea superior al mayor de los dos siguientes:

- a. al precio de la última transacción realizada en el mercado por sujetos independientes,
- b. al precio más alto contenido en una orden de compra del carnet de órdenes, ni inferior en un 10% al de cotización del día en que se efectúe la adquisición o, si dicho día no hubiese habido mercado bursátil, al del día anterior en que lo hubiese habido.

Esta autorización anula la concedida por la Junta General del día 26 de mayo de 2005.

VII. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE RENTA FIJA

Se propone autorizar al Consejo de Administración para que, durante los próximos tres años, contados a partir de la fecha de adopción de este acuerdo, pueda emitir y poner en circulación, de manera numerada y mediante anotaciones en cuenta, obligaciones u otros títulos de renta fija suscribibles en metálico o en especie, simples o con garantía de cualquier clase, que reconozcan o creen deuda, en cuantía de hasta el límite autorizado por la Ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y del título II del capítulo XII del Reglamento del Registro Mercantil.

Se propone, asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que, en la forma que juzgue más conveniente pueda fijar y determinar las demás condiciones inherentes a la emisión, en lo que respecta al tipo de interés fijo, variable o vinculado, precio de emisión, valor nominal de cada obligación, forma y plazo de amortización o cualquier otro aspecto de la referida emisión, pudiendo asimismo solicitar de la C.N.M.V. y de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, la cotización de las obligaciones emitidas, con sujeción a las normas sobre admisión, permanencia y, en su caso, exclusión de la cotización, prestando cuantas garantías o compromisos sean exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se propone facultar, asimismo, al Consejo de Administración para que designe la persona que deba ostentar el cargo de Comisario y que, de acuerdo con el artículo 283 de la Ley de Sociedades Anónimas, concurra al otorgamiento del contrato de emisión, en nombre de los futuros obligacionistas.

Esta autorización anula la concedida por la Junta General del día 25 de junio de 2003.

En la página 63 se transcribe el Informe preceptivo que emite el Consejo de Administración favorable a esta propuesta.

VIII. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD Y DEL GRUPO

Se propone el nombramiento de Deloitte, S.L., como auditor de las cuentas de la sociedad y del Grupo, por el plazo de un año, prorrogable en los términos que marca la Ley.

En la página 64 se transcribe el Informe emitido por la Comisión de Auditoría y Control favorable a esta propuesta.

IX. ELEVACIÓN A PÚBLICOS DE LOS ANTERIORES ACUERDOS

Se propone facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos indistintamente, pueda realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios en orden a la interpretación, aplicación, rectificación, subsanación, ejecución, formalización y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General, de forma que, aquellos que precisen ser inscritos, tengan su debido acceso al Registro Mercantil. Asimismo se propone facultarles para formular el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.



Acuerdos a adoptar por la Junta General

- I. Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de Cementos Portland Valderrivas, S.A., y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el mismo ejercicio.**
- II. Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2005.**
- III. Ratificación del nombramiento de Consejera.**
- IV. Aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales.**
- V. Aprobación de la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.**
- VI. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.**
- VII. Autorización para que, durante los próximos tres años, pueda acordar la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija, de conformidad con el artículo 282 de la Ley de Sociedades Anónimas y 319 del Reglamento del Registro Mercantil.**
- VIII. Nombramiento de auditor de las cuentas de la sociedad y del Grupo.**
- IX. Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.**

**José Ignacio Martínez-Ynzenga
Presidente y Consejero Delegado**

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA

***DON VICENTE YNZENGA MARTÍNEZ-DABÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A., PONE DE MANIFIESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:***

***EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3 a) DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN***

Que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A., en su sesión del día 30 de noviembre de 2005, ha debatido la propuesta del Presidente del Consejo de Administración recabando informe sobre el nombramiento por cooptación, de un nuevo miembro del Consejo de Administración, que vendría a cubrir parte de las vacantes existentes al día de hoy, acordándose por unanimidad emitir informe favorable toda vez que a criterio de la Comisión, la propuesta E.A.C. Medio Ambiente, S.L., accionista al día de hoy de Cementos Portland Valderrivas, S.A., reúne la experiencia, competencia técnica, solvencia y reconocida honorabilidad que requiere el cargo, tal y como se deduce de su trayectoria personal y profesional.

A los efectos de lo determinado en el apartado 2 del artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que, de prosperar la designación por cooptación del candidato propuesto, E.A.C. Medio Ambiente, S.L., como accionista de referencia del Grupo Fomento de Construcciones y Contratas, ha de encuadrarse en la categoría de Consejero Externo dominical.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INFORME QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A., SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA VIGENTE LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Con fecha 15 de noviembre de 2005, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Dicha Ley, además de regular esta nueva figura societaria, viene a modificar el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la convocatoria de la Junta, aumentando el plazo mínimo de ésta, de los actuales 15 días a un mes.

Asimismo en dicho artículo se regula la posibilidad, convocada la Junta, de que accionistas que representen al menos un 5 % del capital social, puedan solicitar la ampliación del orden del día inicialmente propuesto con aquellos que ellos soliciten debatir, estando obligado el Consejo de Administración, de cumplirse con las premisas legales al efecto establecidas, a publicar, como ampliación del orden del día, el propuesto por estos accionistas, y todo ello con quince días de antelación a la celebración de la Junta.

Siendo una norma de obligado cumplimiento, se hace preciso adaptar los Estatutos, así como el Reglamento de la Junta General de Accionistas a dichas disposiciones, motivo por el cual, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la sociedad la aprobación de la modificación del artículo 13 de los vigentes Estatutos Sociales, así como la modificación del artículo 5 del vigente Reglamento de la Junta General, en los términos que se proponen y que se adjuntan al presente informe.

Por otra parte, el artículo 37 de los Estatutos Sociales, que establece la figura del Consejo Asesor, aunque anterior a las modificaciones normativas que han regulado el Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas, nunca había sido formalmente constituido. Con idea de constituir en el futuro dicho Consejo Asesor con las funciones que en el mismo ya figuran, pero teniendo en cuenta la regulación que para las distintas Comisiones tiene establecidas el Reglamento del Consejo de Administración y, al mismo tiempo, agilizar el nombramiento y sustitución de sus miembros, se propone que dicho Consejo sea designado por el Consejo de Administración, dentro de los límites que en la propuesta se establece, en cuanto a número de miembros y funciones a desarrollar por dicho Consejo.

I. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

REDACCIÓN ACTUAL

Artículo 13.- Clases de Juntas. Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Se celebrarán en la localidad donde la Sociedad tenga su domicilio, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la Comunidad Foral, por lo menos **quince días** antes de la fecha para su celebración, salvo en los supuestos en que la Ley exija una mayor antelación.

El anuncio expresará la fecha, el local y la hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que figuren en el Orden del Día. Podrá asimismo hacerse constar la fecha, el local y la hora en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria.

Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

Si la Junta General, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiera previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta no celebrada y con ocho de antelación a la fecha de la reunión.

Artículo 37.- Consejo Asesor. Podrá asimismo el Consejo proponer a la Junta General la constitución de un Consejo Asesor que estará compuesto por el número de miembros que ésta designe.

REDACCIÓN PROPUESTA

Artículo 13.- Clases de Juntas. Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Se celebrarán en la localidad donde la Sociedad tenga su domicilio, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la Comunidad Foral, por lo menos **con un mes** antes de la fecha para su celebración, salvo en los supuestos en que la Ley exija una mayor antelación.

El anuncio expresará la fecha, el local y la hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que figuren en el Orden del Día. Podrá asimismo hacerse constar la fecha, el local y la hora en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria.

Convocada la Junta, los accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta e igualmente incluirlo en la página web de la Sociedad.

Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

Si la Junta General, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiera previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta no celebrada y con ocho de antelación a la fecha de la reunión.

Artículo 37.- Consejo Asesor. El Consejo de Administración podrá designar un Consejo Asesor que estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros.

El Consejo Asesor es un órgano consultivo de la Sociedad y tendrá como misión asesorar a la Junta General, al Consejo de Administración, a la **Comisión Ejecutiva**, a los Consejeros Delegados y a la Dirección de la Sociedad.

El Consejo Asesor elegirá de entre sus miembros un Presidente que dirigirá las reuniones, las convocará por propia iniciativa o de cualquiera de sus miembros, y certificará sus informes.

El Consejo Asesor tendrá como misión:

- a) Someter propuestas a los órganos que asesora en la esfera de sus respectivas competencias.
- b) Informar a la Sociedad sobre la imagen que la misma ofrece en el sector, en la comunidad de negocios o en la sociedad.
- c) Estudiar e informar los temas que se le sometan por los órganos a quienes asesora.
- d) Informar sobre posibilidades de nuevos negocios o actividades, tanto en España como en el extranjero, así como de todas aquellas medidas que considere apropiadas para una mayor estabilidad, desarrollo y rentabilidad de la Sociedad.

Corresponde, asimismo, al Consejo de Administración el nombramiento y cese de las personas que, en cada momento, pueden pertenecer a dicho Consejo Asesor.

El Consejo Asesor es un órgano consultivo de la Sociedad y tendrá como misión asesorar a la Junta General, al Consejo de Administración, a las **Comisiones Delegadas**, a los Consejeros Delegados y a la Dirección de la Sociedad.

Será de aplicación a los miembros del Consejo Asesor el mismo régimen de deberes de diligencia, confidencialidad, no competencia, conflicto de intereses y oportunidades de negocio, que afectan a los Consejeros de la Sociedad.

El Consejo Asesor elegirá de entre sus miembros un Presidente que dirigirá las reuniones, las convocará por propia iniciativa o de cualquiera de sus miembros, y certificará sus informes.

El Consejo Asesor tendrá como misión:

- a) Someter propuestas a los órganos que asesora en la esfera de sus respectivas competencias.
- b) Informar a la Sociedad sobre la imagen que la misma ofrece en el sector, en la comunidad de negocios o en la sociedad.
- c) Estudiar e informar los temas que se le sometan por los órganos a quienes asesora.
- d) Informar sobre posibilidades de nuevos negocios o actividades, tanto en España como en el extranjero, así como de todas aquellas medidas que considere apropiadas para una mayor estabilidad, desarrollo y rentabilidad de la Sociedad.

II. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

REDACCIÓN ACTUAL

Artículo 5. Anuncio de la convocatoria

1. La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia donde la Sociedad tiene su domicilio, por lo menos **quince días naturales** antes de la fecha fijada para su celebración. El anuncio se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día de su publicación y será colgado en la página web de la Sociedad.
2. El anuncio de convocatoria contendrá:
 - a. La denominación de la sociedad, el lugar, fecha y hora de la reunión en primera y, en su caso, en segunda convocatoria, debiendo mediar entre la primera y la segunda reunión, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.
 - b. El orden del día de la Junta, redactado con claridad y precisión, que comprenderá los asuntos que han de tratarse en la reunión.
 - c. Los requisitos exigidos para poder asistir a la Junta y los medios de acreditarlos ante la Sociedad.
 - d. El derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta por otra persona física que a su vez sea accionista y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho.
 - e. El derecho de los accionistas, poseedores de un número inferior a doscientas acciones, a agruparse a los efectos de concurrir en la Junta.
 - f. El derecho de información que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.

REDACCIÓN PROPUESTA

Artículo 5. Anuncio de la convocatoria

1. La convocatoria de la Junta General de Accionistas se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia donde la Sociedad tiene su domicilio, por lo menos **con un mes** antes de la fecha fijada para su celebración. El anuncio se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día de su publicación y será incluido en la página web de la Sociedad.
2. El anuncio de convocatoria contendrá:
 - a. La denominación de la sociedad, el lugar, fecha y hora de la reunión en primera y, en su caso, en segunda convocatoria, debiendo mediar entre la primera y la segunda reunión, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.
 - b. El orden del día de la Junta, redactado con claridad y precisión, que comprenderá los asuntos que han de tratarse en la reunión.
 - c. Los requisitos exigidos para poder asistir a la Junta y los medios de acreditarlos ante la Sociedad.
 - d. El derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta por otra persona física que a su vez sea accionista y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho.
 - e. El derecho de los accionistas, poseedores de un número inferior a doscientas acciones, a agruparse a los efectos de concurrir en la Junta.
 - f. El derecho de información que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.
3. **Convocada la Junta, los accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.**

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta e igualmente incluido en la página web de la Sociedad.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE RENTA FIJA

INFORME QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE RENTA FIJA.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., reunido el día 30 de marzo de 2006, ha acordado, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta General de Accionistas de la entidad, la adopción de los acuerdos que versan sobre autorización para emitir obligaciones, a cuyos efectos se elabora el presente informe.

La emisión de obligaciones, en cuanto a títulos que crean o reconocen deuda, podría ser necesaria en un futuro para afrontar posibles inversiones que se estimaran oportunas. Ello implicará recurrir al capital externo como forma de obtención de liquidez, sin necesidad de acudir a una ampliación de capital o al empréstito de entidades financieras por el coste que ello conllevaría.

Se efectuaría al amparo y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 y 310 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, Real Decreto 1784/96 de 19 de julio.

Las obligaciones a crear estarían representadas, al igual que las acciones en que se divide el capital social existente, en anotaciones en cuenta e implicarían la constitución de un sindicato de obligacionistas y la designación por la sociedad de un Comisario, que concurriría al otorgamiento del contrato de emisión en nombre de futuros obligacionistas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL SOBRE NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO DE LAS CUENTAS ANUALES DE CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y DEL GRUPO CONSOLIDADO PARA 2006

Con motivo de la reunión celebrada en fecha 29 de marzo de 2006, la Comisión de Auditoría y Control ha acordado transmitir al Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas para su elevación a la Junta General de Accionistas, la propuesta de prorrogar el nombramiento de la firma Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales de 2006 de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y del Grupo Consolidado.

Esta propuesta está basada en:

- La amplia experiencia de Deloitte, S.L. en el sector cementero en España.
- La positiva valoración de su contribución como auditores en ejercicios anteriores.
- La no existencia de ninguna cuestión que pudiera poner de manifiesto un riesgo de falta de independencia en su trabajo ni situaciones de incompatibilidad.
- Un coste, en términos de honorarios sobre activos y sobre importe neto de la cifra de negocios, en línea con los datos públicos del resto de grupos cementeros.
- La adecuada coordinación con las auditorías del Grupo Fomento de Construcciones y Contratas.

El Grupo Cementos Portland Valderrivas viene siendo auditado desde el año 1994 por la firma Arthur Andersen Auditores, S.A., cuya denominación actual es Deloitte, S.L. Las auditorías se han llevado a cabo mediante contratos prorrogados por períodos anuales, habiendo cumplido rigurosamente con la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en particular en lo que se refiere a la limitación en el número de años de contratación y la obligada rotación del auditor de cuentas responsable del trabajo transcurridos 7 años desde el contrato inicial, plazo que se cubrió en el año 2001, produciéndose el consiguiente cambio de socio y gerente responsable de la auditoría a partir de 2002.

En base a lo indicado anteriormente y en virtud a las competencias recogidas en los Estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control propone al Consejo de Administración, para su sometimiento por éste a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de la firma Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas anuales de 2006 de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y del Grupo Consolidado.

INFORMACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Esta modificación se aprobó en la reunión del Consejo de Administración celebrado el 22 de septiembre de 2005.

Afecta a los artículos 4, 6 y 38 que se justifica por los motivos siguientes:

1. En el artículo 4. Modificación, en el apartado 5 se considera necesario volver a mantener la cautela establecida en su párrafo segundo, que establecía que cuando se tratara de una modificación del Reglamento exigida por imperativo legal o reglamentario, la aprobación de la propuesta podrá acordarse con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros del Consejo, lo que requiere un quórum inferior al demandado por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, que lo fija en el 75% de los asistentes o representados.
2. En el artículo 6. Composición cualitativa., se considera oportuno establecer una cuarta categoría de Consejeros que, con la denominación de “Otros Consejeros externos”, determine por exclusión aquellos que no puedan considerarse independientes o externos dominicales.
3. En el artículo 38. El Consejero Delegado, se cambia la mayoría que se requería para nombrarlo de dos tercios, por el voto favorable del 75% de los Consejeros, para ser así concordante con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, en el que se requiere igualmente la mayoría del 75% de asistentes y representados para la toma de decisiones.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN ANTERIOR.

Artículo 4. Modificación

1. Corresponde al Consejo de Administración introducir modificaciones en el presente Reglamento, conforme a los requisitos que se recogen en este mismo artículo.
2. Podrá modificarse, a instancia del Presidente, de un tercio de los miembros del Consejo o de la mayoría de componentes de la Comisión de Auditoría y Control, cuando a su juicio concurren circunstancias que lo hagan conveniente o necesario. La propuesta de modificación se deberá acompañar con una memoria justificativa de las causas y el alcance de la modificación que se propone.
3. Las propuestas de modificación deberán ser informadas por la Comisión de Auditoría y Control.
4. El texto de la propuesta, la memoria justificativa y el informe de la Comisión de Auditoría y Control deberán adjuntarse a la convocatoria de la reunión del Consejo que haya de deliberar sobre ella.

La convocatoria habrá de efectuarse con la antelación y demás formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

5. La modificación del Reglamento exigirá para su validez que se haya acordado con las mayorías determinadas en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

REDACCIÓN ACTUAL.

Artículo 4. Modificación

1. Corresponde al Consejo de Administración introducir modificaciones en el presente Reglamento, conforme a los requisitos que se recogen en este mismo artículo.
2. Podrá modificarse, a instancia del Presidente, de un tercio de los miembros del Consejo o de la mayoría de componentes de la Comisión de Auditoría y Control, cuando a su juicio concurren circunstancias que lo hagan conveniente o necesario. La propuesta de modificación se deberá acompañar con una memoria justificativa de las causas y el alcance de la modificación que se propone.
3. Las propuestas de modificación deberán ser informadas por la Comisión de Auditoría y Control.
4. El texto de la propuesta, la memoria justificativa y el informe de la Comisión de Auditoría y Control deberán adjuntarse a la convocatoria de la reunión del Consejo que haya de deliberar sobre ella.

La convocatoria habrá de efectuarse con la antelación y demás formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

5. La modificación del Reglamento exigirá para su validez que se haya acordado con las mayorías determinadas en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Excepcionalmente, cuando se trate de una modificación exigida por imperativo legal o reglamentario, la aprobación de la propuesta de modificación, en los términos estrictos establecidos en la disposición que la impusiere, podrá acordarse con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros del Consejo.

Artículo 6. Composición cualitativa

1. Las personas designadas como Consejeros habrán de reunir, además de las condiciones exigidas por la Ley y los Estatutos, las previstas por este Reglamento, comprometiéndose formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes en él previstos.

Serán de aplicación a la persona física, representante del administrador persona jurídica, cuantas condiciones sean exigidas por la Ley, los Estatutos sociales y el presente Reglamento a los Consejeros.

Artículo 6. Composición cualitativa

1. Las personas designadas como Consejeros habrán de reunir, además de las condiciones exigidas por la Ley y los Estatutos, las previstas por este Reglamento, comprometiéndose formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes en él previstos.

Serán de aplicación a la persona física, representante del administrador persona jurídica, cuantas condiciones sean exigidas por la Ley, los Estatutos sociales y el presente Reglamento a los Consejeros.

2. En el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la designación de Consejeros, el Consejo de Administración ponderará la existencia, en el seno del mismo, de **tres** categorías de Consejeros:
- a. Consejeros externos independientes, entendiendo por tales los que reúnan, simultáneamente, los siguientes requisitos:
- i. no sean ni representen a accionistas capaces de influir en el control de C.P.V.
 - ii. no hayan desempeñado en los dos últimos años cargos ejecutivos en C.P.V.
 - iii. no tengan relación de parentesco, por consanguinidad o afinidad, hasta cuarto grado inclusive, con Consejeros ejecutivos, dominicales o componentes de la Alta Dirección de C.P.V.
 - iv. no tengan o hayan tenido, directa o indirectamente, en los dos últimos años, relaciones de trabajo, comerciales o contractuales, de carácter significativo, con el Grupo C.P.V. o sus directivos, con Consejeros dominicales o sociedades del grupo cuyos intereses accionariales éstos representen, entidades de crédito con una posición destacada en la financiación de C.P.V. u organizaciones que reciban subvenciones significativas de C.P.V.
 - v. no sean Consejeros de otra sociedad cotizada que tenga Consejeros dominicales en C.P.V.
- b. Consejeros externos dominicales, que sean o representen a accionistas capaces de influir en el control de C.P.V.
- c. Consejeros ejecutivos, que desempeñan competencias ejecutivas y responsabilidades de Alta Dirección en el Grupo C.P.V. El número de Consejeros ejecutivos no podrá exceder de un tercio del total de Consejeros de C.P.V.
2. En el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la designación de Consejeros, el Consejo de Administración ponderará la existencia, en el seno del mismo, de **cuatro** categorías de Consejeros:
- a. Consejeros externos independientes, entendiendo por tales los que reúnan, simultáneamente, los siguientes requisitos:
- i. no sean ni representen a accionistas capaces de influir en el control de C.P.V.
 - ii. no hayan desempeñado en los dos últimos años cargos ejecutivos en C.P.V.
 - iii. no tengan relación de parentesco, por consanguinidad o afinidad, hasta cuarto grado inclusive, con Consejeros ejecutivos, dominicales o componentes de la Alta Dirección de C.P.V.
 - iv. no tengan o hayan tenido, directa o indirectamente, en los dos últimos años, relaciones de trabajo, comerciales o contractuales, de carácter significativo, con el Grupo C.P.V. o sus directivos, con Consejeros dominicales o sociedades del grupo cuyos intereses accionariales éstos representen, entidades de crédito con una posición destacada en la financiación de C.P.V. u organizaciones que reciban subvenciones significativas de C.P.V.
 - v. no sean Consejeros de otra sociedad cotizada que tenga Consejeros dominicales en C.P.V.
- b. Consejeros externos dominicales, que sean o representen a accionistas capaces de influir en el control de C.P.V.
- c. Consejeros ejecutivos, que desempeñan competencias ejecutivas y responsabilidades de Alta Dirección en el Grupo C.P.V. El número de Consejeros ejecutivos no podrá exceder de un tercio del total de Consejeros de C.P.V.
- d. **Otros Consejeros externos, aquellos Consejeros externos que no puedan considerarse dominicales ni independientes.**
3. Se integrarán en el Consejo de Administración un número adecuado de Consejeros independientes, con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los Consejeros dominicales e independientes.
3. Se integrarán en el Consejo de Administración un número adecuado de Consejeros independientes, con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los Consejeros dominicales e independientes.

Artículo 38. El Consejero Delegado

1. El Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y con el voto favorable de **las dos terceras partes** de los componentes del Consejo de Administración, podrá nombrar de entre sus miembros un Consejero Delegado, con las facultades que estime oportunas y sean delegables conforme a las disposiciones legales y estatutarias.
2. El cargo de Consejero Delegado lleva implícito el poder de representación de la Sociedad en juicio y fuera de él, actuando a título individual.
3. En caso de vacante, enfermedad o imposibilidad del Consejero Delegado, sus funciones y responsabilidades serán asumidas transitoriamente por el Presidente, que convocará con carácter de urgencia al Consejo a fin de deliberar y resolver sobre el nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejero Delegado.

Artículo 38. El Consejero Delegado

1. El Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y con el voto favorable **del 75% de los Consejeros presentes o representados en la sesión del Consejo, que a su vez representen las dos terceras partes, cuando menos,** de los componentes del Consejo de Administración, podrá nombrar de entre sus miembros un Consejero Delegado, con las facultades que estime oportunas y sean delegables conforme a las disposiciones legales y estatutarias.
2. El cargo de Consejero Delegado lleva implícito el poder de representación de la Sociedad en juicio y fuera de él, actuando a título individual.
3. En caso de vacante, enfermedad o imposibilidad del Consejero Delegado, sus funciones y responsabilidades serán asumidas transitoriamente por el Presidente, que convocará con carácter de urgencia al Consejo a fin de deliberar y resolver sobre el nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejero Delegado.





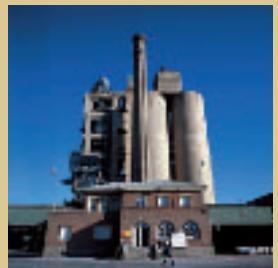
Informe Anual de Gobierno Corporativo

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.

EJERCICIO 2005

Domicilio Social:

c/ ESTELLA, 6
PAMPLONA
NAVARRA
31002
ESPAÑA
CIF A-31000268



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Corporativo puede definirse como "el sistema a través del cual, las corporaciones empresariales son dirigidas y controladas. La estructura de gobierno corporativo especifica la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes estamentos corporativos: el Consejo de Administración, los Directivos, los Accionistas y delimita los procedimientos para la toma de decisiones sobre los aspectos corporativos. Proporciona una estructura para establecer los objetivos empresariales, los medios para obtenerlos y seguir su consecución" (según la definición de la OCDE).

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "CPV") contiene las explicaciones demandadas por la Ley y pretende reflejar íntegramente la estructura de gobierno de la sociedad, los procesos de toma de decisiones, las obligaciones que tienen los Administradores y, en general, aspectos que puedan considerarse relevantes para conocer la gestión de la sociedad y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, y su contenido se ajusta a la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, que ha sido desarrollada por la Circular de la CNMV de 17 de marzo de 2004. La información que contiene se complementa con la que de forma estable y permanente se publica en la página web de la sociedad (www.valderrivas.es), donde los accionistas e inversores pueden disponer de información adicional.

El Informe de Gobierno Corporativo se estructura de la siguiente forma:

- A. Estructura de la sociedad
- B. Estructura de la Administración de la sociedad
- C. Operaciones vinculadas
- D. Sistema de control de riesgos
- E. Junta General
- F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.
- G. Otras informaciones de interés

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
26-10-1993	41.756.727,00	27.837.818

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
0	0	0,00

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
FCC, S.A.	16.358.038	2.243.412	66,821

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
AFIGESA INVERSIÓN, S.L.U.	2.243.412	8,059
Total:	2.243.412	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
AFIGESA INVERSIÓN, S.L.U.	03-10-2005	Se ha superado el 5% del capital social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital soc.
RAFAEL MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	25-05-1993	25-06-2003	12.020	0	0,043
ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU	31-03-2005	26-05-2005	100	0	0,000
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	26-09-2002	25-06-2003	3.750	0	0,013
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	19-06-2002	19-06-2002	11	0	0,000
IBERSUIZAS ALFA, S.L.	27-10-2004	26-05-2005	1	0	0,000
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	30-07-2003	29-06-2004	100	0	0,000
FELICIANO FUSTER JAUME	27-10-2004	26-05-2005	10	0	0,000
CARTERA NAVARRA, S.A.	25-05-1993	25-06-2003	175.000	0	0,629
CARTERA DEVA, S.A.	31-03-2005	26-05-2005	100	0	0,000
JAIME DE MARICHALAR Y SÁENZ DE TEJADA	29-03-2001	25-06-2003	1.000	0	0,004
RAFAEL MONTES SÁNCHEZ	31-03-2005	26-05-2005	50	0	0,000
JOSÉ MANUEL REVUELTA LAPIQUE	31-03-2005	26-05-2005	1.000	0	0,004
CONCHA SIERRA ORDÓÑEZ	25-03-1999	25-06-2003	100	0	0,000
JOSÉ IGNACIO TABERNA RUIZ	27-10-2004	26-05-2005	8.310	0	0,030
VICENTE YNZENGA MARTÍNEZ-DABÁN	25-06-2003	25-06-2003	1.600	0	0,006

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	
% Total del capital social en poder del consejo de administración	0,729

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Interventores pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Interventores acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social
FCC, S.A.
Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
208	0	0,001

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)			

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

Se transcribe el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2005:

"Se autoriza al Consejo de Administración para que, dentro del límite máximo de tiempo y hasta el límite máximo de autocartera previstos en la Ley, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, por cualquier título oneroso, directamente o a través de las sociedades filiales de su Grupo, a un precio que, de conformidad con la carta circular 12/98 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no sea superior al mayor de los dos siguientes:

- al precio de la última transacción realizada por el mercado por sujetos independientes,
- al precio más alto contenido en una orden de compra del carnet de órdenes, ni inferior en un 10% al de cotización del día en que se efectúe la adquisición o, si dicho día no hubiese habido mercado bursátil, al del día anterior en que lo hubiese habido. Esta autorización anula la concedida por la Junta General de Accionistas del día 29 de junio de 2004"

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

El artículo 16 de los Estatutos Sociales exige para asistir a las Juntas Generales con voz y voto, que los accionistas posean al menos doscientas acciones y que las tengan inscritas en los Registros de Anotaciones en Cuenta correspondientes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

No obstante, el artículo 17 de los citados Estatutos permite a los accionistas tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas agruparse, para delegar en uno solo que sea accionista, los derechos de asistencia y voto.

Por otra parte no existe restricción legal alguna para la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	23
Número mínimo de consejeros	9

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
RAFAEL MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO		PRESIDENTE	25-05-1993	25-06-2003	JUNTA GENERAL
ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU		VICEPRESIDENTA	31-03-2005	26-05-2005	COOPTACIÓN
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO		CONSEJERO DELEGADO	26-09-2002	25-06-2003	COOPTACIÓN
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	ALICIA ALCOCER KOPLOWITZ	CONSEJERA	19-06-2002	19-06-2002	JUNTA GENERAL
IBERSUIZAS ALFA, S.L.	LUIS CHICHARRO ORTEGA	CONSEJERO	27-10-2004	26-05-2005	COOPTACIÓN
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA		CONSEJERO	30-07-2003	29-06-2004	COOPTACIÓN
FELICIANO FUSTER JAUME		CONSEJERO	27-10-2004	26-05-2005	COOPTACIÓN
CARTERA NAVARRA, S.A.	JOSÉ M. ITURRIOS ECHAMENDI	CONSEJERO	25-05-1993	25-06-2003	JUNTA GENERAL
CARTERA DEVA, S.A.	JAIME LLANTADA AGUINAGA	CONSEJERO	31-03-2005	26-05-2005	COOPTACIÓN
JAIME DE MARICHALAR Y SÁENZ DE TEJADA		CONSEJERO	29-03-2001	25-06-2003	COOPTACIÓN
RAFAEL MONTES SÁNCHEZ		CONSEJERO	31-03-2005	26-05-2005	COOPTACIÓN
JOSÉ MANUEL REVUELTA LAPIQUE		CONSEJERO	31-03-2005	26-05-2005	COOPTACIÓN
CONCHA SIERRA ORDÓÑEZ		CONSEJERO	25-03-1999	25-06-2003	COOPTACIÓN
JOSÉ IGNACIO TABERNA RUIZ		CONSEJERO	27-10-2004	26-05-2005	COOPTACIÓN
VICENTE YNZENGA MARTÍNEZ-DABÁN		CONSEJERO	25-06-2003	25-06-2003	JUNTA GENERAL
Número Total de Consejeros		15			

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
JOSÉ LLORENS TORRA	27-01-2005
FERNANDO FERRERAS FERNÁNDEZ	22-09-2005
IBERDROLA, S.A.	27-10-2005
ANTONIO PÉREZ COLMENERO	27-10-2005

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	NINGUNA	CONSEJERO DELEGADO
JOSÉ MANUEL REVUELTA LAPIQUE	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO
VICENTE YNZENGA MARTÍNEZ-DABÁN	NINGUNA	CONSEJERO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	FCC, S.A.
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	NINGUNA	FCC, S.A.
IBERSUIZAS ALFA, S.L.	NINGUNA	FCC, S.A.
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	NINGUNA	FCC, S.A.
CARTERA DEVA, S.A.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	FCC, S.A.
RAFAEL MONTES SÁNCHEZ	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	FCC, S.A.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
FELICIANO FUSTER JAUME	NINGUNA	NACIDO EN SANTA MARGARITA, MALLORCA, EN 1924. INGENIERO SUPERIOR INDUSTRIAL. DOCTOR INGENIERO INDUSTRIAL, CON PREMIO EXTRAORDINARIO EN EL PROYECTO FIN DE CARRERA (1949). INGENIERO INDUSTRIAL POR OPOSICIÓN, DEL CUERPO AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA (1955-1989). MÁXIMA CALIFICACIÓN EN DOCTORADO. MIEMBRO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA DE MALLORCA. DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES. CARGOS QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD: PRESIDENTE DE HONOR DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S.A. (ENDESA). PRESIDENTE DE HONOR DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GESA). CONSEJERO DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA (AGBAR) DESDE 1997. ASESOR DE UNESA (UNIDAD ELÉCTRICA ESPAÑOLA).
CARTERA NAVARRA, S.A.	NINGUNA	D. JOSÉ M. ITURRIOZ ECHAMENDI. NACIDO EN PAMPLONA EN 1936. TECNICIEN CHIMIQUE A L'ECOLE FRANCAISE DE TANNERIE, A LYON (FRANCE). CARGOS QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD: PATRONO DE LA FUNDACIÓN CIGANDA FERRER. PATRONO FUNDACIÓN FUENTES DUTOR. CONSEJERO SECRETARIO DE CARTERA NAVARRA, S.A.
JAIME DE MARICHALAR Y SÁENZ DE TEJADA	NINGUNA	NACIDO EN PAMPLONA EN 1963. CARGOS QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD: MANAGING DIRECTOR SENIOR ADVISOR DE CREDIT SUISSE FIRST BOSTON ESPAÑA. MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CREDIT SUISSE HOTTINGUER. MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE ART + AUCTION. CONSEJERO DE PRESIDENCIA DEL GRUPO LVMH PARA ESPAÑA. MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOEWE. MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA DE ESPAÑA, S.A. MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE WINTERTHUR VIDA.
CONCHA SIERRA ORDÓÑEZ	NINGUNA	LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. CARGOS QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD: ABOGADO EN EJERCICIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID. VOCAL PERMANENTE DE LA COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN. VOCAL DEL CONSEJO ASESOR DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN.
JOSÉ IGNACIO TABERNA RUIZ	NINGUNA	NACIDO EN PAMPLONA EN 1935. LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO. CARGOS QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD: VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN FUENTES DUTOR. CONSEJERO DE REYCON, S.A. CONSEJERO DE ROMERO INVERSIONES SIMCAV, S.A.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
RAFAEL MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	NINGUNA

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el período en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
RAFAEL MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	22-09-2005	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

La calificación de los Consejeros está recogida en el Reglamento del Consejo de Administración que establece en su artículo 6, apartado 2, las siguientes categorías:

- a. Consejeros externos independientes, entendiendo por tales los que reúnan, simultáneamente, los siguientes requisitos:
 - I. no sean ni representen a accionistas capaces de influir en el control de CPV.
 - II. no hayan desempeñado en los dos últimos años cargos ejecutivos en CPV.
 - III. no tengan relación de parentesco, por consanguinidad o afinidad, hasta cuarto grado inclusive, con Consejeros ejecutivos, dominicales o componentes de la Alta Dirección de CPV.
 - IV. no tengan o hayan tenido, directa o indirectamente, en los dos últimos años, relaciones de trabajo, comerciales o contractuales, de carácter significativo, con el grupo CPV o sus directivos, con Consejeros dominicales o sociedades del Grupo cuyos intereses accionariales éstos representen, entidades de crédito con una posición destacada en la financiación de CPV u organizaciones que reciban subvenciones significativas de CPV.
 - V. no sean Consejeros de otra sociedad cotizada que tenga Consejeros dominicales en CPV.
- b. Consejeros externos dominicales, que sean o representen a accionistas capaces de influir en el control de CPV.
- c. Consejeros ejecutivos, que desempeñen competencias ejecutivas y responsabilidades de Alta Dirección en el Grupo CPV. El número de Consejeros ejecutivos no podrá exceder de un tercio del total de Consejeros de CPV.
- d. Otros Consejeros externos, aquellos que no puedan considerarse ni dominicales ni independientes.

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	G

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S.A.U	CONSEJERO
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A.U	CONSEJERO
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	ATRACEM, S.A.U	CONSEJERO
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	HORMIGONES ARKAITZA, S.A.U.	CONSEJERO
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	COMPAÑÍA AUXILIAR DE BOMBEO DE HORMIGÓN, S.A.U.	CONSEJERO
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	CANTERAS DE ALAIZ, S.A.	CONSEJERO

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Entidad cotizada	Cargo
ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU	FCC, S.A.	CONSEJERA
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	FCC, S.A.	CONSEJERO
IBERSUIZAS ALFA, S.L.	FCC, S.A.	CONSEJERO
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	FCC, S.A.	CONSEJERO
RAFAEL MONTES SÁNCHEZ	FCC, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	SOGECABLE, S.A	VICEPRESIDENTE

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	1.005
Retribución variable	183
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	1.992
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	549
Total:	3.729
Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	549

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	140
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	140
Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología Consejeros	Por sociedad	Por Grupo
Ejecutivos	2.146	140
Externos Dominicales	1.037	0
Externos Independientes	546	0
Otros Externos	0	0
Total:	3.729	140

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	3.869
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	2,822

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JAIME ÚRCULO BAREÑO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁNGEL LUIS HERAS AGUADO	DIRECTOR GENERAL COMERCIAL
MANUEL MELGAR OLIVER	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
PABLO ESPESO MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL TÉCNICO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 1.249

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	3	
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración <input checked="" type="checkbox"/>	Junta General
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Se transcribe el artículo 33 de los vigentes Estatutos Sociales:

"El Consejo de Administración será retribuido con una cantidad igual al 2,5% de los beneficios líquidos de cada ejercicio, después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y de las exigidas por los Estatutos y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4% o el establecido en el artículo 40 de estos Estatutos, si fuera superior.

La cifra así resultante será distribuida por el Consejo, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por cada Consejero, su dedicación efectiva y su asistencia a los órganos sociales. El Consejo podrá no aplicar la totalidad de la participación en beneficios en los años en que lo estime oportuno, en cuyo caso no devengarán derechos para los Consejeros sobre la parte no aplicada".

Asimismo se transcriben los artículos del Reglamento del Consejo de Administración siguientes:

Artículo 34 Retribución de los Consejeros:

"1. El Consejero tendrá derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2. La retribución de los Consejeros se recogerá en la Memoria Anual. La remuneración que corresponda a los Consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones directivas, figurará como un componente de la información que, de forma agregada, incluya el Informe de Gobierno Corporativo sobre la remuneración y coste de la Alta Dirección del Grupo CPV."

Artículo 35 Retribución de los Consejeros independientes:

"El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los Consejeros independientes se ajusta a las siguientes directrices:

- El Consejero independiente debe ser retribuido en función de su dedicación efectiva.
- El Consejero independiente debe quedar excluido de los sistemas de previsión financiados por CPV para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, y de los planes de incentivos.
- El importe de la retribución del Consejero independiente debe calcularse de tal manera que ofrezca incentivos para su dedicación, pero que no constituya un obstáculo para su independencia."

Artículo 45 Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

"3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones de propuesta o informe al Consejo de Administración:

e. Informar sobre el régimen de retribuciones de los Consejeros y revisarlo de manera periódica para asegurar su adecuación a los cometidos desempeñados por aquellos."

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU	FCC, S.A.	CONSEJERA
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	FCC, S.A.	CONSEJERO
IBERSUIZAS ALFA, S.L.	FCC, S.A.	CONSEJERO
RAFAEL MONTES SÁNCHEZ	FCC, S.A.	CONSEJERO
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	FCC, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

El Reglamento fue aprobado por primera vez por el Consejo de Administración de 25 de mayo de 2004 y fue modificado por el Consejo de Administración de 31 de marzo de 2005, e informado a los accionistas en la Junta General del 26 de mayo de 2005.

El Consejo de Administración celebrado el 22 de septiembre de 2005 modificó los artículos 4, 6 y 38 de dicho Reglamento, que fue comunicado a la CNMV y que consistió en lo siguiente:

Artículo 4. Modificación. Se añade después del punto 5. "Excepcionalmente, cuando se trate de una modificación exigida por imperativo legal o reglamentario, la aprobación de la propuesta de modificación, en los términos estrictos establecidos en la disposición que la impusiere, podrá acordarse con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros del Consejo."

Artículo 6. Composición cualitativa. Se añade al punto V. el apartado d. "Otros Consejeros externos, aquellos que no puedan considerarse dominicales ni independientes."

Artículo 38. El Consejero Delegado. Se cambia el punto 1. "El Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y con el voto favorable del 75% de los Consejeros presentes o representados en la sesión del Consejo, que a su vez representen las dos terceras partes, cuando menos, de los componentes del Consejo de Administración, podrá nombrar de entre sus miembros un Consejero Delegado, con las facultades que estime oportunas y sean delegables conforme a las disposiciones legales y estatutarias."

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Corresponde a la Junta General el nombramiento y separación de los Consejeros, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente, una o más veces por el período de mandato estatutario fijado en cinco años.

En el Reglamento del Consejo de Administración se ha determinado en sus artículos 17 a 19 y 6 y 22 el procedimiento a seguir por el Consejo de Administración para acordar la propuesta de nombramiento del Consejero a la Junta General. Se transcriben a continuación los citados artículos:

Artículo 17. Nombramiento de Consejeros.

"Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, habrán de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia. Previamente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá emitido un informe sobre la propuesta que efectúe el Consejo a la Junta General.

El Secretario del Consejo de Administración entregará a cada nuevo Consejero un ejemplar de los Estatutos Sociales, del presente Reglamento, del Reglamento Interno de Conducta, de las últimas Cuentas Anuales e Informes de Gestión aprobadas por la Junta General de Accionistas, y de la última información económico financiera remitida a los mercados, junto con el Informe de Auditoría de las últimas cuentas aprobadas.

Cada Consejero deberá suscribir un recibo de tal documentación comprometiéndose a tomar conocimiento inmediato de la misma y a cumplir fielmente sus obligaciones como Consejero."

Artículo 18. Designación de Consejeros independientes.

"El nombramiento de Consejeros independientes recaerá en personas que reúnan las condiciones que se indican en el apartado 2.a) del artículo 6 del presente Reglamento".

Artículo 19. Reelección de Consejeros.

"La reelección de Consejeros que se someta a la Junta General deberá contar previamente con un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente."

Artículo 6. Composición cualitativa.

"1. Las personas designadas como Consejeros habrán de reunir, además de las condiciones exigidas por la Ley y los Estatutos, las previstas por el Reglamento, comprometiéndose formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes en él previstos.

2. En el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la designación de Consejeros, el Consejo de Administración ponderará la existencia, en el seno del mismo, de cuatro categorías de Consejeros:

a. Consejeros externos independientes, entendiendo por tales los que reúnan, simultáneamente, los siguientes requisitos:

I. no sean ni representen a accionistas capaces de influir en el control de CPV.

II. no hayan desempeñado en los dos últimos años cargos ejecutivos en CPV.

III. no tengan relación de parentesco por consanguinidad y afinidad, hasta el cuarto grado inclusive, con Consejeros ejecutivos, dominicales o componentes de la Alta Dirección de CPV.

IV. No tengan o hayan tenido, directa o indirectamente, en los dos últimos años, relaciones de trabajo, comerciales o contractuales, de carácter significativo, con el Grupo CPV o sus directivos, con Consejeros dominicales o sociedades del Grupo cuyos intereses accionariales estos representen, entidades de crédito con una posición destacada en la financiación de CPV u organizaciones que reciban subvenciones significativas de CPV

V. No sean Consejeros de otra sociedad cotizada que tenga Consejeros dominicales en CPV

b. Consejeros externos dominicales, que sean o representen a accionistas capaces de influir en el control de CPV.

c. Consejeros ejecutivos, que desempeñen competencias ejecutivas y responsabilidades de Alta Dirección en el Grupo CPV. El número de Consejeros ejecutivos no podrá exceder de un tercio del total de Consejeros de CPV.

d. Otros Consejeros externos, aquellos que no puedan considerarse dominicales ni independientes.

3. Se integrarán en el Consejo de Administración un número adecuado de Consejeros independientes, con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los Consejeros dominicales e independientes."

Artículo 22. Carácter de los acuerdos del Consejo sobre esta materia.

"1. De conformidad con lo previsto en el artículo 26.1 de este Reglamento, los Consejeros afectados por la propuesta de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que se refieran a ellos."

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Están desarrollados en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 21. Cese de los Consejeros.

"1. Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General, en uso de las atribuciones que tiene conferida legal y estatutariamente.

2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a. Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.

b. Si se trata de Consejeros dominicales, cuando el accionista al que representan transmita la participación que tenía en CPV.

c. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d. Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, el 75% de sus miembros asistentes y representados:

— si por haber infringido sus obligaciones como Consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o,

— cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de CPV."

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí NO

Medidas para limitar riesgos

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdos del Consejo de Administración	mayoría	75% asistentes

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí NO

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí NO

Materias en las que existe voto de calidad

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí NO

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado

Edad límite consejero

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí NO

Número máximo de años de mandato

0

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

Se transcribe el párrafo 3º del artículo 29 de los vigentes Estatutos Sociales:

"Los ausentes podrán delegar su representación y voto en otro Consejero, mediante carta dirigida al Presidente"

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	7
Número de reuniones del Comité de auditoría	6
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

Sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	CONSEJERO DELEGADO
JAIME ÚRCULO BAREÑO	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control analiza los Estados financieros trimestrales, semestrales y anuales y mantiene reuniones sistemáticas con el Auditor Externo, revisando, en su caso, cualquier cambio de criterio contable que pudiera afectar a los estados financieros, procurando que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor y que el Consejo de Administración formule las cuentas sin salvedad alguna.

Asimismo, el Reglamento del Consejo, en su artículo 15 apartado 3, dispone lo siguiente:

"El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las Cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del Auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia."

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Los acuerdos tomados en el Consejo de Administración y en Junta General de accionistas, cuando sean de trascendencia, son notificados como hecho relevante a la CNMV y publicados en la página web de la sociedad, dentro del apartado de información a los accionistas.

En lo que respecta al derecho de información de todos los accionistas, los Estatutos de la sociedad establecen que debe ponerse a disposición de los mismos, y con ocasión de la Junta General, cuanta información sea legalmente exigible, debiendo atenderse las solicitudes de información que formulen los accionistas en relación con los asuntos del orden del día.

En el Reglamento de la Junta General, aprobado en la última reunión celebrada el día 26 de mayo de 2005, y en sus artículos 5, 6 y 7 se detalla el contenido que debe incluir el anuncio de la convocatoria, así como el derecho de información previa a la celebración de la Junta General.

En cuanto a los accionistas institucionales, se establecen mecanismos adecuados de intercambio de información regular sin que dicha información suponga una situación de privilegio o ventaja sobre los demás accionistas.

Dentro de la política de máxima transparencia de la sociedad se potencian los cauces de comunicación que conllevan que sus accionistas actuales y potenciales dispongan de información clara y suficiente sobre la sociedad.

A tal efecto, la página web de la sociedad (www.valderrivas.es) se mantiene continuamente actualizada, ampliando contenidos y facilitando el acceso a la información. En ella se encuentra disponible, entre otras, toda la información corporativa y financiera de la misma, además de otros datos relevantes.

En cuanto a los cauces de comunicación, los accionistas disponen de un servicio de atención telefónica (número 91 396 01 13) y una dirección de correo electrónico (accionistas@valderrivas.es).

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

Sí NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La independencia del Auditor de Cuentas como garante ante accionistas e inversores de que la información económico financiera del Grupo CPV se prepara siguiendo las normas de contabilidad generalmente aceptadas en España y es, por tanto, fiable y exacta, es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría Control y, posteriormente, del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas como un elemento básico de sus prácticas de transparencia y buen gobierno.

El órgano del Consejo encargado de esta función es la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa el proceso de nombramiento del Auditor de Cuentas.

La independencia de los Auditores Externos viene refrendado por el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

La información de la sociedad se facilita al mercado, a los analistas financieros, a los bancos de inversión y a las agencias de calificación, de forma equitativa y simétrica, siguiendo los principios recogidos en el Reglamento Interno de Conducta, evitando cualquier tipo de valoración subjetiva que pudiera inducir a confusión.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	4	2		6
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	1,770	0,840		1,290

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

Número de años ininterrumpidos	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	12	12
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	Sociedad	Grupo
75,000	75,000	75,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
JOSÉ IGNACIO TABERNA RUIZ	UNILAND, S.A.	0,000	NINGUNO
JOSÉ M ^a . ITURRIOZ ECHAMENDI	UNILAND, S.A.	0,000	NINGUNO

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	----

Detalle el procedimiento

Se transcribe el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración:

"1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros independientes pueden solicitar la contratación con cargo a CPV de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

2. La solicitud de contratar asesores o expertos ha de ser formulada al Presidente de CPV y será autorizada por el Consejo de Administración si, a juicio de este:

- a. es necesaria para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros independientes;
- b. su coste es razonable, a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de CPV; o
- c. la asistencia técnica que se recaba no puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de CPV."

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí NO

Detalle el procedimiento

Se transcribe el artículo 41.2 del Reglamento del Consejo de Administración:

"La convocatoria deberá hacerse con una antelación mínima de ocho días naturales, mediante carta, telegrama, correo electrónico o fax dirigido a cada uno de los Consejeros, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario, por orden del Presidente."

Asimismo el artículo 43.9 y 10 del Reglamento de la Comisión Ejecutiva dispone:

"La convocatoria se efectuará con una antelación mínima de ocho días naturales respecto a la fecha de reunión, por cualquier medio escrito dirigido personalmente a cada miembro (carta, telegrama, telefax o correo electrónico). En caso de urgencia apreciada por el Presidente, podrá convocarse la Comisión Ejecutiva con una antelación de cuarenta y ocho horas, limitándose en tal caso a tratar, como Orden del Día, aquellos puntos que hubieren justificado la urgencia.

Junto con la convocatoria de cada reunión, se remitirá a los miembros de la Comisión Ejecutiva cuanta documentación fuere necesaria para que puedan formar responsablemente su opinión y emitir su voto sobre los asuntos sometidos a su consideración."

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

Sí NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	N.º de miembros	Funciones
COMISIÓN EJECUTIVA	8	LAS RECOGIDAS EN EL PUNTO B.2.4
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	4	LAS RECOGIDAS EN EL PUNTO B.2.4
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	LAS RECOGIDAS EN EL PUNTO B.2.4

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
RAFAEL MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	PRESIDENTE
E.A.C. INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	VOCAL
IBERSUIZAS ALFA, S.L.	VOCAL
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	VOCAL
JAIME DE MARICHALAR Y SÁENZ DE TEJADA	VOCAL
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ-YNZENGA CÁNOVAS DEL CASTILLO	VOCAL
RAFAEL MONTES SÁNCHEZ	VOCAL
JOSÉ MANUEL REVUELTA LAPIQUE	VOCAL
JOSÉ LUIS GÓMEZ CRUZ	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
FERNANDO FALCÓ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	PRESIDENTE
IBERSUIZAS ALFA, S.L.	VOCAL
CARTERA NAVARRA, S.A.	VOCAL
CONCHA SIERRA ORDÓÑEZ	VOCAL
JOSÉ LUIS GÓMEZ CRUZ	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
VICENTE YNZENGA MARTÍNEZ-DABÁN	PRESIDENTE
FELICIANO FUSTER JAUME	VOCAL
JOSÉ IGNACIO TABERNA RUIZ	VOCAL
JOSÉ LUIS GÓMEZ CRUZ	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

La Comisión Ejecutiva está constituida por ocho Consejeros.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva es el del Consejo de Administración. Sin embargo si se diera el caso de que éste no formara parte de dicha Comisión, será elegido, de entre sus miembros, por mayoría de la propia Comisión Ejecutiva.

En ausencia del Presidente, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin, o, en defecto de tal acuerdo, por el miembro de mayor edad.

La Comisión Ejecutiva elegirá un Secretario que no necesitará ser Consejero.

La convocatoria de las reuniones de la Comisión Ejecutiva se realiza a instancias del Presidente o de quien haga sus veces, o cuando lo soliciten al menos dos de sus miembros, incluyendo en la solicitud los asuntos a tratar que serán necesariamente incluidos en el Orden del Día de la reunión.

Junto con la convocatoria de cada reunión, se remite a los miembros de la Comisión Ejecutiva cuanta documentación fuere necesaria para que puedan formar responsablemente su opinión y emitir su voto sobre los asuntos sometidos a su consideración.

Los ausentes podrán delegar su representación y voto en otros miembros de la Comisión Ejecutiva mediante escrito dirigido al Presidente.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por cuatro Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración por un período no superior al de su mandato como Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueran como Consejeros. Ninguno de los miembros de la actual Comisión tiene la condición de Consejero ejecutivo.

La propia Comisión elige de entre sus miembros un Presidente que no podrá, en su caso, tener la condición de Consejero ejecutivo, pudiendo elegir, además un Vicepresidente. La duración de estos cargos no podrá exceder de cuatro años ni de la de sus mandatos como miembros de la Comisión, pudiendo ser reelegidos una vez transcurrido al menos un año desde su cese.

No se requiere la cualidad de Consejero para ser Secretario o en su caso Vicesecretario, siendo elegido por la propia Comisión.

Los miembros de la Comisión pueden ser asistidos en sus sesiones por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada uno de dichos miembros, consideren éstos conveniente. Tales asesores de asistir a las reuniones, tienen voz pero no pueden votar.

Se transcribe el artículo 45.1 del Reglamento del Consejo de Administración, en relación a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

"CPV tendrá una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuesta por cuatro Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración por un período no superior al de su mandato como Consejeros y sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueran como Consejeros. La mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por Consejeros externos.

Deberá elegir un Presidente de entre sus miembros y desempeñará su secretaría la persona que, sin precisar la cualidad de Consejero, designe dicha Comisión."

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está actualmente constituida por tres miembros, tras la dimisión en octubre de 2005 de uno de ellos, vacante que quedará cubierta en el próximo Consejo de Administración.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMISIÓN EJECUTIVA	G
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	G
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	G

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Los Estatutos Sociales y específicamente el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 42, 43, 44 y 45, recogen la composición y funciones de la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración permite que las Comisiones y Comités contemplen la posibilidad de que se regulen mediante la aprobación de los respectivos reglamentos internos, que complementen lo ya establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control elabora voluntariamente un informe anual con las actividades desarrolladas en el ejercicio.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ **NO** **X**

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

Aunque, en la Comisión Ejecutiva se encuentran representados Consejeros externos independientes, externos dominicales, ejecutivos y otros Consejeros externos, la proporción no es idéntica a la del Consejo de Administración. Según el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente y el Secretario de la Comisión Ejecutiva son los mismos que los del Consejo de Administración, lo que hace que este órgano tenga total conocimiento de los asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva.

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO

C. OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su Grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
FCC, S.A.	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	Comercial	VENTAS DE CEMENTO, HORMIGÓN Y ÁRIDOS Y BOMBEO DE HORMIGÓN	49.947
FCC, S.A.	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	Comercial	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD	3.213

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los Administradores o Directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su Grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
--	---	----------------------------	------------------	--------------------------

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su Grupo Breve descripción de la operación Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No existe ninguna

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta regulan los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, sus Consejeros y sus Directivos.

Se transcribe el artículo 26 del Reglamento del Consejo:

Artículo 26 Conflictos de intereses.

"1. El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

2. Se considerará que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a:

- a. A familiares próximos, o
- b. a una sociedad en la que tenga una participación de control o en la que ejerza una influencia significativa, entendiendo por influencia significativa la posibilidad de participar en las decisiones financieras y operativas de una entidad, aunque no se ejerza control sobre ésta.

3. El Consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con el Grupo CPV, a no ser que la operación haya sido aprobada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

4. A los efectos de este Reglamento se consideran familiares próximos:

- a. El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.
- b. Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- c. Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

Se transcribe el artículo 5.7 del Reglamento Interno de Conducta.

"5.7. Información relativa a conflictos de intereses.

Las personas sujetas a este Reglamento Interno de Conducta, están obligadas a informar al Director del Departamento de Asesoría Jurídica del Grupo CPV sobre los posibles conflictos de intereses a que estén sometidas por causas de sus relaciones familiares, su patrimonio personal, o cualquier otro motivo con alguna compañía integrada en el Grupo CPV, mediante escrito dirigido a dicho Director de Departamento en el que se expongan con el suficiente detalle tales conflictos de intereses. Cualquier duda sobre esta materia deberá ser consultada por escrito dirigido al Director de Asesoría Jurídica antes de adoptar cualquier decisión que pudiera resultar afectada por dicho conflicto de intereses.

No se considerará que se produce un conflicto de intereses por relaciones familiares cuando, no afectando a personas vinculadas, el parentesco exceda del cuarto grado por consanguinidad o afinidad.

En todo caso, se considerará que existe un posible conflicto de intereses derivado del patrimonio personal, cuando el mismo surja en relación con una sociedad en cuyo capital participe la persona sujeta, por si sola o en unión de personas con las que le una la relación de parentesco definida en el párrafo anterior, en más de un 15% de los derechos políticos o económicos, o, cuando, sin alcanzar tal porcentaje pueda designar un miembro, al menos, de su órgano de administración.

La mencionada información deberá mantenerse actualizada, dando cuenta de cualquier modificación o cese de las situaciones previamente comunicadas, así como del surgimiento de nuevos posibles conflictos de intereses.

Las comunicaciones deberán efectuarse en el plazo de quince días y, en todo caso, antes de la toma de decisión que pudiera quedar afectada por el posible conflicto de intereses."

D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El negocio principal del Grupo CPV, producción, venta y distribución de cemento, hormigón, áridos y mortero, está afectado de manera significativa por la evolución del sector de la construcción y la obra pública, que pueden influir en sus resultados, así como por otros factores que afectan al normal desarrollo de sus actividades y al logro de sus objetivos.

Adicionalmente, el Grupo CPV cuenta con inversiones en Estados Unidos, lo que implica la incorporación a las operaciones del Grupo de un marco normativo, un mercado, y un entorno financiero diferentes.

Dichas circunstancias ponen de manifiesto la necesidad de gestionar los riesgos, desarrollando mecanismos para su evaluación, gestión y minimización, que se formalizan en los procedimientos y las políticas desarrollados por el Grupo CPV en este ámbito.

A continuación, se detallan las categorías en las que se agrupan los principales riesgos susceptibles de afectar al Grupo CPV así como los sistemas de control adaptados al perfil de riesgos de la entidad:

1. Riesgos de Mercado.

- a. Planes Comerciales Anuales.
- b. Riesgos de Crédito Comercial.

2. Riesgos de Operaciones.

- a. Riesgos del Proceso Productivo.
- b. Riesgos de Compras.
- c. Riesgos de No Calidad.
- d. Riesgos Medioambientales.
- e. Riesgos Patrimoniales y de Instalaciones Productivas.

3. Riesgos Organizativos.

- a. Riesgos de la Gestión de los Recursos Humanos.
- b. Riesgos Laborales.
- c. Riesgos de Sistemas de Información.

4. Riesgos de Información y Gestión Económico-Financiera.

- a. Riesgos de Tipo de Cambio.
- b. Riesgos de Tipo de Interés.
- c. Riesgos Derivados de Fiabilidad de la Información Económico-Financiera.

1. Riesgos de Mercado.

Se trata del riesgo asumido por el Grupo CPV como consecuencia de su actividad económica desarrollada en los mercados en los que interactúa; Cemento, Hormigón y Áridos:

a. Planes Comerciales Anuales.

Es responsabilidad de las Áreas Comerciales de las distintas Unidades de Negocio del Grupo CPV el ejecutar las estrategias comerciales definidas, asegurando la optimización de los objetivos comerciales de cada Unidad, obteniendo el mejor manejo de las variables de decisión comercial: calidad, envase, precio, distribución, vendedores, promoción, etc.

Entre sus funciones básicas se establece la elaboración de presupuestos anuales de ventas, la definición de las tarifas y descuentos de productos, zonas y clientes, así como el estudio y proposición de nuevos puntos y formas de venta.

En la realización de los planes de ventas se utiliza la información obtenida por la red comercial interna en su relación diaria con el mercado y las series históricas de datos derivadas de la larga experiencia del Grupo CPV. Asimismo el Grupo participa activamente en las organizaciones sectoriales de referencia a nivel regional y estatal que agrupan a los principales agentes del sector, obteniendo de esta forma una visión de la situación del mercado en tiempo real que permite adecuar las estrategias comerciales del Grupo a la evolución prevista.

b. Riesgos de Crédito Comercial.

El Grupo CPV cuenta con un Comité de Riesgos que, en reuniones periódicas y en base a unos informes estandarizados que analizan todas aquellas variables consideradas críticas para fijar los límites de crédito a clientes, toman las decisiones de aceptar o traspasar al sector asegurador los riesgos que superen los máximos establecidos.

Para la realización de estas funciones el Comité de Riesgos cuenta con un departamento corporativo de Crédito y Cobro, que analiza la calidad crediticia de los clientes, gestiona el aseguramiento de los créditos comerciales, los cobros etc. Dicho departamento ejerce sus funciones en base a procedimientos y sistemas formalizados y estandarizados, diseños específicamente dentro del Grupo.

2. Riesgos de las Operaciones.

Se contemplan dentro de esta categoría todos aquellos riesgos derivados de la extracción de materias primas, fabricación y distribución de los productos suministrados al mercado por el Grupo.

a. Riesgos del Proceso Productivo.

El Grupo CPV, considera de gran importancia la fiabilidad de los sistemas productivos de forma que se asegure un nivel de producción de acuerdo a los objetivos de la compañía. Como consecuencia de esta circunstancia el Grupo cuenta con programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en todas sus instalaciones.

Todas las instalaciones productivas del Grupo cuentan en función de su complejidad con sistemas de seguimiento del proceso de fabricación permitiendo dichos sistemas actuar incluso antes de que se materialice cualquier riesgo.

b. Riesgos de Compras:

Se engloban en este epígrafe aquellas circunstancias que puedan tener efectos negativos sobre el proceso productivo, sobre la calidad de los productos o sobre nuestros clientes derivados de un desabastecimiento, de una calidad de las adquisiciones inferior o de unos costes superiores a los objetivos marcados.

La gestión de este riesgo se realiza a través de un Comité de Compras, con el apoyo de una Dirección Corporativa especializada, que velan por la calidad de los productos que se incorporan en el proceso de producción.

Las normas y procesos establecidos en la gestión de compras y subcontratación se basan en el concepto de "compra estratégica" y están dirigidas a garantizar la calidad de los suministros, el abastecimiento a largo plazo y la eficacia y eficiencia del sistema de producción.

Las compras realizadas y especialmente aquellas de productos que se utilizan en el proceso productivo son sometidas a análisis continuos en base a sistemas de calidad certificados que evitan cualquier contingencia que pudiera afectar a nuestros productos y sistemas productivos.

c. Riesgos de No Calidad.

Las distintas actividades del Grupo CPV tienen sistemas de gestión de calidad formalmente implantados y fuertemente arraigados en la organización, lo que ha permitido la obtención de certificados de empresa bajo las normas ISO 9000 y superar con éxito las auditorías periódicas de evaluación realizadas por profesionales externos.

Los sistemas de calidad están formalizados sobre la base de una asignación de responsabilidades, una definición y documentación de los procesos y unas pautas dirigidas a detectar y corregir desviaciones.

La Dirección General Corporativa y la Dirección General Técnica del Grupo son los responsables últimos en esta materia, y tienen la responsabilidad del establecimiento de las directrices, el control del cumplimiento y la revisión del sistema. Los departamentos de gestión de calidad, tienen entre otros cometidos, la realización de auditorías internas de calidad de las unidades operativas del Grupo.

d. Riesgos Medioambientales

La política Medioambiental de CPV, S.A., establece el marco para el desarrollo de las actividades de mejora continua, materializada en:

- Un Plan Estratégico de Calidad y Medio Ambiente donde se definen las inversiones ambientales que dotan de los recursos necesarios a los objetivos ambientales definidos.
- Acuerdos Voluntarios, suscritos al amparo de la Política medioambiental, que tienen por objeto ir más allá del estricto cumplimiento de la legislación, definidos con un objetivo de lograr la prevención y control de la contaminación en las instalaciones industriales.
- Procedimientos para la gestión y el control de los riesgos medioambientales integrados en el Plan de emergencia de instalaciones, que está sometido a revisión y auditoría, como una parte más del sistema de gestión medioambiental.

La garantía para el seguimiento y cumplimiento de todo lo expuesto se alcanza con la certificación, de los sistemas de gestión medioambiental aplicados en las instalaciones industriales, por una entidad externa acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) y que obliga a la realización de dos auditorías de medio ambiente al año, de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14001.

En el caso del Comercio de Derechos de Gases de Efecto Invernadero en el ámbito del Protocolo de Kyoto, el comienzo de los trabajos para anticipar la aplicación de la Directiva, se inició tres años antes de su publicación en 2003. De esta forma se ha definido una estrategia de aplicación para todas las instalaciones industriales del Grupo CPV reguladas por el Real Decreto Ley 5/2004, que ha facilitado la obtención del permiso de emisión y la primera asignación de emisiones de CO₂, para el primer período de aplicación 2005-2007.

En consonancia con estas actuaciones se elaborará, en el primer semestre de 2006, la primera Memoria de Sostenibilidad del Grupo Cementos Portland Valderrivas, correspondiente al año 2005, con la colaboración directa de un equipo de trabajo multidisciplinar creado para redactar y facilitar los datos necesarios para la elaboración de dicha Memoria.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Cementos Portland Valderrivas se ha elaborado de acuerdo a la Guía de Global Reporting Initiative de 2002, modelo internacionalmente aceptado para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre el desempeño económico, ambiental y social de la empresa.

e. Riesgos Patrimoniales y de Instalaciones Productivas.

Son los riesgos relacionados con las instalaciones y equipos del proceso productivo que inciden directamente sobre la fabricación de nuestros productos, su calidad y el respeto al medio ambiente. Uno de los objetivos del Grupo es mantener un sistema productivo moderno aplicando las últimas tecnologías de forma que nuestras instalaciones posean la máxima eficacia en términos técnicos, ambientales y económicos. Por este motivo el Grupo realiza importantes esfuerzos en la realización de inversiones industriales que se materializan en planes estratégicos.

La ejecución y supervisión de dichas inversiones industriales es realizada por la Dirección de Proyectos y Nuevas Instalaciones que cuenta con especialistas que definen las características técnicas y seleccionan las mejores opciones para mantener, ampliar y mejorar los elementos productivos. Adicionalmente, se efectúa un proceso continuo de análisis de los riesgos a los que está sometido el Grupo cuantificando las pérdidas por su acaecimiento; determinando las medidas o medios precisos para su eliminación y/o reducción, transfiriendo al sector asegurador los riesgos que permanezcan, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros, optimizándolas en términos económicos, y eligiendo los mecanismos de financiación más adecuados de riesgos retenidos, con el objetivo final de mantener o garantizar el patrimonio y los resultados de la empresa, como forma de generar valor para el accionista.

Debido a la gran importancia del proceso inversor del Grupo, durante este ejercicio se ha desarrollado un Sistema Corporativo de Planificación y Control de Inversiones, esponsorizado por la Alta Dirección, que define y formaliza todos aquellos controles y análisis necesarios para la planificación, ejecución, seguimiento y control de las inversiones del Grupo CPV.

3. Riesgos Organizativos.

Incluimos dentro de esta categoría aquellos riesgos que afecten al Grupo como conjunto de medios materiales y humanos de cuya organización depende el éxito de las operaciones.

a. Riesgos de la Gestión de los Recursos Humanos.

Los riesgos asociados a la gestión de los recursos humanos se controlan en el Grupo CPV a través de las políticas, normas y procedimientos específicos que tienen como objetivo no sólo el cumplimiento de la normativa legal sino otros aspectos fundamentales como la política de selección de personal y contratación, definición de funciones y responsabilidades por puesto de trabajo, valoración del desempeño, promoción, régimen sancionador, etc.

Los empleados del Grupo CPV disponen de una herramienta denominada "Portal del Empleado", accesible a través de la Intranet Corporativa, mediante la cual se facilita un contacto continuo entre la Dirección de Recursos Humanos y los empleados. Este recurso permite al propio empleado comunicar y actualizar toda aquella información referida a su situación laboral y mantener permanentemente actualizados sus datos minimizando el riesgo de desactualización o de error.

El Grupo entiende como factor clave en la gestión de recursos humanos la formación permanente del personal. Las distintas áreas de actividad del Grupo CPV tienen implantados procesos formativos que se concretan en planes de formación, estructurados sobre la base de una formación periódica programada, ya sea básica o de actualización de conocimientos, y una formación puntual que cubre necesidades concretas en cada momento.

b. Riesgos Laborales.

Un objetivo prioritario del Grupo CPV es la realización de sus actividades con el máximo nivel de seguridad para todo su personal. Por ello, los sistemas de prevención de riesgos laborales adquieren la máxima importancia, tanto a través del cumplimiento estricto de la normativa existente, como a través de la puesta en práctica de instrumentos de prevención adicionales en todas las actividades del Grupo.

Estos sistemas se encuentran formalizados y organizados sobre la base de un Sistema de Gestión (SGPRL), Comités de Seguridad y Salud, Comités de Seguimiento, Técnicos de Prevención, Mandos, Servicios Médicos, etc. y la colaboración externa de Mutuas Patronales en funciones de Servicios de Prevención Ajenos.

c. Riesgos de Sistemas de Información.

La complejidad y el volumen de las actividades realizadas por Cementos Portland Valderrivas, hace necesario sistemas de información que permitan gestionar a nivel individual y a nivel global todas las actividades con un elevado nivel de seguridad. El Grupo cuenta con manuales y normas de actuación en materia de seguridad física y lógica de los sistemas de información, que abarcan la gestión de los principales riesgos: acceso a los centros de procesos de datos, accesos a redes, protección de datos de carácter personal (LOPD), copias de seguridad, etc.

Con el objetivo de dotar a la organización de las herramientas necesarias para gestionar sus actividades y ser capaz de anticipar los posibles riesgos de ellas derivadas, el Grupo está inmerso en el proceso de implantación de uno de los sistemas de información líder a nivel mundial que será utilizado para la gestión integral de las principales compañías que forman el Grupo.

La implantación de estos sistemas está permitiendo al Grupo identificar todos aquellos procesos susceptibles de mayor desarrollo y control e implantar aquellas medidas que se consideran necesarias en cada caso. En este proceso, participa la Dirección de Auditoría Interna, que dentro de su función de aseguramiento, vela por el diseño de sistemas de control que garanticen el correcto funcionamiento de dicho sistema y mantiene permanentemente informada a la Comisión de Auditoría y Control.

4. Riesgos de Información y Gestión Económico-Financiera.

a. Riesgos de Tipo de Cambio.

Las inversiones del Grupo CPV en Estados Unidos hacen que un volumen significativo de las operaciones se lleven a cabo en moneda extranjera. No obstante, y con independencia de la materialidad del mismo, la política del Grupo es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que dicho riesgo podría producir en sus Estados Financieros. El efecto en los movimientos transaccionales queda mitigado, siempre que los volúmenes de las operaciones así lo aconsejen, con la contratación en el mercado de instrumentos apropiados de cobertura. En lo que se refiere al efecto en los movimientos patrimoniales, la política del Grupo, cuando la situación lo aconseje y siempre que los mercados financieros ofrezcan liquidez, instrumentos y plazos, es tratar de obtener la cobertura a través de la contratación de financiación en la misma divisa en que se denomine el activo.

b. Riesgos de Tipo de Interés.

Dada la naturaleza de las operaciones del Grupo, la gestión del circulante juega un papel esencial. Es práctica generalizada del Grupo determinar, como referencia de la deuda financiera, aquel índice que recoja con mayor fidelidad la evolución de la inflación. Es por ello que la política del Grupo es intentar que, tanto los activos financieros circulantes, que proporcionan en gran medida una cobertura natural a los pasivos circulantes, como la deuda financiera del Grupo, quede referenciada a tipos de interés flotante. En el caso de operaciones con un horizonte de largo plazo y siempre que la estructura financiera así lo requiera, la deuda se referencia a tipo de interés fijo y a un plazo que coincida con el ciclo de maduración de la operación de que se trate, todo ello dentro de las posibilidades que ofrezca el mercado.

c. Riesgos derivados de Fiabilidad de la Información Económico-Financiera.

El Grupo CPV tiene implantados unos procesos de gestión de la información económico-financiera basados en:

Una estructura organizativa que mantiene una segregación de funciones en los procesos administrativos financieros y contables que sirven de base para la preparación de la información económico financiera, como medio para evitar riesgos de manipulación. Una permanente puesta al día de los procedimientos, normas y sistemas de información financiera, cuyo esfuerzo se ha concentrado en la debida aplicación y seguimiento de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Con objeto de minimizar los riesgos que conlleva la adaptación, este proceso ha sido permanentemente supervisado por la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Auditoría y Control.

Un conjunto de métodos, sistemas y procesos de seguridad electrónica, tutelados por la Dirección de Sistemas de la Información, tendentes a proteger la información previendo y mitigando los riesgos inherentes mediante políticas y sistemas de control de accesibilidad a la información y capacidad de manipulación de la misma.

Un sistema de revisión de la información económico-financiera y del cumplimiento de los sistemas de control interno a través de auditorías internas y externas.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Para gestionar y mitigar adecuadamente los riesgos, el Grupo CPV dispone de políticas preventivas, normas operativas de carácter interno, manuales de procedimientos y actividades que aseguran de forma razonable el establecimiento de los principios de funcionamiento y los órganos de responsabilidad en el control y la gestión de riesgos, involucrando a todos los miembros de la organización. La planificación estratégica en el Grupo es un proceso en el que se identifican los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas de actividad en base a análisis externos e internos, las oportunidades del mercado y el nivel de riesgo que se considera aceptable. Este proceso sirve de base para la elaboración de los planes operativos que concretan las metas a alcanzar en cada ejercicio. El cumplimiento de los objetivos marcados en el proceso de planificación se revisa periódicamente analizando las desviaciones a los distintos niveles de responsabilidad y tomando las medidas correctoras oportunas.

A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Control, ha desarrollado un papel activo en el seguimiento, control y revisión de la información financiera, que en base a análisis y reuniones con los auditores externos e internos del Grupo, ha verificado la información financiera y los sistemas de control interno existentes en el Grupo CPV.

Entendiendo que el sistema de control interno debe definirse a partir de los riesgos de negocio de la sociedad, la Dirección de Auditoría Interna ha ejecutado diversos informes, en base a dichos riesgos, que han sido revisados y evaluados por la Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia del seguimiento de estos informes por parte de la Comisión de Auditoría y Control, se ha trasladado a los órganos ejecutivos de la compañía una serie de recomendaciones que han sido incorporadas a los sistemas de control del Grupo.

El Manual de Procedimientos Corporativo de la organización establece el marco al que deben ceñirse todos los miembros de la organización, las facultades delegadas a los distintos niveles jerárquicos y los procedimientos básicos a observar en los procesos operativos y de soporte. Estos procedimientos constituyen la base de las normas específicas que rigen dichos procesos.

Adicionalmente, en el Grupo CPV la preocupación por la calidad y el medioambiente son conceptos prioritarios, por lo que la sociedad posee sendos manuales para su gestión, exigiendo su cumplimiento en todos los niveles organi-

zativos. Además, uno de los propósitos fundamentales de las distintas compañías del Grupo es disponer de los mecanismos más exigentes en materia de calidad y medioambiente que han permitido la obtención de las máximas certificaciones en este ámbito.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

A lo largo del año 2005 no se ha materializado ningún riesgo de importancia que haya podido afectar al desarrollo normal de las actividades del Grupo, habiendo funcionado los sistemas de control satisfactoriamente.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.

La estructura de organización del Grupo CPV cuenta con diversos órganos de gobierno, Comisiones y áreas organizativas cuyas funciones y responsabilidades incluyen la supervisión de los sistemas de identificación y control de riesgos a través de los siguientes dispositivos de control:

En la concepción de la gestión del riesgo resulta destacable la involucración de los Administradores de la Sociedad. De hecho, sin perjuicio de las competencias del Consejo de Administración, es la Comisión Ejecutiva la que define la Política de Riesgos a aplicar, fija los límites a las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión, decide sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede de las atribuciones delegadas y fija las políticas generales a aplicar en las distintas áreas de actividad.

El órgano de gobierno encargado de manera específica de establecer y supervisar estos dispositivos de control es la Comisión de Auditoría y Control, que tiene encomendada formalmente la labor de supervisar la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes del Grupo CPV. El funcionamiento, composición y funciones de la Comisión de Auditoría y Control se establecen en los Estatutos Sociales (artículos 35 y 36) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 44) de Cementos Portland Valderrivas, S.A. Constituye la función primordial de la Comisión de Auditoría y Control servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del Auditor externo.

En particular y a título enunciativo, corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las funciones siguientes:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento por éste a la Junta General de Accionistas, el nombre de los Auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
- La supervisión de los servicios de auditoría interna de CPV y de todas aquellas filiales dependientes cuya gestión corresponda a CPV.
- Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de CPV.
- Pedir y recibir información de los Auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, así como sobre cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en relación con cuantas comunicaciones prevean la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría.
- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Supervisar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidados, para su formulación por el Consejo de acuerdo con la Ley, emitiendo informe sobre las mismas que deberá ser remitido al Consejo de Administración.
- Informar trimestralmente al Consejo sobre la evolución de las cuentas de la sociedad.
- Evacuar informes sobre las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4.

Para la supervisión de los sistemas de gestión del riesgo y de control interno, la organización cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, órgano que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control y jerárquicamente del Consejero Delegado. Las funciones del Departamento de Auditoría Interna están recogidas en el manual de procedimientos corporativo del Grupo CPV, y sus áreas de responsabilidad están encaminadas a:

- Facilitar al Consejero Delegado la función de soporte en el desarrollo de sus responsabilidades en materia de control interno.
- Contribuir al buen Gobierno Corporativo.
- Supervisar la gestión de riesgos en el Grupo CPV.

- Evaluar y propiciar la eficacia del Sistema de Control Interno del Grupo CPV.
- Cumplir con los objetivos establecidos en los planes y programas de auditoría consensuados con la Comisión de Auditoría Control y aprobados por el Consejero Delegado.
- Proporcionar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en el desarrollo de sus actividades.

Otros Comités con los que cuenta el Grupo CPV en relación al control de riesgos específicos son el Comité de Compras e Inversiones y el Comité de Riesgos en el ámbito del mercado. La función principal de éste último es la de establecer la normativa y directrices a seguir sobre la aceptación de clientes a Créditos y Cobros, que dispone de los instrumentos de medición de perfiles de riesgo de clientes para transferir al sector asegurador de créditos aquellos que, en cada caso, se considere deban estar cubiertos externamente.

En cuanto al Comité de Compras e Inversiones, es el que vela por la calidad de los productos que se incorporan en el proceso de producción, así como de la adecuación de las inversiones industriales al objeto de mantener la capacidad tecnológica del Grupo y cumplir el plan estratégico. Las normas establecidas para los procesos de compras y subcontratación están dirigidas a garantizar la calidad de los suministros y la eficacia y eficiencia del sistema de producción.

El Grupo CPV está dotado de una Dirección de Asesoría Jurídica, concibiéndose sus funciones a nivel corporativo. Una de las responsabilidades de dicha Dirección es la de mantener actualizada a la Organización sobre la regulación vigente, informando de las variaciones en el marco legal que afectan al desarrollo de la actividad. Para ello dispone de los mecanismos necesarios para la identificación y actualización normativa y para la coordinación con el resto de la organización. A través de los mecanismos de control expuestos anteriormente se realiza la gestión de su cumplimiento.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo dispone de funciones de Auditoría, Jurídicas, Fiscales y de Recursos Humanos específicas en cada una de las principales unidades del Grupo que, en coordinación con los negocios y con las Direcciones Corporativas, tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en cada caso.

Esto incluye los negocios en el extranjero, que cuentan con un asesoramiento local en relación con la regulación y legislación específica que afecta al negocio y al Grupo en cada país.

Adicionalmente, y tal y como queda recogido en el artículo 44.3 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control vela por cumplimiento de los requerimientos legales y el proceso de control interno de la sociedad.

E. JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

El régimen de quórum no difiere del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Se transcribe el artículo 19 de los vigentes Estatutos Sociales:

"La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital."

Asimismo el Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado en su reunión del día 29 de junio de 2004 y en su artículo 12.7, recoge los quórum de constitución de la misma.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

El régimen de adopción de acuerdos sociales no difiere del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Se transcribe el artículo 21 de los Estatutos Sociales:

Artículo 21. Deliberaciones. Toma de acuerdos.

"El Presidente dirigirá las deliberaciones, podrá establecer turnos para ordenarlas, limitar el tiempo de cada intervención y declarar suficientemente discutidos los asuntos que hayan de someterse a votación.

El Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente. La Junta, no obstante, podrá revocar dicha autorización.

Los acuerdos se adoptarán por las mayorías de votos exigidas por la Ley.

Las votaciones serán públicas.

Los acuerdos de las Juntas Generales convocadas y constituidas debidamente sobre asuntos que sean de su competencia, obligan a todos los socios aún ausentes y disidentes."

Se transcribe el artículo 19 del Reglamento de la Junta General de Accionistas:

Artículo 19. Adopción de acuerdos y proclamación del resultado.

"1. La aprobación de los acuerdos, tanto en primera como en segunda convocatoria, requerirá que los votos a favor de la propuesta excedan de la mitad de los votos correspondientes a las acciones presentes o representadas.

2. No obstante, para acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, cuando se adopte en segunda convocatoria concurriendo accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto se requerirá el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado.

3. El Presidente declarará aprobados los acuerdos cuando tenga constancia de la existencia de votos a favor suficientes, sin perjuicio de las manifestaciones que, en su caso, los accionistas asistentes hagan al Notario o la Mesa acerca de esta materia."

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas establecidos en los Estatutos Sociales son los mismos que los que se establecen en la Ley de Sociedades Anónimas y que también se recogen en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se transcriben los artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos Sociales:

Artículo 16. Legitimación para asistir a la Junta.

"Podrán asistir a las Juntas Generales con voz y con voto, los accionistas que posean al menos doscientas acciones y que las tengan inscritas en los Registros de Anotaciones en Cuenta correspondientes con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, a quienes se les proveerá de la tarjeta de asistencia a la Junta."

Artículo 17. Representación y agrupación de acciones.

"Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona física que a su vez sea accionista. Los tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas, podrán agruparse para delegar en uno solo que sea accionista, los derechos de asistencia y voto.

Tanto la representación como la delegación anteriores deberán conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Estas restricciones no serán aplicables cuando el representante sea el cónyuge, o un ascendiente o descendiente del representado ni tampoco cuando aquel ostente poder general conferido en documento público con facultad para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional.

Las personas jurídicas que sean accionistas podrán ser representadas por la persona física que designen."

Artículo 18. Derecho de voto.

"Cada acción propia o representada dará derecho a emitir un voto en las Juntas."

Se transcriben los artículos 6, 7, 8, 9, 17 y 18 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Artículo 6. Información disponible desde la fecha de la convocatoria.

"La sociedad pondrá a disposición de sus accionistas desde la fecha de la convocatoria, en su domicilio social, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en las Bolsas de Valores en las que esté admitida a cotización, y a través de su página web:

- a. El texto íntegro de la convocatoria.
- b. El texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día.
- c. Los documentos o informaciones que, de acuerdo con la Ley, deban ponerse a disposición de los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día desde la fecha de la convocatoria.
- d. Información sobre los cauces de comunicación entre la sociedad y los accionistas a los efectos de poder recavar información o formular sugerencias, de conformidad con la normativa aplicable."

Artículo 7. Derecho de información previo a la celebración de la Junta General.

"1. Hasta el séptimo día anterior, inclusive, a aquél en que esté prevista la celebración de la Junta General de que

se trate, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior.

2. Las solicitudes de información podrán realizarse utilizando la dirección de correo electrónico que, a tal fin, se pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad para cada Junta General, o, en su caso, mediante petición escrita dirigida al Secretario General de la sociedad, en el domicilio social, personalmente o mediante su entrega por cualquier medio de correo postal o mensajería. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio del derecho de los accionistas de obtener los documentos de forma impresa y de solicitar su envío gratuito cuando así lo establezca la Ley.

3. Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos o razón social, acreditando las acciones de la que es titular con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondientes, para la Junta General de que se trate. Correspondrá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo. La página web de la sociedad, detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Las peticiones de información reguladas en este artículo se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista de los solicitantes, antes de la celebración de la Junta General de Accionistas de que se trate, a través del mismo medio en que se formularon.

4. Los Administradores podrán denegar la información solicitada cuando ello perjudique los intereses sociales, salvo en el caso de que la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

5. El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, así como, a su Secretario y Vicesecretario, a fin de que a través de la Secretaría General de la sociedad, se responda a las solicitudes de información formuladas por los accionistas."

Artículo 8. Delegaciones.

"1. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona física que deberá ser accionista.

La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, por escrito y con carácter especial para cada Junta, salvo que se trate del cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o de apoderado general, en documento público para administrar todo el patrimonio que el accionista representado tuviese en territorio nacional.

Las personas jurídicas que sean accionistas podrán ser representadas por la persona física que designen.

2. En el supuesto de solicitud pública de la representación, se estará a lo dispuesto en el artículo 107 de la vigente Ley de Sociedad Anónimas y, en su caso, en el artículo 114 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

3. La representación es siempre revocable. La asistencia del accionista a la Junta, supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de esta."

Artículo 9. Derecho y deber de asistencia.

"1. Tienen derecho de asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de, al menos, doscientas acciones inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los tenedores de menos de doscientas acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en las Juntas, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial por cada Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley y a los estatutos, agrupando así sus acciones con las de éste.

2. Los miembros del Consejo de Administración estarán obligados a asistir a las Juntas Generales. Asimismo podrán asistir a la Junta, cuando fuesen requeridos para ello, los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que, a juicio del Consejo de Administración, tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales y cuya intervención en la Junta pueda, si fuera precisa, resultar útil para la sociedad. El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, sin perjuicio de la facultad de la Junta de revocar dicha autorización."

Artículo 17. Información.

"1. Los Administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada por los accionistas, salvo que concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 7.4 del presente Reglamento o que la información solicitada no se encuentre disponible en el propio acto de la Junta. En este caso, la información se facilitará por escrito

dentro de los siete días siguientes al de terminación de la Junta, a cuyo efecto el accionista indicará el domicilio o la dirección donde hacerle llegar la información.

2. La información o aclaración solicitada será facilitada por el Presidente o, en su caso y por indicación de este, por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, el Secretario, un Administrador o, si resultare conveniente, cualquier empleado o experto en la materia que estuviere presente, de acuerdo con el artículo 9.2 de este Reglamento."

Artículo 18. Votación de las propuestas.

"1. Una vez finalizadas las intervenciones de los accionistas y facilitadas las respuestas conforme a lo previsto en este Reglamento, se someterán a votación las propuestas de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o sobre aquellos otros que por mandato legal no sea preciso que figuren en él. Las votaciones serán públicas.

2. El Secretario preguntará a los accionistas si desean que se dé lectura a las propuestas de acuerdo, cuyos textos figuran en la documentación que les habrá entregado a los accionistas antes de entrar en la Junta General, así como en la página web de la Sociedad, o si se dan por leídas. Si así lo solicitase cualquier accionista, o aunque no fuera solicitado, se considerase conveniente por el Presidente, se procederá a su lectura. En todo caso, se indicará a los asistentes el punto del orden del día al que, en cada caso, se refiera la propuesta de acuerdo que se someta a votación.

3. Sin perjuicio de que, a iniciativa del Presidente, puedan emplearse otros sistemas alternativos, la votación de las propuestas de acuerdos a que se refiere el apartado precedente se realizará conforme al siguiente procedimiento:

a. La votación de las propuestas de acuerdos relativas a asuntos comprendidos en el orden del día se efectuará mediante un sistema de deducción negativa. A estos efectos, para cada propuesta se considerarán votos a favor los correspondientes a todas las acciones presentes y representadas, deducidos los votos correspondientes a las acciones cuyo titular o representante manifieste que vota en contra o que se abstiene, a los que se adicionarán los correspondientes a las delegaciones recibidas por el Consejo de Administración haciendo constar el voto en contra, o la abstención, para la propuesta en cuestión. Los votos negativos y las abstenciones se computarán separadamente.

b. La votación de las propuestas de acuerdos relativas a asuntos no comprendidos en el orden del día, cuando tales propuestas sean legalmente posibles, se efectuará mediante un sistema de deducción positiva. A estos efectos, se considerarán votos contrarios los correspondientes a todas las acciones presentes y representadas, deducidos los votos correspondientes a las acciones cuyos titulares o representantes manifiesten que votan a favor o se abstienen.

4. Las manifestaciones contenido el sentido del voto efectuadas al Notario o a la Mesa, previstas en el párrafo 3, anterior, podrán realizarse individualizadamente respecto de cada una de las propuestas o conjuntamente para varias o para todas ellas, expresando al Notario o la Mesa la identidad y condición de accionista o representante de quien las realiza, el número de acciones a que se refieren y el sentido del voto o, en su caso, la abstención."

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La participación de los accionistas en las Juntas Generales viene siendo muy elevada ya sea mediante su presencia física o mediante la debida representación, por este motivo no se ha considerado necesario diseñar iniciativas específicas para fomentar dicha participación.

Asimismo, el Grupo a través de la página web (www.valderrivas.es) mantiene permanentemente informados a los accionistas de la sociedad.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

SÍ

NO

Detalle las medidas

- A iniciativa propia, el Consejo de Administración tradicionalmente requiere la presencia de un Notario para que asista a la celebración de la Junta General y levante acta de la reunión. En consecuencia, el Presidente y el Secretario de la Junta General no intervienen en la elaboración del acta, con la consiguiente garantía de neutralidad para los accionistas.
- Por lo que se refiere a la verificación de la válida constitución de la reunión, la sociedad dispone de los sistemas necesarios para realizar el control y cómputo informático de las representaciones, así como para la confección de la lista de asistentes -presentes y representados- a la Junta General, que se incorpora en soporte informático al acta de la reunión, y el cómputo del quórum de constitución y adopción de acuerdos (artículo 12 del Reglamento de la Junta General de Accionistas)

Estos mismos sistemas informáticos sirven por tanto para resolver las dudas, aclaraciones o reclamaciones que pudieran suscitarse en relación con la lista de asistentes.

- En cuanto a la actuación del Presidente en el turno de intervención de los accionistas, de conformidad con el artículo 16.3 del Reglamento de la Junta General, el Presidente:
- a. podrá prorrogar, cuando lo considere oportuno, el tiempo inicialmente asignado a cada accionista;
 - b. podrá solicitar a los intervenientes que aclaren cuestiones que no hayan sido comprendidas o no hayan quedado suficientemente explicadas durante la intervención;
 - c. podrá llamar al orden a los accionistas intervenientes para que circunscriban su intervención a los asuntos propios de la Junta y se abstengan de realizar manifestaciones improcedentes o de ejercitar de un modo abusivo u obstrucciónista su derecho;
 - d. podrá anunciar a los intervenientes que está próximo a concluir el tiempo de su intervención para que puedan ajustar su discurso y, cuando hayan consumido el tiempo concedido para su intervención o si persisten en las conductas descritas en el epígrafe (c) anterior, podrá retirarles el uso de la palabra; y
 - e. si considerase que su intervención puede alterar el adecuado orden y normal desarrollo de la reunión, podrá comunicarles a que abandonen el local y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta previsión."

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

El Reglamento de la Junta General de accionistas fue aprobado por primera vez por la Junta General celebrada el 29 de junio de 2004 y se han modificado, en la Junta General celebrada el 26 de mayo de 2005, los artículos 17, sobre Información en la referencia a Comité de Auditoría por Comisión de Auditoría y Control, y el artículo 18, sobre votación de las propuestas con la desaparición de los escrutadores.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
26-05-2005	68,540	9,440	0,000	78

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General celebrada el 26 de mayo de 2005, todos los acuerdos, que se transcriben a continuación, fueron adoptados por unanimidad, con un total de 21.707.884 votos a favor, que representan el 77,98% del capital social.

- I. Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de Cementos Portland Valderrivas, S.A., y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el mismo ejercicio.
- II. Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2004.
- III. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- IV. Aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales.
- V. Aprobación de la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- VI. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- VII. Nombramiento de Auditor de las cuentas de la Sociedad y del Grupo.
- VIII. Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

El artículo 16 de los Estatutos Sociales exige para asistir a las Juntas Generales con voz y voto, que los accionistas posean al menos doscientas acciones y que las tengan inscritas en los Registros de Anotaciones en Cuenta correspondientes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

No obstante, el artículo 17 de los citados Estatutos permite a los accionistas tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas agruparse, para delegar en uno solo que sea accionista, los derechos de asistencia y voto.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas recoge este mismo requisito en su artículo 9.

Por otra parte no existe restricción legal alguna para la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Ver punto E.3. Artículo 17 de los Estatutos Sociales.

El artículo 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas recoge también la misma posibilidad de representación y delegación.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí

NO

Describa la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.valderrivas.es ver apartado ACCIONISTAS-INFORMACIÓN FINANCIERA

F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

INFORME OLIVENCIA:

De las 23 recomendaciones que emite el informe Olivencia, el Grupo cumple totalmente 20. Entre las tres recomendaciones restantes, que se pasan a comentar a continuación, dos son cumplidas parcialmente y una no se cumple:

Recomendación 7: "Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia"

Aunque en la Comisión Ejecutiva se encuentran representados, un Consejero externo, Consejeros independientes, dominicales y ejecutivos, la proporción no es idéntica a la del Consejo de Administración. Según el artículo 43 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente y el Secretario de la Comisión Ejecutiva son los mismos que los del Consejo de Administración, lo que hace que este órgano tenga total conocimiento de los asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva. Por lo tanto, el Grupo cumple parcialmente esta recomendación.

Recomendación 8: "Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones Delegadas de control, compuestas exclusivamente por Consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de Consejeros y Altos Directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones) y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)"

La Comisión de Auditoría y Control estaba formada por 4 Consejeros externos y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por 4 Consejeros, tres externos y uno ejecutivo, habiendo estado vacante por dos meses uno de los puestos cubierto en enero entre los Consejeros externos. El Grupo no dispone de Comisión de Cumplimiento, ya que considera que las funciones de dicha Comisión son realizadas por la Comisión de Auditoría y Control. Por lo tanto, el Grupo cumple parcialmente esta recomendación.

Recomendación 13: "Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los Consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros".

Esta recomendación no es aplicada en el Grupo, ya que no se considera relevante la edad para el ejercicio de las facultades de Consejero.

INFORME ALDAMA:

A continuación se analizan los aspectos del informe Aldama relativos a la aplicación de los principios de transparencia y del deber de lealtad, los órganos de gobierno y los prestadores de servicios profesionales:

TRANSPARENCIA.

Datos relativos a los procesos de toma de decisiones:

La estructura de los órganos de gobierno del Grupo, en los que se establecen comisiones delegadas del Consejo con unas funciones claramente definidas en el correspondiente Reglamento, garantizan una información completa al mercado. La información relativa a este punto está disponible en el Reglamento del Consejo de Administración, los Estatutos y el Reglamento de la Junta General de Accionistas a través de la página web de la compañía en su apartado Información Legal para el Accionista.

Procedimientos que garanticen la corrección, equidad, simetría y en tiempo útil de la información suministrada a los accionistas e inversores:

El Grupo informa al mercado a través de la información periódica remitida a la CNMV que es publicada al mismo tiempo en la página web.

Contenido de la información suministrada al mercado (estructura de la propiedad, estructura de la administración, operaciones vinculadas y operaciones intragrupo, sistema de control de riesgo, funcionamiento de la Junta General, cauces de comunicación con accionistas):

Esta información se encuentra disponible en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, actualizándose periódicamente en caso de modificaciones a través de los correspondientes comunicados a la CNMV y mediante su publicación en la página web de la compañía.

No obstante, la sociedad entiende que no se cumplen las recomendaciones referidas a la representación y voto electrónico en Junta General de Accionistas, ni tiene constituida Comisión de Estrategia e Inversiones.

Instrumentos de información sobre Gobierno Corporativo:

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, redactado en base a los requerimientos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la compañía.

Cualquier modificación de la información suministrada en dicho informe es remitida a la CNMV de acuerdo con la legislación en cuanto a Hechos Relevantes y actualizada en la página web del Grupo.

La página web de la compañía contiene en su apartado de Información Legal al Accionista todas las recomendaciones incluidas en este punto por la Comisión Aldama, a excepción de las presentaciones realizadas a inversores, analistas, etc, debido a que no incluyen información adicional significativa con respecto a lo publicado al mercado.

En cuanto a las informaciones, que sobre el Grupo emiten los principales analistas, bancos de inversión o agencias de calificación y sean conocidas por la entidad, se procederá a su inclusión próximamente.

Garantía de calidad de la información:

El Grupo tiene como política la continua adaptación a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, existiendo un seguimiento periódico del cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

SEGURIDAD, LEALTAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES.

Deberes de Lealtad (Conflictos de interés, cargos en empresas competidoras, utilización privada de información no pública, uso indebido de activos, aprovechamiento propio de oportunidades, secreto profesional, abstención de intervenir en procesos que les afecten, notificación de cambios en la situación profesional, información sobre acciones de la sociedad, información sobre reclamaciones judiciales, administrativas....)

Todos estos aspectos se encuentran regulados internamente en los Estatutos, Reglamento del Consejo, Reglamento de la Junta General y especialmente en el Reglamento Interno de Conducta, accesible mediante la página web de la compañía en el apartado Información Legal al Accionista.

Deberes de Diligencia:

Ver párrafo anterior.

ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Todas las recomendaciones de este punto, relativas a Junta General, información al accionista, información sobre los criterios de gobierno corporativo y su observancia, Reglamento de la Junta General, convocatoria, orden del día, propuestas de acuerdos e información a disposición del accionista durante el período de preparación de la Junta, celebración y desarrollo de la Junta, mecanismos electrónicos, etc, se encuentran recogidas en los Reglamentos y apartados de la página web ya mencionados.

En cuanto a los mecanismos electrónicos de delegación y voto, éstos no se implantarán hasta que la tecnología permita una seguridad absoluta de dichos sistemas.

En lo referente al Consejo de Administración (Consejeros, inamovilidad de los Consejeros externos y duración de su cargo, edad de los Consejeros, composición del Consejo de Administración, Presidente del Consejo de Administración, Comisiones del Consejo de Administración, remuneración del Consejo de Administración, formulación de las Cuentas Anuales y de los estados financieros semestrales y trimestrales, cumplimiento de los criterios de gobierno corporativo, Reglamento del Consejo, etc.) Dichas recomendaciones se incluyen en los correspondientes, reglamentos, normas y prácticas ya mencionadas anteriormente, a excepción de la existencia de la Comisión de Estrategia e Inversiones, ya que el Grupo considera que las funciones atribuidas a dicha Comisión son desarrolladas por la Comisión Ejecutiva.

En cuanto a la recomendación de informar sobre la remuneración individualizada de los Consejeros, el Grupo considera adecuada la información facilitada en el Informe de Gobierno Corporativo que muestra la remuneración agregada de los Consejeros según las exigencias de la CNMV.

PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES.

La Comisión de Auditoría y Control garantiza de acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento del Consejo y según se ha explicado en el presente Informe de Gobierno Corporativo el cumplimiento de las recomendaciones a este respecto, del Informe Aldama.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

El Consejo de Administración del día 31 de enero de 2006 ha aceptado la renuncia de D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo como Presidente, designando Presidente a D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo. En el mismo Consejo ha sido nombrada Consejera por cooptación E.A.C. Medio Ambiente, S.L., representada por Dª. Esther Alcocer Koplowitz, que también fue nombrada vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Todos los Consejeros nombrados por cooptación fueron ratificados en sus cargos por la Junta General de Accionistas inmediatamente posterior a sus nombramientos.

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

Al tiempo de la designación de algunos Consejeros no se encontraba aún constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración de CPV en su reunión del día 22 de septiembre de 2005 acordó modificar el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, añadiendo en su punto V. el apartado d. que dice "Otros Consejeros externos, aquellos Consejeros externos que no puedan considerarse dominicales ni independientes". Por ello D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo ha pasado de la condición de externo dominical a la de otros Consejeros externos, puesto que sólo incumple la condición de parentesco para ser considerado independiente.

B.1.5. Indique en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s delegado/s:

Don José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, como Consejero Delegado, tiene delegadas por el Consejo de Administración, las siguientes facultades:

- 1^a. Dirigir y vigilar la marcha de la sociedad, con facultad para resolver cuantos asuntos interesen a la misma, en cuanto no estén reservados a la Junta o al Consejo de Administración.
- 2^a. Otorgar actos y negocios jurídicos, unilaterales y bilaterales y, en particular, reconocer deudas, concertar contratos de cualquier naturaleza, sean de administración o disposición, incluso los de préstamo, obtención de créditos en cuenta corriente o bajo otra forma o modalidad en toda clase de Bancos, incluso el Banco de España, Banco Hipotecario de España, Cajas de Ahorro y cualesquiera entidades de crédito; compra, venta, permuta y otros actos y contratos de disposición sobre bienes, muebles e inmuebles, y constitución de derechos reales, incluso hipoteca y prenda, con o sin desplazamiento sobre los mismos, así como rectificarlos, modifi-

carlos, posponerlos, renovarlos, cancelarlos y rescindirlos, pactar y cancelar condiciones resolutorias; dar cartas de pago; dar o tomar en arriendo bienes cualesquiera; concertar arrendamientos de servicios u obra.

- 3^a. Constituir fianzas o avales de cualquier tipo de cuantía a favor de terceros, siempre que estas operaciones no sean ajenas al normal desenvolvimiento de las operaciones propias de la explotación de la empresa.
- 4^a. Practicar segregaciones, agrupaciones y divisiones de fincas; formalizar declaraciones de Obra Nueva y Divisiones Horizontales de inmuebles y Estatutos y Régimen de Propiedad Horizontal.
- 5^a. Constituir fianzas y depósitos, voluntarios o necesarios, transferibles o intransferibles, provisionales o definitivos, en metálico o en valores, en las Cajas del Estado o Corporaciones, Bancos o establecimientos de crédito y comerciales, y ampliar, ceder, retirar, transferir, sustituir y cancelar, total o parcialmente, los indicados depósitos y fianzas.
- 6^a. Participar en la constitución de otras sociedades, civiles o mercantiles, adquirir acciones o participaciones de las ya constituidas y aceptar cargos en ellas, siempre que su objeto social sea igual o análogo al de ésta; participar igualmente en cualesquiera Uniones Temporales de Empresas.
- 7^a. Nombrar y separar al personal, tanto técnico como administrativo y obrero; determinar su cometido, facultades y esferas de acción, señalarles sus sueldos y retribuciones o salarios, así como las remuneraciones extraordinarias a que se hagan acreedores.
- 8^a. Abrir y cancelar cuentas corrientes y depósito de valores y disponer de saldos en toda clase de Bancos, incluso en el Banco de España, Hipotecario de España, Cajas de Ahorro y cualesquiera Entidades de Crédito.
- 9^a. Cobrar y pagar, incluso en toda clase de oficinas públicas, Banco de España, Banco Hipotecario de España, Cajas de Ahorro y cualesquier Entidades de Crédito.
- 10^a. Constituir y retirar depósitos, incluso en la Caja General de Depósitos.
- 11^a. Librar, aceptar, endosar, avalar, negociar y protestar letras de cambio, cheques, pagarés y cualesquiera documentos de giro, así como autorizar transferencias.
- 12^a. Representar a la sociedad ante el Estado, Provincia o Municipio, Comunidades Autónomas y Entidades Públicas o privadas de todo orden.
- 13^a. Ejercitar todo tipo de acciones, civiles o penales, incluido la querella y conciliaciones con o sin aveniencia; presentar excepciones y recursos, incluso casación y revisión y cualesquiera otros que correspondan, a juicio de la sociedad, para su ejercicio ante los Tribunales de Justicia, Autoridades de todo orden y oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Provinciales o Municipales; desistir de pleitos y actuaciones y pedir la suspensión del procedimiento, y especialmente, queda facultado para confesar bajo juramento indecisorio.
- 14^a. Tomar parte en concursos y subastas, formular ofertas, mejorarlas y recurrir en su caso.
- 15^a. Firmar las declaraciones de valor de las mercancías a importar, ante las Autoridades Aduaneras de cualquier puerto o frontera española y en términos generales, realizar todas las actividades, incluso la designación de Agente de Aduanas, suscribir toda la documentación precisa para la importación en España de cualesquiera bienes o mercaderías o exportación al extranjero, solicitando, en su caso, las ayudas oficiales.
- 16^a. Apoderar a cualesquiera personas, incluso Procuradores y Letrados, con las facultades que estime convenientes y con facultad de sustitución o sin ella; revocar apoderamientos.
- 17^a. Y en general, hacer cuanto estime conveniente a los intereses sociales, salvo que el asunto a resolver esté reservado por la Ley o por los Estatutos Sociales a la Junta de Socios o al Consejo de Administración, ya que la concreción de estas facultades tiene carácter enumerativo pero no exhaustivo.

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su Grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su Grupo:

Tal y como figura en la Memoria de las Cuentas Anuales de cada ejercicio, formuladas por el Consejo de Administración y que se someten a la aprobación de la Junta General, en su momento se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios de jubilación, despidos y otros conceptos a favor de cinco altos directivos -hoy tres tras dos jubilaciones- que en algunos casos son también Consejeros de la sociedad, habiendo sido autorizado por los órganos de gobierno de la sociedad en abril de 2001 y ratificado nuevamente por el Consejo de Administración celebrado el 27 de octubre de 2004.

Los importes que dan cobertura a este seguro han sido externalizados en el año 2001; a partir de entonces, la entidad dota anualmente los importes necesarios de acuerdo con las actualizaciones que corresponden al período. Al 31 de diciembre de 2005 el importe total de los capitales asegurados ascendía a 6,3 millones de euros y el máximo individual que se asegura, a partir de los 20 años de antigüedad en la empresa, es de 42 mensualidades. Durante el ejercicio 2005, se ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal" un importe de 834 miles de euros de los que 535 miles de euros corresponden a actualización de primas y 299 miles de euros han sido traspasados de "Ajustes por

periodificación". En "Ajustes por periodificación" en el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2005 existe un saldo, por este concepto, de 1.066 miles de euros que se irá imputando como "gasto" durante el resto de la vida laboral del personal afectado.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de Presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona.

Aunque los Estatutos Sociales no reconocen la figura del Presidente ejecutivo, en la actualidad y desde el 31 de enero de 2006, la figura del Presidente lleva añadida la de Consejero Delegado.

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Se transcriben los párrafos 1º y 2º del artículo 29 de los vigentes Estatutos Sociales:

"Las sesiones del Consejo serán presididas por su titular o por quien haga sus veces, y quedará validamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes y representados, la mitad más uno de sus componentes.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría del 75% de sus asistentes y representados, redondeándose al alza las fracciones que se deriven de la aplicación de este porcentaje. Los acuerdos referentes a la convocatoria de la Junta General sólo requerirán la mayoría simple de los asistentes y representados."

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

A los efectos de lo establecido en este apartado y en el artículo 127 ter-4 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad entiende que, aunque el objeto social abarca diversas actividades, que históricamente se han venido desarrollando, al día de hoy su actividad se encuentra centrada, tan solo, en la fabricación y venta de cemento, mortero, hormigón, la explotación de canteras de áridos y transporte por lo que la información solicitada en este apartado se ha limitado a estas actividades, y en consecuencia, sobre estas se ha referido la información facilitada por los miembros del Consejo de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de Administración.

El Consejo de Administración celebrado el día 31 de enero de 2006 ha nombrado vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a E.A.C. Medio Ambiente, S.L., representada por Dª. Esther Alcocer Koplowitz.

B.2.2. Detalle todas las Comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

El Consejo de Administración de 31 de enero de 2006 ha nombrado Presidente a D. José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, sustituyendo por tanto en el cargo de Presidente de la Comisión Ejecutiva a D. Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo, que ha sido nombrado vocal de dicha reunión.

Con fecha 18 del mes de octubre se recibió notificación mediante carta de la dimisión presentada por Don Antonio Pérez Colmenero, como miembro del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderribas, S.A. así como de la Presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puesto en el que fue sustituido por Don Vicente Ynzenga Martínez-Dabán, en la reunión de ésta que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2005.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración menos aquellas que legal o estatutariamente son indelegables.

La Comisión de Auditoría y Control tiene determinadas sus facultades en el artículo 36 de los vigentes Estatutos Sociales que se transcribe:

"Constituye función primordial de la Comisión de Auditoría y Control la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico financiera, de sus controles internos y de la independencia del Auditor externo.

En particular, a título enunciativo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento por éste a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

- La supervisión de los servicios de Auditoría Interna de la sociedad.
- Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Pedir y recibir información de los Auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos así como sobre cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en relación con cuantas comunicaciones prevean la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría."

Se transcribe a continuación el artículo 45.3 del Reglamento del Consejo de Administración en relación a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

"La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes funciones de informe al Consejo de Administración:

- a. Informar la propuesta de nombramiento y reelección de Consejeros, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 19 de este Reglamento.
- b. Informar la propuesta de nombramiento de Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de este Reglamento.
- c. Informar la propuesta de nombramiento de los Altos Directivos de CPV.
- d. Informar sobre las bandas de retribuciones y sobre los contratos tipo de los Altos Directivos de CPV.
- e. Informar sobre el régimen de retribuciones de los Consejeros y revisarlo de manera periódica para asegurar su adecuación a los cometidos desempeñados por aquellos.
- f. Informar sobre los planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a la Alta Dirección del Grupo CPV y, en particular, a aquellos que puedan establecerse con relación al valor de la acción.
- g. Informar sobre los aspectos fundamentales relativos a la política general salarial del Grupo CPV y de los miembros de la Alta Dirección.
- h. Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración.
- i. Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y Altos Directivos de CPV.
- j. Recibir y custodiar en el registro de situaciones a que se refiere el apartado i., anterior, las informaciones personales que le faciliten los Consejeros, según se establece en el artículo 31 de este Reglamento.
- k. Evacuar las consultas que formulen los Consejeros en el supuesto previsto en el artículo 25.2 de este Reglamento.
- l. Autorizar, en su caso, las transacciones profesionales o comerciales a que se refiere el artículo 26.3 de este Reglamento.
- m. Autorizar, en su caso, el aprovechamiento en beneficio de un Consejero de oportunidades de negocio, previamente estudiadas y desestimadas por el Grupo CPV, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de este Reglamento."

B.2.8. En el caso de que exista la Comisión de Nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos.

Dos de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tienen la condición de externos independientes y otro de ejecutivo; desde el 31 de enero de 2006 se ha nombrado otro vocal que es externo dominical.

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Las operaciones de la sociedad y sus filiales con el Consejero FCC, S.A. y su Grupo se detallan en el apartado C.1., por tratarse FCC, S.A. de un accionista significativo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 30-03-2006.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Todos los Consejeros han votado favorablemente la aprobación del presente Informe.





**CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Auditoría Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Consolidados del Ejercicio 2005

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de determinadas sociedades dependientes y asociadas cuyos activos y resultados consolidados, en valores absolutos, representan, aproximadamente, un 17% y un 14% de las correspondientes cifras consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores (véase Anexos I, II y III de la memoria consolidada adjunta) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES se basa, en lo relativo a las participaciones en estas sociedades, únicamente en los informes de sus respectivos auditores.
2. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2005 son las primeras que el Grupo prepara aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación de las NIIF-UE vigentes al 31 de diciembre de 2005. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2004 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la Nota 3 de la memoria de cuentas anuales consolidada adjunta las diferencias que supone la aplicación de las NIIF-UE sobre el patrimonio neto consolidado al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2004 y sobre los resultados consolidados del ejercicio 2004 del Grupo. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Con fecha 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores mencionados en el párrafo 1 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 a efectos comparativos.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692

Javier Parada Pardo
1 de abril de 2006

**CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2005, elaboradas
conforme a las Normas Internacionales de Información
Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)

Grupo Cementos Portland Valderrivas

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Miles de euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
Activo no corriente		1.117.226	1.033.229
Inmovilizado material	8	781.119	719.801
Fondo de comercio	9	159.840	155.638
Otros activos intangibles	10	57.131	43.182
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	11	68.363	68.505
Activos financieros no corrientes	13.4	9.192	21.889
Impuestos diferidos	19.4	41.541	24.214
Otros activos no corrientes		40	-
Activo corriente		370.027	285.382
Existencias	12	96.673	82.965
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Deudores	13.1	198.283	162.012
Administraciones públicas	19.5	2.271	1.301
Otros activos corrientes		3.757	2.314
Otros activos financieros corrientes	13.3	3.969	16.554
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.2	65.074	20.236
Total activo		1.487.253	1.318.611
	NOTAS	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
Patrimonio Neto		1.001.921	899.701
Capital social	14.1	41.757	41.757
Prima de emisión	14.2	26.216	26.216
Reservas	14.3 y ss	790.292	701.064
(Acciones propias)	14.9	(4)	(7)
Ajustes en patrimonio por valoración	14.8	571	-
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		137.104	127.250
(Dividendo a cuenta entregado)	6	(29.229)	(26.446)
Patrimonio neto atribuible a accionistas de la Sociedad dominante		966.707	869.834
Intereses minoritarios	14.10	35.214	29.867
Total patrimonio neto		1.001.921	899.701
Pasivo no corriente		282.170	235.281
Provisiones a largo plazo	15	18.633	29.461
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	16.1	46.624	40.381
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	16.2	129.634	105.034
Pasivos por impuestos diferidos	19.4	86.383	59.944
Otros pasivos no corrientes		896	461
Pasivo corriente		203.162	183.629
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	16.2	25.936	37.736
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores comerciales	17	114.429	100.934
Administraciones públicas	19.5	42.527	21.575
Otros pasivos corrientes		20.270	23.384
Total patrimonio neto y pasivo		1.487.253	1.318.611

Grupo Cementos Portland Valderrivas

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Miles de euros)

	NOTAS	DEBE 2005	HABER 2004
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	21.1	978.380	886.758
Otros ingresos de explotación		240	242
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		978.620	887.000
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.242	(2.294)
Aprovisionamientos	21.2	(262.667)	(216.738)
Otros gastos externos	21.2	(264.784)	(259.856)
Gastos de personal	21.3	(145.103)	(138.484)
Dotación a la amortización	8 y 10	(96.941)	(83.581)
Variación de las provisiones de explotación		(264)	5.077
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		215.103	191.124
Ingresos financieros	21.7	1.707	1.351
Gastos financieros	21.8	(14.427)	(10.665)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)		1.089	(29)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros		(1.894)	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	11	9.238	9.607
Otras ganancias o pérdidas	21.9	704	(2.190)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		211.520	189.198
Impuestos sobre las ganancias	19.2	(68.880)	(56.025)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		142.640	133.173
Operaciones interrumpidas:			
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		142.640	133.173
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		137.104	127.250
Intereses minoritarios	14.10	5.536	5.923
Beneficio por acción:			
De operaciones continuadas			
Básico	5.1	4,92	4,57
Diluido	5.2	4,92	4,57
De operaciones continuadas e interrumpidas			
Básico		-	-
Diluido		-	-

Grupo Cementos Portland Valderrivas

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Miles de euros)

	CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALORIZ.	OTRAS RES. SOC. DOM.	RSC I.G./I.P.	P.E.	RESERVA VALOR RAZONABLE	DIF. CONVER.	DIVIDENDO A CUENTA	ACCIONES PROPIAS	P/L	INTERESES MINORIT.	TOTAL
Saldos reportados al 31 de diciembre														
de 2003	41.757	26.216	8.365	34.281	518.568	87.822	13.752	(47.445)	(20.878)		148.475	26.861	837.774	
Ajustes por cambios en criterios contables					1.234	(57.324)	6.312		47.445				(2.333)	
Saldos reexpresados al 1 de enero														
de 2004	41.757	26.216	8.365	34.281	519.802	30.498	20.064	–	–	(20.878)	–	148.475	26.861	835.441
Distribución del beneficio del ejercicio 2003														
– A reservas						84.881	10.747	8.307				(103.935)	0	
– A dividendos										20.878		(44.540)	(23.662)	
Traspaso de reservas						2.180	(2.180)						0	
Diferencias de conversión								(15.881)					(15.881)	
Intereses minoritarios												3.006	3.006	
Otros												0		
Dividendo a cuenta								(26.446)					(26.446)	
Beneficio del ejercicio										127.250		127.250		
Acciones propias										(7)			(7)	
Saldo al 31 de diciembre de 2004	41.757	26.216	8.365	34.281	604.683	43.425	26.191	–	(15.881)	(26.446)	(7)	127.250	29.867	899.701
Distribución del beneficio del ejercicio 2004														
– A reservas						39.862	20.471	8.457				(68.790)	0	
– A dividendos										26.446		(58.460)	(32.014)	
Pago de dividendo Cementos Lemona						2.137	(2.137)						0	
Nuevas combinaciones de negocios														
(Nota 2.4.d)							2.824						2.824	
Cambio método de consolidación								1.368	(1.368)				0	
(Nota 2.4.d)														
Salidas del perímetro de la consolidación								1.853	(1.853)				0	
(Nota 2.4.d)														
Diferencias de conversión										17.597			17.597	
Intereses minoritarios												5.347	5.347	
Ajuste derivados valor razonable									571				571	
Otros								(1.650)	(5.462)		7.129		17	
Dividendo a cuenta										(29.229)			(29.229)	
Beneficio del ejercicio												137.104	137.104	
Acciones propias											3		3	
Saldo al 31 de diciembre de 2005	41.757	26.216	8.365	34.281	644.545	70.428	23.828	571	8.845	(29.229)	(4)	137.104	35.214	1.001.921

Grupo Cementos Portland Valderrivas

Estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Miles de euros)

	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
Recursos generados por operaciones:		
Resultado antes de Impuestos	211.520	189.198
Dotación a la amortización	96.941	83.581
Variación de las provisiones de explotación	264	(5.077)
Ingresos financieros	(1.707)	(1.351)
Gastos financieros	14.427	10.665
Diferencias de cambio	(1.089)	29
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros	1.894	0
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(9.238)	(9.607)
Otras ganancias o pérdidas	(704)	2.190
Recursos generados por operaciones	312.308	269.628
Ajustes por otros resultados		
Impuesto sobre los beneficios pagado en el ejercicio	(64.041)	(48.466)
(Incremento)/disminución del capital corriente operativo:	(36.177)	(8.350)
(Incremento) disminución de existencias	(9.728)	(2.847)
(Incremento) disminución de deudores	(40.285)	(89)
Incremento (disminución) de acreedores	13.836	(5.414)
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(598)	(2.929)
1. TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES	202.951	206.767
Inversiones:		
Inmovilizado material	(121.677)	(155.805)
Activos intangibles	(102.877)	(131.461)
Participaciones y otros activos financieros	(4.313)	(16.495)
Dividendos cobrados	3.014	2.559
Desinversiones:	21.689	14.136
Inmovilizado material y activos intangibles	14.092	13.101
Participaciones y otros activos financieros	7.597	1.035
Otros cobros(pagos) por operaciones de inversión:	1.820	461
Variación de tesorería y equivalentes por cambios en el perímetro	65	128
Resto	1.755	333
2. TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR INVERSIONES	(95.154)	(138.649)
Cobros por aportaciones de los socios		
Pagos por reducción de capital	0	0
Cobros (pagos) por operaciones con valores propios	7	(10)
Dividendos pagados	(63.683)	(52.387)
Incremento (disminución) de endeudamiento financiero	(3.522)	(18.550)
No corriente	9.101	(21.297)
Corriente	(12.623)	2.747
Intereses netos:	(6.958)	(3.689)
Cobrados	26	1.714
Pagados	(6.984)	(5.403)
Otros cobros(pagos) por operaciones de financiación	9.542	4.787
3. TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR FINANCIACIÓN	(64.614)	(69.849)
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	43.183	(1.731)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	20.236	22.910
Diferencias de cambio y de valoración en tesorería y equivalentes	1.655	(943)
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	65.074	20.236

Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005

1. Actividad del Grupo

Las sociedades que forman el Grupo tienen por objeto social:

- a. La explotación de canteras y yacimientos minerales, explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, la producción de hormigón, así como la creación de cuantas industrias se relacionen con dichos productos.
- b. La actividad inmobiliaria.
- c. Producción de energía eléctrica.
- d. Recuperación de residuos.
- e. Inversión y desinversión en sociedades industriales y de servicios.

La actividad principal desarrollada por la Sociedad Dominante consiste en la producción y comercialización de cemento.

En los Anexos I, II y III se indica la actividad específica de cada una de las sociedades dependientes, de gestión conjunta (multigrupo) y asociadas.

La Sociedad Dominante, constituida el 10 de marzo de 1903 con la denominación de "Cementos Portland, S.A.", cambió dicha denominación social por la actual de "Cementos Portland Valderrivas, S.A.", en virtud de acuerdo adoptado por su Junta General de Accionistas el 25 de junio de 2003, que también aprobó la consiguiente modificación de Estatutos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

2.1. Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades dependientes (Grupo Cementos Portland Valderrivas o "el Grupo") del ejercicio 2005 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2006, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante "NIIF-UE").

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cementos Portland Valderrivas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuar éstos a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, elaboradas según la normativa contable local, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Cementos Portland Valderrivas, S.A. celebrada el 26 de mayo de 2005. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las sociedades integrantes del mismo correspondientes al ejercicio 2005, se encuentran pendientes de su aprobación por las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas de 2004 que se incluyen a efectos comparativos también han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2005 (véase Nota 3), excepto por el hecho de que el Grupo se ha acogido a la excepción contenida en la NIIF 1, adoptada por la Unión Europea, que permite aplicar las NIC 32 y 39 relativas a instrumentos financieros a partir del 1 de enero de 2005, sin exigir la adaptación de las cifras comparativas del ejercicio anterior. Por lo tanto, la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando esta circunstancia. No obstante, el efecto de no aplicar estas normas en 2004 no es significativo.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 10).
- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 4.2 y 9).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Notas 4.18, y 15).
- Los costes futuros para la restauración de canteras (Nota 4.4).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 4.20 y 15).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

2.3. Moneda-

Las presentas cuentas anuales se presentan en euros, por ser ésta la moneda funcional del principal entorno económico en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 4.15.

2.4. Principios de Consolidación-

a) Entidades dependientes:

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad Dominante participa, directa e indirectamente, en un 58,21% del capital social de Carbocem, S.A. Dado que el Grupo no poseía la mayoría de los derechos de voto a dicha fecha, ha sido consolidada mediante el método de puesta en equivalencia.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere dichos intereses minoritarios se imputa a la sociedad dominante.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes incluidas en la consolidación así como la información relevante relacionada con las mismas.

b) Negocios conjuntos:

Se consideran "negocios conjuntos" los que están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de las entidades multigrupo se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

En el Anexo II de esta Memoria se detallan los negocios conjuntos incluidos en la consolidación así como la información relevante relacionada con los mismos.

c) Entidades asociadas:

Son entidades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; sin control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición se reconoce en resultados en el período de adquisición.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III de esta Memoria se detallan las sociedades asociadas incluidas en la consolidación así como la información relevante relacionada con las mismas.

d) Variaciones en el perímetro de consolidación-

Las principales variaciones en el perímetro de la consolidación del ejercicio 2005 se describen a continuación:

- Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha adquirido la totalidad del capital social de la sociedad Ceminter Madrid, S.L. por un importe de 11.096 miles de euros. La plusvalía pagada por esta sociedad (5.256 miles de euros) ha sido asignada íntegramente a los activos de CEMINTER (planta de blending), previéndose su amortización en la vida útil remanente de tales activos.
- La sociedad dependiente Cementos Alfa, S.A. ha formalizado en el presente ejercicio un acuerdo para la compra del 100% de la sociedad RH Enterprises Ltd. (RH), la cual a su vez ostenta una participación del 50% en la sociedad Dragon Alfa Cement Ltd., sociedad residente en el Reino Unido, titular de una concesión portuaria por 35 años. Cementos Alfa, S.A. ya poseía directamente un 50% de Dragon Alfa Cement Ltd., de modo que a través de la mencionada operación pasará a controlar el 100% de ésta. La adquisición se ha efectuado en 2 etapas: un 50% de RH realizado en agosto de 2005 y otro 50% en enero de 2006. El coste total previsto por la mencionada adquisición es de 4.020 miles de libras esterlinas (aproximadamente 5.800 miles de euros).

Como quiera que la mencionada transacción supone asumir el control efectivo de Dragon Alfa, esta sociedad ha pasado a consolidarse por el método de integración global. El impacto patrimonial, resultante de la aplicación de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, ha ascendido a 2.824 miles de euros. La plusvalía pagada en la compra del 25% en 2005 ha sido asignada como mayor valor de la concesión de la que Dragon Alfa es titular, previéndose su amortización en los 32 años que restan para la finalización de la mencionada concesión.

- Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha vendido en 2005 su participación en Hormigones Giral, S.A. y Hormigones Alcanadre, S.L., lo que ha generado un resultado extraordinario positivo por importe de 4.614 miles de euros registrado en el epígrafe “Otras ganancias o pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta (Nota 21.9).
- Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (HYMPSA) constituyó durante el ejercicio 2004 las compañías, “Hormigones del Kas, S.L.”, “Hormigones Isleños S.L.” y “Hormigones Tabarca, S.L.”, sobre las que tenía una participación del 100%. Durante el ejercicio 2005 se ha procedido a la venta de las dos primeras por su valor contable. Adicionalmente, se ha incorporado Hormigones Tabarca, S.L. al perímetro de la consolidación, sin que su efecto sea significativo.
- Las Juntas Generales de las sociedades Áridos y Pomezclados, S.A.U. (ARIPRESA) y Áridos Andújar, S.L.U., reunidas el día 16 de junio de 2005, suscribieron el proyecto de fusión de las mismas mediante absorción impropia por parte de ARIPRESA de la sociedad Áridos Andújar, S.L.U. con efectos contables desde 1 de enero de 2005.

El balance de fusión ha sido el correspondiente al 31 de diciembre de 2004, elaborado con los mismos métodos y criterios de presentación de las cuentas anuales. La sociedad absorbida no presentó informe de auditoría de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004 al no tener obligación de auditarse.

Según se describe en el citado proyecto, la fusión, implica la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, cuyo patrimonio social transmite en bloque a la sociedad absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Áridos Andújar, S.L.U. era una sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente, por lo que no procede aumento de capital por parte de Áridos y Pomezclados, S.A.U., ni existe tipo de canje alguno, ni compensación de ningún tipo derivadas del proceso de fusión.

- Al 31 de diciembre de 2005 la sociedad “Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.” (CBH) ha cesado en su actividad ordinaria. La intención del Grupo Cementos Portland Valderrivas, al que pertenece, es determinar el nuevo objeto social de la misma una vez liquidados todos los activos y pasivos procedentes de su actividad ordinaria. Dicha liquidación se ha iniciado en noviembre del ejercicio 2005 con la venta de la maquinaria y el despido del personal, previéndose su finalización durante el ejercicio 2006. La Dirección del Grupo considera que no existen incertidumbres en cuanto a la recuperabilidad de la inversión del Grupo Cementos Portland Valderrivas (a través de HYMPSA) en CBH.
- Asimismo, el 2 de diciembre de 2005 se ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) una oferta pública de adquisición por el 100% de las acciones de Cementos Lemona, S.A. que será efectiva una vez que resulte autorizada por dicha Entidad (véase Nota 25).

Las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad consolidada.

3. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El ejercicio 2005 es el primer ejercicio en el que el Grupo ha presentado sus cuentas anuales conforme a NIIF. Las últimas cuentas anuales presentadas de acuerdo a principios españoles fueron las correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, por lo que la fecha de transición a las NIIF es el 1 de enero de 2004.

En el proceso de adaptación el Grupo Cementos Portland Valderrivas, de entre las diversas alternativas que plantean las NIIF, ha adoptado los siguientes criterios:

- a) Las diferencias de conversión al 1 de enero de 2004 se han registrado, netas del efecto impositivo, como reservas de apertura.
- b) Se ha optado por mantener el criterio de coste para los activos de uso propio.
- c) No se han recalculado las combinaciones de negocio con anterioridad a la fecha de transición, manteniéndose los fondos de comercio existentes a 31 de diciembre de 2003 una vez comprobado su valor mediante los correspondientes test de deterioro.
- d) Las NIC 32 “Instrumentos financieros: presentación e información a revelar” y 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración” se han aplicado a partir del 1 de enero de 2005. Por lo tanto en el ejercicio 2004, los instrumentos financieros se han valorado de acuerdo con los criterios y normas de valoración del Plan General de Contabilidad español. No obstante, el efecto de no aplicar las mismas en 2004 no es significativo.
- e) Se han reclasificado los fondos de comercio netos al 1 de enero de 2004 correspondientes a Cementos Atlántico (Fábrica de Alcalá de Guadaíra) y CDN USA Inc., por importes de 113.505 miles de euros y 2.346 miles de dólares USA, respectivamente, de inmovilizado inmaterial al epígrafe “Fondo de Comercio” (Nota 9).
- f) Se ha optado por la alternativa permitida por la normativa internacional de registrar las subvenciones de capital no reintegrables como menor valor de los activos financiados.

La NIIF 1 exige que las primeras cuentas anuales consolidadas elaboradas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera incluyan una conciliación del patrimonio a inicio y cierre del ejercicio inmediatamente anterior con el patrimonio de cierre del ejercicio precedente y de apertura del período comparativo al que estas cuentas anuales se refieren, respectivamente, preparados conforme a principios y normas contables locales españolas en el caso del grupo. Asimismo, la NIIF 1 exige la conciliación del resultado del período comparativo con el correspondiente al mismo período conforme a principios y normas contables locales.

La conciliación del Patrimonio Neto entre PGC y NIIF a la fecha de transición, es decir, a 1 de enero de 2004 es la siguiente (datos en miles de euros):

	Capital y Reservas	Intereses Minoritarios
Saldo según PGC a 01.01.04	810.913¹	26.861
Impuestos anticipados y créditos fiscales (5)	1.886	–
Cobertura déficit planes de pensiones (3)	(4.716)	–
Activos intangibles (4)	(736)	–
Gastos de formalización de deudas	(652)	–
Pensiones directivos	(1.081)	–
Cementos Lemona (2)	2.979	–
Otros	(13)	–
Suma de ajustes	(2.333)	–
Saldo según NIIF a 01.01.04	808.580	26.861

La conciliación del Patrimonio Neto y del Resultado del ejercicio entre PGC y NIIF a 31 de diciembre de 2004 es la siguiente (datos en miles de euros):

	Capital y Reservas	Resultado del ejercicio	Patrimonio Neto Soc. Dominante	Intereses minoritarios
Saldo según PGC a 31.12.04	744.751	116.073	860.824	29.738
Neutralización amortización fondo de comercio (1)	–	12.209	12.209	–
Sociedades puestas en equivalencia (2)	143	3.093	3.236	–
Cobertura déficit planes de pensiones (3)	(4.556)	–	(4.556)	–
Activos intangibles (4)	(1.329)	(272)	(1.601)	–
Impuestos anticipados y créditos fiscales (5)	1.886	(1.886)	–	–
Otros menores (6)	1.689	(1.967)	(278)	129
Diferencias PGC-NIIF a 31.12.04	(2.167)	11.177	9.010	129
Saldo según NIIF a 31.12.04	742.584	127.250	869.834	29.867

¹ Deducido el dividendo a cuenta por importe de 20.878 miles de euros.

² Deducido el dividendo a cuenta por importe de 26.446 miles de euros.

Notas explicativas:

Los ajustes presentados en los cuadros anteriores se han calculado descontando el efecto impositivo, por lo que su impacto en el Patrimonio Neto es después de impuestos. El activo y el pasivo del balance consolidado adjunto recogen los impuestos anticipados y diferidos, respectivamente, correspondientes a dicho efecto impositivo.

(1) Neutralización amortización fondo de comercio: Se ha eliminado la amortización del fondo de comercio de la cuenta de resultados consolidada.

(2) Ajustes de adaptación a NIIF en participaciones puestas en equivalencia.

(3) Cobertura del déficit planes de pensiones en el subgrupo Giant Cement Holding Inc. (véase Nota 4.20). Se han registrado las obligaciones relativas a planes de pensiones de acuerdo con su valor actuarial a la fecha de transición minorado por el importe de los activos afectos a dichos planes.

(4) Eliminación de gastos de establecimiento y costes de puesta en funcionamiento: se han dado de baja los importes que se encontraban activados en el balance y que no cumplían los requisitos de activos de acuerdo con las NIIF.

(5) Impuestos anticipados y diferidos: Se han registrado en el balance consolidado adjunto las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de compensar por considerarse probable su recuperación y se han cancelado aquellos impuestos diferidos cuya reversión es altamente improbable.

(6) Incluye fundamentalmente el impacto fiscal de los ajustes mencionados con anterioridad.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (y los grupos de enajenación) clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre el que figuran en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de enajenación se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de enajenación) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el Grupo no poseía activos no corrientes mantenidos para la venta por importe significativo.

4.2. Fondo de comercio-

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Conforme a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", una pérdida por deterioro del valor reconocida en el fondo de comercio no revertirá en los ejercicios posteriores.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) se han mantenido en los importes previos conforme a los principios contables españoles y se han sometido a una prueba de deterioro de valor en dicha fecha de transición.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance de Situación.

A raíz de la operación de fusión celebrada el 22 de diciembre de 1999 entre Giant Cement Holding, Inc. y C.P. Acquisition, Inc., se produjo una asignación de las plusvalías pagadas, principalmente a mayor valor de elementos de inmovilizado material, registrados en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" (canteras y graveras), y de los pasivos generados en el proceso, en base a tasaciones, por un importe neto de 90 millones de dólares USA, ya deducido el impuesto diferido correspondiente. El importe neto pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2005 asciende a 62.448 miles de dólares USA, aproximadamente, tras las amortizaciones realizadas en los ejercicios anteriores.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
2. Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

4.3. Otros activos intangibles-

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran

a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 4.5).

Concesiones administrativas y patentes

Las concesiones administrativas, principalmente relacionadas con la explotación de canteras (derechos de extracción), se incluyen en el activo cuando han sido adquiridas a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

El Grupo amortiza estos derechos siguiendo el método lineal, en función de la duración estimada de la concesión o derecho de extracción.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sanea en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

En el ejercicio 2003, se asignó al epígrafe "Concesiones administrativas" las diferencias de primera consolidación surgidas por las compras de las sociedades Silicatos Andaluces, S.L.U. y Áridos Silicios de Extremadura, S.L.U. y la posterior fusión por absorción de ambas sociedades por Áridos y Pomezclados, S.A.U. en los ejercicios 2003 y 2004, respectivamente. Igualmente, en el ejercicio 2004, se asignó la diferencia de primera consolidación surgida por la compra de la sociedad Áridos Andújar, S.L.U., la cual ha sido absorbida por Áridos y Pomezclados, S.A. (ARIPRESA) en 2005 (Nota 2.4).

También se incluye en este epígrafe un importe de aproximadamente 2.560 miles de euros correspondientes al importe satisfecho por Giant Cement Holding Inc. en la compra de la compañía "Southeastern Chemical", en concepto de acuerdo de no competencia por parte del antiguo propietario de la mencionada compañía. Dicho saldo se amortiza linealmente en 15 años. Asimismo, se incluyen 3.635 miles de euros correspondiente a otros inmovilizados registrados por dicha sociedad, fundamentalmente una patente que se amortiza linealmente en 17 años.

Licencias

En este epígrafe se recogen, entre otros, los importes satisfechos por la sociedad Giant Cement Holding, Inc. en concepto de licencias para el uso de residuos tóxicos y peligrosos como combustible en su proceso productivo. Dichos saldos se amortizan en 40 años, equivalentes al período de generación de ingresos de dichas licencias. El importe neto al 31 de diciembre de 2005 asciende a 15.576 miles de euros.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de tres años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Derechos de emisión

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO₂. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe. Según se indica en la Nota 3, dado que el Grupo ha optado por aplicar el criterio permitido por las NIIF-UE de registrar las subvenciones no reintegrables como menor valor de los activos financiados, dicho importe se ha minorado del activo intangible reconocido.

Durante el ejercicio 2005 el Grupo Cementos Portland Valderrivas ha recibido gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 5.543 miles de toneladas conforme al Plan Nacional de Asignación aprobado en España, correspondiente a las sociedades Cementos Portland Valderrivas, S.A., Cementos Alfa, S.A. y Cementos Lemoná, S.A. Dicho Plan Nacional estipula también la asignación gratuita de derechos de emisión en los años 2006 y 2007 por una cantidad igual a 5.543 miles de toneladas por año. Los consumos de derechos de emisión del Grupo Cementos Portland Valderrivas en 2005 han ascendido a 5.471 miles de toneladas. El coste por la emisión de gases de efecto invernadero, que ha ascendido a 42.951 miles de euros, se registra con cargo al epígrafe "Otros gastos externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, contra el que también se ha registrado la aplicación de la subvención por los derechos recibidos gratuitamente.

4.4. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición, (actualizado, en su caso con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Únicamente se activan gastos financieros cuando se realizan inversiones significativas en activos cualificados (Nota 4.14).

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de vida útil estimada
Construcciones de uso propio	25 a 50
Maquinaria e instalaciones técnicas	5 a 15
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	5 a 10
Otro inmovilizado	5 a 10

Los activos en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. El coste incluye los honorarios profesionales. La amortización de estos activos, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría del activo al que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente. El epígrafe Inmovilizado material del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005 adjunto incluía un importe neto de 16.517 miles de euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 8).

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Con respecto a las canteras, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 asciende a 93.041 miles de euros (80.494 miles de euros al 31 de diciembre de 2004), las sociedades del Grupo amortizan los terrenos afectos en proporción a las reservas minerales extraídas en cada ejercicio respecto al total de las reservas existentes en el momento de su adquisición (Nota 8).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

4.5. Deterioro de valor de activos-

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado fondos de comercio o activos intangibles con vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material y del fondo de comercio, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección del Grupo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos cinco años estimándose los flujos de caja para los años siguientes aplicando tasas cero de crecimiento. Estos flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.6. Arrendamientos-

4.6.1. Arrendamientos financieros:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Se consideran operaciones de arrendamiento financiero, por tanto, aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el precio de ejercicio de la opción de compra se registra como una financiación prestada a terceros por el importe de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos.

En este caso, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

4.6.2. Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Inmovilizado Material. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan en función del devengo a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias-

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales, en el punto de venta. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la provisión.

Adicionalmente, en el epígrafe de existencias se recogen anticipos entregados a proveedores para la compra de existencias por importe de 310 miles de euros (Nota 12).

4.8. Deudores comerciales-

Las cuentas de deudores comerciales no devengan intereses y se registran por su valor nominal corregido en los importes irrecuperables estimados.

4.9. Instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance de situación del Grupo cuando éste se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

4.9.1. Activos financieros:

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar.
- Inversiones a mantener hasta su vencimiento: aquéllas que el Grupo Cementos Portland Valderrivas tiene intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Se contabilizan al coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2005 no existía activo alguno en esta situación.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no encajan dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono al epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes en patrimonio por valoración" (véase Nota 14.8), hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en el que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición, la diferencia se registra directamente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.9.2. Pasivo financiero y patrimonio neto:

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.9.3. Clasificación de deudas entre corriente y no corriente:

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos cuyo vencimiento tiene lugar en los doce meses siguientes al cierre, y como no corrientes los que superan dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se deberían clasificar como pasivos no corrientes.

4.9.4. Instrumentos de patrimonio:

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

4.10. Acciones de la Sociedad Dominante-

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de entidades consolidadas al 31 de diciembre de 2005 representaba el 0,0004 % del capital emitido a esa fecha (Nota 14.9). Se presentan minorando el patrimonio neto.

4.11. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas-

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones de cobertura de tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. No utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de Grupo aprobadas por la Dirección del mismo, que publica por escrito principios sobre el uso de los derivados financieros.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos

como coberturas altamente eficaces de futuros flujos de efectivo, se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Para una cobertura efectiva del riesgo a las variaciones en el valor razonable, el elemento objeto de cobertura se ajusta a las variaciones del valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo con el correspondiente registro en resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

El valor razonable de los derivados de flujo de efectivo se calcula (si no cotizan en mercados organizados) según el descuento de los flujos de caja esperados en función de las condiciones de mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Las sociedades del Grupo Giant Cement Holding, Inc. y CDN-USA, Inc., poseen al 31 de diciembre de 2005 contratos de cobertura de tipo de interés para importes nacionales de 30 y 40 millones de USD, respectivamente, con vencimiento en los ejercicios 2008 y 2009 (véanse Notas 16.2.1 y 16.2.2). El impacto por el cambio del valor razonable que se desprende de estos contratos al cierre del ejercicio es poco significativo.

4.12. Subvenciones oficiales-

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los criterios siguientes:

1. Subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos). Las Sociedades del Grupo deducen las subvenciones del valor por el que se han contabilizado los activos correspondientes. En tal caso, las subvenciones, a lo largo de la vida útil de los activos, minoran la dotación anual por la depreciación de cada activo o, en el caso de los derechos de emisión (Nota 4.3), el epígrafe de gasto en el que se haya registrado el cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Subvenciones de explotación. Se registran minorando los gastos con los que se relacionan.

4.13. Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos:

- Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.
- Las ventas de bienes se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido.
- Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.
- Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.
- Los ingresos por transporte (27.802 y 27.526 miles de euros en 2005 y 2004, respectivamente) se reconocen como importe neto de la cifra de negocios, dado que el Grupo considera que es necesario para la obtención de ingresos por ventas y el Grupo retiene el riesgo sobre las mercancías hasta que las mismas son depositadas en las instalaciones de sus clientes.

4.14. Costes por intereses-

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son activos que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos. El importe de los gastos activados en 2005 asciende a 921 miles de euros (1.869 miles de euros en 2004).

Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren, conforme a su devengo financiero.

4.15. Moneda extranjera-

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a euros según los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a euros al tipo de cambio de la fecha de su adquisición (coste histórico). Los activos y pasivos no monetarios registrados al valor razonable denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Los beneficios y las pérdidas procedentes de la conversión se incluyen en los resultados netos del ejercicio, excepto las diferencias de cambio derivadas de activos y pasivos no monetarios a valor razonable, en cuyo caso las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Los saldos y transacciones en moneda extranjera están denominados en dólares USA y, en menor medida, en libras esterlinas (véase Nota 7).

En la consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.
- Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican separadamente en el patrimonio neto. Dichas diferencias se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la operación en el extranjero.

El fondo de comercio generado en la adquisición de una entidad extranjera se considera activo de la entidad extranjera y se convierte según el tipo vigente al cierre. Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten según el tipo vigente al cierre.

Con efectos 1 de enero de 2004, la conversión a euros del fondo de comercio asignado a la sociedad participada Giant Cement Holding, Inc., se ha registrado al tipo de cambio de cierre del ejercicio mientras que hasta dicha fecha se estaba utilizando la conversión al tipo de cambio histórico. El efecto supuso una disminución del importe del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2004 de 9.108 miles de euros respecto al que se hubiera registrado de haberse mantenido el tipo de cambio de conversión utilizado en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2004, la Sociedad dominante canceló un contrato de futuro por importe de 22 millones de USD, habiéndose provisionado el resultado de dicha operación de cancelación al 31 de diciembre de 2003.

4.16. Resultado de explotación-

El resultado de explotación se presenta después de costes de reestructuración y de la participación de resultados de empresas asociadas, pero antes de los ingresos procedentes de inversiones y los gastos financieros.

4.17. Impuesto sobre beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuestos representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos (véase la Nota 19).

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula sobre la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca lo son. El pasivo del Grupo en concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando tipos fiscales que han sido aprobados o prácticamente aprobados en la fecha del balance de situación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporales imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empre-

sas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporales y sea probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

No obstante lo anterior:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y
- En ningún caso, se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio no deducibles aflorados en una adquisición.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.18. Provisiones

El Grupo Cementos Portland Valderrivas, al formular sus cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero que requieren estimación en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuáles se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del IAS 37 (véase Nota 15).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuáles fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.18.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso:

Al cierre del ejercicio 2005 se encontraban en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como la Dirección del mismo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

4.19. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente en cada caso, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades del grupo, domiciliadas en otros países, están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Las provisiones por costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas.

4.20. Costes de las prestaciones por retiro (o retribuciones post-empleo)

Los Convenios Colectivos vigentes de algunas sociedades del grupo establecen el pago de determinados premios por antigüedad y jubilación a los trabajadores en el momento en que causen baja por jubilación o incapacidad laboral permanente.

Asimismo, la Sociedad Dominante está obligada a complementar las percepciones que reciban de la Seguridad Social determinados empleados jubilados con anterioridad al mes de febrero de 1984. Estos complementos se calcularon, en su origen, de forma tal que la remuneración de los jubilados, incluidas las percepciones de la Seguridad Social, fuera equivalente a un determinado porcentaje de los importes que recibían de la Sociedad antes de su jubilación.

Durante el ejercicio 2002, se procedió a la externalización de las obligaciones por pensiones en las sociedades del Grupo residentes en España. En el caso de la Sociedad Dominante la compañía aseguradora es "Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A."

Los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos, hasta la fecha de la externalización, con el personal activo y con el ya jubilado fueron pagados en el ejercicio 2002 a través de una prima única, que ascendió a 5.422 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2002 se procedió a la externalización de las obligaciones por pensiones de otras sociedades del Grupo, ascendiendo el pago a 931 miles de euros.

Por otro lado, la Sociedad Dominante adquirió el compromiso de complementar las aportaciones de aquellos empleados que voluntariamente se hubieran acogido a un plan de pensiones, incluido en el Fondo de Pensiones de Ahorro Navarra. Las aportaciones realizadas a este fondo por la Sociedad se llevan a resultados en el momento en que se satisfacen.

La sociedad cementera Giant Cement Holding, Inc., residente en los Estados Unidos de Norteamérica, tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación de sus empleados. La valoración de los activos afectos y de las obligaciones devengadas ha sido realizada por expertos actuarios independientes. Para ello se ha empleado el método de "Acreditación proporcional año a año", utilizando una tasa actuarial media del 6,0%. Al 31 de diciembre de 2005 el valor razonable de los activos afectos al plan ascendía a 57.131 miles de USD y el valor actuarial de las obligaciones devengadas 59.120 miles de USD. La diferencia neta, 1.989 miles de USD, no está provisionada en los libros consolidados de Cementos Portland Valderrivas, ya que, de acuerdo con lo permitido por la NIC-19 "retribuciones a los empleados", el Grupo ha optado por el criterio de diferimiento de las pérdidas y ganancias actuariales.

Adicionalmente, la sociedad Giant Cement Holding, Inc. tiene asumido el compromiso con cierto colectivo de sus trabajadores de mantenerles el seguro médico y de vida una vez cese su relación laboral. Las obligaciones devengadas y no pagadas se recogen en el balance de situación consolidado adjunto bajo el epígrafe "Provisiones a largo plazo" (véase Nota 15).

Las obligaciones devengadas en el ejercicio 2005 según los estudios actariales realizados, se han registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otra parte, tal y como figura en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de cada ejercicio, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y que se someten a la aprobación de la Junta General, en su momento se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios de jubilación, despidos y otros conceptos a favor de varios altos directivos, algunos de ellos Consejeros de la Sociedad, habiendo sido autorizado por los órganos de gobierno en abril de 2001 y ratificado nuevamente por el Consejo de Administración celebrado el 27 de octubre de 2004. Los importes que dan cobertura a este seguro fueron externalizados en el año 2001 a través de contratos de aportación definida; a partir de entonces, la entidad dota anualmente los importes necesarios de acuerdo con las actualizaciones que corresponden al período. Al 31 de diciembre de 2005 el importe total de los capitales asegurados ascendía a 6,3 millones de euros y el máximo individual que se asegura, a partir de los 20 años de antigüedad en la empresa, es de 42 mensualidades. Adicionalmente, con relación a las contingencias cubiertas por los citados contratos, la compañía aseguradora ha abonado 1.328 miles de euros.

4.21. Estado de flujos de efectivo consolidados-

En el estado de flujos de efectivo consolidados, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Beneficio por acción

5.1. Beneficio básico por acción-

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2005	2004	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	137.104	127.250	9.854
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	27.838	27.838	—
Beneficio básico por acción (euros)	4,93	4,57	0,35

5.2. Beneficio diluido por acción-

No existe un potencial efecto dilutivo derivado de opciones sobre acciones, warrants, deuda convertible u otros instrumentos al 31 de diciembre de 2005, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el básico.

6. Distribución del Resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad Dominante del ejercicio 2005 que presentará el Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A. a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos:	
A cuenta	29.229
Complementario	40.365
Reservas voluntarias	67.011
Beneficio neto del ejercicio 2005	136.605

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de octubre de 2005, acordó el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2005, por importe de 29.229 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado a partir del 3 de noviembre de 2005, y al 31 de diciembre de 2005 había sido completamente satisfecho.

El estado previsional de liquidez de la Sociedad formulado por el Consejo de Administración al 30 de septiembre de 2005, de acuerdo con el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fue el siguiente:

	Miles de euros
Previsiones de beneficios	
Beneficio antes de impuestos al 30-09-05	138.695
Impuesto sobre Sociedades estimado	(46.488)
Beneficios netos disponibles	92.207
A deducir	
Pérdidas de ejercicios anteriores	—
Reservas legales a dotar	—
Reservas estatutarias a dotar	—
Cantidad máxima de posible distribución	92.207
Cantidad que se propone distribuir	29.229
Previsiones de tesorería	
Liquidez de Tesorería al 30-09-05	58.042
Líneas de crédito disponibles al 03-11-05	100.000
Cobros previstos hasta 03-11-05	45.113
Pagos previstos hasta 03-11-05	(56.132)
Saldo tesorería previsto antes del pago del dividendo	147.023
Importe bruto del dividendo a cuenta	29.229

7. Información por segmentos

7.1. Criterios de segmentación-

La información por segmentos se estructura, generalmente, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica

Segmentos principales de negocio:

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes en vigor al cierre del ejercicio 2005; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2005 el Grupo Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal:

- Fabricación y venta de cemento.
- Fabricación y venta de hormigón.
- Fabricación y venta de áridos.
- Fabricación y venta de mortero.
- Otros, que recogen las actividades realizadas por el Grupo en materia de tratamiento de residuos en Estados Unidos y transporte en España.

Asimismo, los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo se atribuyen al epígrafe Otros.

Segmentos secundarios geográficos:

Por otro lado, las actividades del grupo se ubican en España, Estados Unidos y Reino Unido.

7.2. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio-

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento. Dichos ingresos ordinarios no incluyen ingresos por intereses y dividendos, ni las ganancias procedentes de venta de inversiones o de operaciones de rescate o extinción de deuda. El Grupo incluye en los ingresos ordinarios por segmentos las participaciones en los resultados de entidades asociadas y negocios conjuntos que se consoliden por el método de la participación, asimismo, se incluye la proporción correspondiente de los ingresos ordinarios de negocios conjuntos consolidados por el método de integración proporcional.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean directamente atribuibles al segmento. Dichos gastos no incluyen intereses ni pérdidas derivadas de la venta de inversiones, del rescate o extinción de deuda; no incluyen, asimismo, el gasto de impuesto sobre sociedades ni los gastos generales de administración correspondientes a la sede central que no estén relacionados con las actividades de explotación de los segmentos. El gasto del segmento incluye la proporción de los gastos de los negocios conjuntos consolidados por el método de integración proporcional.

El resultado del segmento se presenta antes de cualquier ajuste que correspondiera a los propios del procedimiento de consolidación, que aparecen recogidos en la columna de "Ajustes de consolidación".

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación del mismo e incluyen la parte proporcional correspondiente de los negocios conjuntos. Los pasivos no incluyen las deudas por el impuesto sobre beneficios.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

Información de segmentos principales

	Miles de euros													
	Cemento		Mortero		Hormigón		Áridos		Otros		Ajustes		Total Grupo	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
INGRESOS -														
Ventas:														
Ventas externas	615.656	525.489	23.185	15.942	190.520	151.508	39.192	39.439	51.258	79.459	58.569	74.921	978.380	886.758
Ventas entre segmentos	116.966	97.567	1.624	347	27.821	29.356	33.796	35.441	31.034	30.822	(211.241)	(193.533)	-	-
Total ingresos	732.622	623.056	24.809	16.289	218.341	180.864	72.988	74.880	82.292	110.281	(152.672)	(118.612)	978.380	886.758
RESULTADOS -														
Resultado del segmento	234.296	151.719	1.130	1.252	9.434	13.082	485	13.403	(38.116)	10.631	7.874	1.037	215.103	191.124
Participación del resultado en empresas asociadas	6.449	5.908	43	12	707	928	1.787	2.458	252	301			9.238	9.607
Ingresos de inversiones													2.796	1.351
Gastos financieros													(14.427)	(10.694)
Otras ganancias o pérdidas													704	(2.190)
Resultado antes de impuestos													211.520	189.198

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

	Miles de euros														
	Cemento		Mortero		Hormigón		Áridos		Otros		Ajustes		Total Grupo		
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	
OTRA INFORMACIÓN															
Adiciones de activos fijos	68.377	122.137	2.703	1.772	12.446	2.788	15.210	11.155	10.903	10.105	(2.449)	–	107.190	147.956	
En España	34.869	59.254	2.703	1.772	12.315	2.705	15.210	11.155	6.709	4.074	(2.449)	–	69.357	78.961	
En el Extranjero	33.508	62.883	–	–	131	83	–	–	4.194	6.031	–	–	37.833	68.996	
Amortizaciones	73.755	68.864	2.715	904	4.477	2.934	10.408	6.997	4.910	2.928	676	954	96.941	83.581	
BALANCE DE SITUACIÓN															
ACTIVO															
Activos por segmentos	988.541	833.192	25.483	24.242	140.997	110.194	115.758	97.026	612.103	606.693	(405.630)	(352.736)	1.487.253	1.318.611	
En España	530.286	455.363	25.483	24.242	136.970	106.467	115.677	96.874	567.052	573.917	(386.770)	(350.142)	988.698	906.721	
En el Extranjero	468.255	377.829	–	–	4.027	3.727	81	152	45.051	32.776	(18.860)	(2.594)	498.555	411.890	
PASIVO															
Pasivos por segmentos	444.194	368.868	2.203	3.318	57.474	41.387	20.232	14.192	1.376	863	1.243.582	(413.712)	(352.736)	1.487.253	1.318.611

No existen activos no operativos por importes significativos.

Información de segmentos secundarios

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de euros					
	Ingresos		Activos Totales		Adiciones al inmovilizado material y activos intangibles	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
España	769.797	686.850	972.776	904.678	69.358	78.960
Estados Unidos	197.388	192.256	504.187	413.933	37.394	68.996
Reino Unido	7.166	7.041	10.290	–	438	–
Otros	4.029	611	–	–	–	–
Total	978.380	886.758	1.487.253	1.318.611	107.190	147.956

8. Inmovilizado material

Cementos Portland Valderrivas, S.A. y la sociedad dependiente Cementos Alfa, S.A. actualizaron su inmovilizado material al amparo de la Ley Foral 23/1996 de 30 de diciembre y del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, respectivamente. El resultado de dichas actualizaciones supuso una plusvalía por importe de 35.700 miles de euros al 31 de diciembre de 1996.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los períodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio 2005 ha ascendido a 1.874 miles de euros.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otras instalac. Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en Curso	TOTAL
Coste -						
Saldos al 1 de enero de 2004	262.073	931.133	71.196	58.394	97.677	1.420.473
Adiciones/ retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	796	774	25	322	5	1.922
Adiciones	8.988	3.602	1.259	5.944	123.329	143.122
Retiros	(4.974)	(29.603)	(946)	(1.757)	(1.383)	(38.663)
Diferencias de cambio (netas)	(9.310)	(10.001)	(150)	(951)	(4.008)	(24.420)
Traspasos y otros	11.586	75.040	8.721	1.316	(97.314)	(651)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	269.159	970.945	80.105	63.268	118.306	1.501.783
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	3.223	9.105	76	3.336	–	15.740
Cambio método consolidación	632	4.342	–	936	–	5.910
Adiciones	12.124	12.874	863	7.451	70.275	103.587
Retiros	(1.841)	(29.785)	(1.109)	(8.632)	(9)	(41.376)
Diferencias de cambio (netas)	18.804	18.856	718	2.973	13.230	54.581
Traspasos y otros	13.617	146.784	10.740	6.556	(171.976)	5.721
Saldos al 31 de diciembre de 2005	315.718	1.133.121	91.393	75.889	29.826	1.645.946
Amortización acumulada -						
Saldos al 1 de enero de 2004	(49.980)	(599.029)	(46.750)	(36.146)	–	(731.905)
Adiciones/ retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	(14)	(484)	(19)	(180)	–	(697)
Diferencias de cambio	931	4.456	117	548	–	6.052
Dotaciones	(8.339)	(63.095)	(4.789)	(4.698)	–	(80.921)
Traspasos	(1.805)	2.863	(1.032)	3	–	29
Retiros	394	22.562	926	1.578	–	25.460
Saldos al 31 de diciembre de 2004	(58.813)	(632.727)	(51.547)	(38.895)	–	(781.982)
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación	–	–	–	1	–	1
Cambio método consolidación	(67)	(1.252)	–	(574)	–	(1.893)
Diferencias de cambio	(2.574)	(7.414)	(347)	(2.041)	–	(12.376)
Dotaciones	(9.578)	(72.764)	(6.407)	(8.261)	–	(97.010)
Traspasos	(6.613)	7.015	(436)	(5.949)	–	(5.983)
Retiros	385	24.853	1.068	8.110	–	34.416
Saldos al 31 de diciembre de 2005	(77.260)	(682.289)	(57.669)	(47.609)	–	(864.827)
Pérdidas por deterioro -						
Al 31 de diciembre de 2004	–	–	–	–	–	–
Al 31 de diciembre de 2005	–	–	–	–	–	–
Inmovilizado material neto -						
Saldos al 31 de diciembre de 2004	210.346	338.218	28.558	24.373	118.306	719.801
Saldos al 31 de diciembre de 2005	238.458	450.832	33.724	28.279	29.826	781.119

Las principales adiciones del ejercicio 2005 corresponden a las inversiones en curso efectuadas en las fábricas de Cementos Portland Valderrivas, S.A., Giant Cement Holding, Inc, CDN-USA, Inc y Áridos y Premezclados, S.A.U. así como a la compra de 9 plantas de producción de hormigón por Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.

En el mes de abril de 2005, se aprobó la modernización de la planta de Giant en Pensilvania. La inversión de 186 millones de dólares supone la modificación de las instalaciones para llevar a cabo la producción de clíncker por el procedimiento de vía seca, en lugar de vía húmeda, por lo que una vez finalizada la inversión, prevista para mediados de 2008, toda la producción de las fábricas de USA se realizará por este sistema.

Los principales retiros del ejercicio corresponden a la baja de diversas instalaciones obsoletas y venta de terrenos en Cementos Portland Valderrivas S.A., habiéndose obtenido un resultado extraordinario positivo por importe de 4.796 miles de euros, registrado en el epígrafe "Otras ganancias o pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005 adjunta (véase Nota 21.9).

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2005 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado de:

- 328.219 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (272.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2004). Corresponde a las sociedades Giant Cement Holding, Inc., CDN USA, Inc. y Dragon Alfa Cement, Ltd.
- 16.517 miles de euros correspondientes a inmovilizado material neto que las entidades consolidadas han adquirido en régimen de arrendamiento financiero (13.997 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

El detalle de estos bienes a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

(Importes en miles de euros)	2005	2004
Duración de los contratos (años)	3 a 5	3 a 5
– Valor al contado	16.517	13.997
– Cuotas pendientes (véase Nota 16.2):		
• Corto plazo	5.401	4.041
• Largo plazo	8.327	8.222

El epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye provisiones por importe de 33.905 miles de euros (29.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2004) en concepto de depreciación por su utilización en la extracción de áridos (Nota 4.4).

Al 31 de diciembre de 2005, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 466.509 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (441.164 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

9. Fondo de comercio

9.1. Composición del saldo y movimientos significativos-

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Entidades dependientes -		
Cementos Atlántico (Fábrica Alcalá de Guadaíra)	113.505	113.505
Giant Cement Holding, Inc.	30.145	26.187
Canteras de Alaiz, S.A.	4.332	4.332
Áridos y Premezclados, S.A.	4.265	4.265
Cementos Alfa, S.A.	3.712	3.712
Canteras Vilallano, S.A.	2.051	2.051
Hormigones Reinosa, S.A.	1	1
	158.011	154.053
Negocios conjuntos-		
CDN USA, Inc.	1.829	1.585
	1.829	1.585
Total bruto	159.840	155.638
Menos: Pérdidas por deterioro acumuladas	-	-
Total neto	159.840	155.638

El fondo de comercio de Cementos Atlántico se halla registrado en los libros individuales de la Sociedad Dominante, como consecuencia de la fusión por absorción de Cementos Atlántico, S.A. que tuvo lugar durante el ejercicio 2002.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que dispone la Dirección del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan adecuadamente el valor neto de los fondos de comercio registrados asignados a las correspondientes unidades generadoras de efectivo.

El movimiento (imports brutos) habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Saldo inicial		
	155.638	157.770
Entidades dependientes -		
Diferencias de cambio	3.957	(2.008)
Negocios conjuntos -		
Diferencias de cambio	245	(124)
Saldo final	159.840	155.638

10. Otros activos intangibles

10.1. Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es:

	Miles de euros				
	Concesiones y licencias	Aplicaciones informáticas	Derechos de Emisión (Nota 4.3.)	Otro Inmovilizado	TOTAL
Coste -					
Saldos al 1 de enero de 2004	43.764	8.353	–	15	52.132
Adiciones/ retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	6.576	1	–	–	6.577
Adiciones	2.745	48	–	302	3.095
Retiros	(251)	(397)	–	–	(648)
Diferencias de cambio (netas)	(1.966)	–	–	–	(1.966)
Traspasos y otros	–	105	–	–	105
Saldos al 31 de diciembre de 2004	50.868	8.110	–	317	59.295
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	370	–	–	–	370
Cambio método consolidación	9.169	–	–	–	9.169
Adiciones	1.608	983	43.516	1.722	47.829
Retiros	(2.554)	(1)	–	–	(2.555)
Diferencias de cambio (netas)	4.225	–	–	–	4.225
Traspasos y otros	542	1.266	(43.516)	–	(41.708)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	64.228	10.358	–	2.039	76.625
Amortización acumulada -					
Saldos al 1 de enero de 2004	(6.463)	(7.563)	–	–	(14.026)
Adiciones/ retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	–	(1)	–	–	(1)
Diferencias de cambio	405	–	–	–	405
Dotaciones	(1.464)	(506)	–	–	(1.970)
Retiros	–	393	–	–	393
Traspasos	(914)	–	–	–	(914)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	(8.436)	(7.677)	–	–	(16.113)
Adiciones/ retiros (neto) por modificación del perímetro de consolidación	–	–	–	–	–
Diferencias de cambio	(1.312)	–	–	–	(1.312)
Dotaciones	(1.827)	(665)	–	–	(2.492)
Retiros	1.675	–	–	–	1.675
Traspasos	(1.250)	(3)	–	–	(1.252)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	(11.150)	(8.344)	–	–	(19.494)
Pérdidas por deterioro -					
Al 31 de diciembre de 2004	–	–	–	–	–
Al 31 de diciembre de 2005	–	–	–	–	–
Inmovilizado intangible neto -					
Saldos al 31 de diciembre de 2004	42.432	433	–	317	43.182
Saldos al 31 de diciembre de 2005	53.078	2.014	–	2.039	57.131

Las principales adiciones del ejercicio 2005 corresponden al proyecto de implantación del nuevo sistema de información transaccional (SAP R/3) realizado en Cementos Portland Valderrivas, S.A.

El epígrafe "Cambio método consolidación" corresponde fundamentalmente a la concesión que ostenta la sociedad Dragon Alfa Cement, Ltd. (véase Nota 2.4.d).

No se han registrado pérdidas por deterioro significativas.

11. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 las participaciones más significativas en entidades asociadas al Grupo eran:

	Miles de euros	
	2005	2004
Cementos Lemona, S.A. y Sociedades dependientes	43.500	39.166
Hormigones Reinares, S.A.	740	735
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	1.815	1.842
Hormigones Giral, S.A.	–	2.547
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	4.470	3.565
Hormigones Calahorra, S.A.	173	284
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	1.580	1.508
Hormigones Alcanadre, S.L.	–	431
Hormigones Baza, S.L.	763	709
Navarra de Transportes, S.A.	1.010	956
Carbocem, S.A.	411	369
Silos y Morteros, S.L.	269	226
Hormigones Delfín, S.A.	870	964
Novhorvi, S.A.	263	206
Aplicaciones Minerales, S.A.	371	318
Canteras y Hormigones Quintana, S.A.	2.609	2.982
Hormigones Castro, S.A.	437	439
Hormigones Galizano, S.A.	300	296
Dragon Alfa Cement, Ltd.	–	2.708
Lázaro Echeverría, S.A.	8.781	8.254
Otras participaciones	1	–
Total bruto	68.363	68.505
Menos: Pérdidas por deterioro	–	–
Total neto	68.363	68.505

La participación en la sociedad Lázaro Echeverría, S.A. incorpora un fondo de comercio por importe de 2.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2005 y 2004 en este epígrafe del balance de situación consolidado han sido:

	Miles de euros	
	2005	2004
Saldo inicial	68.505	60.027
Ventas	(2.978)	(222)
Resultados del ejercicio	9.238	9.607
Dividendos	(2.137)	(2.423)
Variaciones de capital	–	(884)
Diferencias de conversión	–	(723)
Cambio método de consolidación	(2.708)	–
Traspasos y otros	(1.557)	3.123
Saldo final	68.363	68.505

Las ventas del ejercicio 2005 corresponden a las sociedades Hormigones Giral, S.A. y Hormigones Alcanadre, S.L. El cambio en el método de consolidación corresponde a Dragon Alfa Cement, Ltd. (Nota 2.4.d).

En el Anexo III se incluye una relación de las principales participaciones en empresas asociadas, que incluye la denominación, el país de constitución y el porcentaje de participación en el capital.

12. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Materias primas y otros aprovisionamientos	56.399	50.500
Productos en curso y semiterminados	14.790	14.145
Productos terminados	22.350	16.031
Existencias comerciales	3.204	420
Anticipos	310	2.235
Provisión por depreciación	(380)	(366)
Total	96.673	82.965

No hay importes significativos de existencias valoradas cuyo coste de adquisición sea inferior a su valor neto de realización, ni compromisos de compra o venta de existencias por importes significativos.

13. Activos financieros

13.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005, incluye importes a cobrar procedentes de la venta de bienes a compañías no vinculadas por valor de 176.032 miles de euros (143.425 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

Adicionalmente, en este epígrafe se incluyen cuentas a cobrar a sociedades del Grupo y asociadas por importe de 25.411 miles de euros (véase Nota 22).

La Dirección del Grupo consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

El período medio de cobro es de 64 días.

13.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

13.3. Otros activos financieros corrientes

Este epígrafe incluye depósitos bancarios, imposiciones a corto plazo y otros créditos con un vencimiento superior a tres meses. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

13.4. Activos financieros no corrientes

El detalle y movimiento producidos durante los ejercicios 2005 y 2004 en el epígrafe "Activos financieros no corrientes-Activos financieros no corrientes", excluidas las "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Saldo 31-12-04	Entradas o Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Corrección de valor	Diferencias de conversión y otros	Saldo 31-12-05
Inversiones disponibles para la venta	2.780	–	(12)	(1.909)	–	859
Créditos y cuentas a cobrar	5.741	1.194	(561)	–	613	6.987
Otras inversiones	879	195	(1.638)	699	1.211	1.346
Activos plan de pensiones Giant	12.489	–	(12.469)	–	(20)	–
	21.889	1.389	(14.680)	(1.210)	1.804	9.192

	Saldo 31-12-04	Entradas o Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Corrección de valor	Diferencias de conversión y otros	Saldo 31-12-04
Inversiones disponibles para la venta	2.771	9	(30)	30	–	2.780
Créditos y cuentas a cobrar	2.596	4.181	(260)	–	(776)	5.741
Otras inversiones	388	656	(149)	–	(16)	879
Activos plan de pensiones Giant	14.869	–	(1.283)	–	(1.097)	12.489
	20.624	4.846	(1.722)	30	(1.889)	21.889

13.4.1. Inversiones disponibles para la venta:

Las inversiones detalladas anteriormente representan, fundamentalmente inversiones en valores representativos del capital de entidades no cotizadas. Dichas participaciones se mantienen valoradas al valor teórico contable. En el ejercicio 2005 se ha registrado una corrección por pérdida de valor por importe de 1.909 miles de euros.

El detalle de estas participaciones es como sigue:

Entidad	%	Miles de euros	
		2005	2004
AUNA Operadores de Telecomunicaciones, S.A.	0,007%	–	1.909
Uncona	9,63%	605	605
Otras		254	266
		859	2.780

13.4.2. Créditos y cuentas a cobrar:

En el epígrafe “Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado” se recoge principalmente el derecho de cobro de la sociedad participada Giant Cement Holding, Inc. por importe de 6.802 miles de USD (aproximadamente 5.741 miles de euros), derivado de la venta de sus líneas de producción de áridos ligeros y bloques de hormigón. Este crédito se amortiza en un plazo de 10 años y devenga un tipo de interés fijo para los tres primeros años y un interés referenciado al Libor para el resto del período.

14. Patrimonio neto

14.1. Capital social-

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 27.837.818 acciones al portador de 1,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El único accionista con una participación superior al 10% en el capital social de Cementos Portland Valderrivas, S.A. al 31 de diciembre de 2005 es Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., con una participación del 66,82%.

Al 31 de diciembre de 2005 estaban admitidas a cotización calificada en la Bolsa de Madrid la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. La cotización al cierre del ejercicio y la cotización media del último trimestre de 2005 han sido de 69,10 y 67,62 euros por acción, respectivamente.

14.2. Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

14.3. Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2005 el mínimo de esta reserva se encuentra totalmente constituido.

14.4. Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio-

En este epígrafe se recoge un saldo de 34.281 miles de euros correspondiente al incremento de reservas derivado de las actualizaciones del inmovilizado material realizadas por la Sociedad al amparo del Decreto Foral 11/1984 y de la Ley Foral 23/1996

de 30 de diciembre. Al 31 de diciembre de 1999, la Administración Tributaria comprobó y aceptó el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996 de 30 de diciembre", que asciende a 31.608 miles de euros, por lo que dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Ley Foral 23/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

14.5. Reserva especial para inversiones-

Durante los ejercicios 1993 a 1995 y 1996 a 2000 la Sociedad, acogiéndose a la Ley Foral 12/1993 de 15 de noviembre y a la Ley Foral 24/1996 de 30 de diciembre, respectivamente, constituyó sendas reservas especiales para inversiones con cargo al resultado de dichos ejercicios. De acuerdo con los términos de dichas Leyes, la Sociedad ha podido aplicarse deducciones en la base imponible del impuesto de sociedades de dichos ejercicios. Las inversiones realizadas al amparo de estas Leyes deben materializarse en activos fijos nuevos afectos a la actividad de la Sociedad y efectuarse en los 2 años siguientes al del reconocimiento de la deducción.

La Sociedad ha materializado 200.463 miles de euros en activos fijos nuevos, 39.188 miles de euros en virtud de la Ley Foral 12/1993 y 161.275 miles de euros en virtud de la Ley Foral 24/1996. Al 31 de diciembre de 2002, la totalidad de las reservas generadas al amparo de las mencionadas Leyes Forales habían sido aplicadas íntegramente a su finalidad.

14.6. Limitaciones a la distribución de dividendos-

Las reservas de la Sociedad dominante designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetos, no obstante, a la limitación de que no deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización del fondo de comercio registrado en los libros individuales de la Sociedad dominante, el cual asciende a 95.271 miles de euros.

14.7. Reservas consolidadas-

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados - una vez considerando el efecto de los ajustes de consolidación y las diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican a seguidamente:

Entidad	Miles de euros					
	2005			2004		
	Reservas	Diferencias de Cambio	Resultado	Reservas	Diferencias de Cambio	Resultado
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	96.086	–	120.335	81.366	–	100.476
Cementos Alfa, S.A.	33.151	–	11.181	25.077	–	11.337
Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (HYMPSA)	19.509	–	2.934	17.436	–	4.235
Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA)	17.313	–	(2.540)	14.038	–	6.110
Almacenes, Tránsitos y Reexpediciones, S.A.	(1.728)		(144)	(1.727)	–	(145)
Canteras de Alaiz, S.A.	4.943	–	1.894	3.264	–	2.312
CDN USA	(5.290)	1.552	2.679	(11.185)	1.393	245
Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.	1.931	–	(15)	2.137	–	(206)
Atracem, S.A.	1.860	–	563	1.530	–	659
Dragon Alfa Cement, Ltd.	1.648	(352)	602	–	–	–
Canteras Villallano, S.A.	1.354	–	329	1.043	–	310
Hormigones del Zadorra, S.A.	1.005	–	437	608	–	431
Canteras del Pirineo Occidental, S.A.	903	–	(15)	913	–	(3)
Hormigones de la Jacetania, S.A.	861	–	189	700	–	248
Hormigones Reinosa, S.A.U.	843	–	161	767	–	76
Hormigones Arkaitza, S.A.U.	2.542	–	215	2.095	–	896
Cemensilos, S.A.	487	–	290	282	–	205
Cementrade, S.A.	1.721		157	1.721	–	198
Giant Cement Holding, Inc.	(108.710)	6.504	(10.703)	(96.635)	6.558	(9.615)
Otras sociedades	(1)	(21)	(693)	(5)	–	(126)
	70.428	7.683	127.866	43.425	7.951	117.643

Reservas netas atribuidas a las entidades valoradas por el método de la participación -

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados –una vez considerado el efecto de los ajustes de valoración– y las diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto como resultado del proceso de valoración, se indica a continuación:

Entidad	Miles de euros					
	2005			2004		
	Reservas	Diferencias de Cambio	Resultado	Reservas	Diferencias de Cambio	Resultado
Cementos Lemona, S.A.	17.577	1.162	6.016	18.124	7.754	5.305
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	2.557	–	972	1.927	–	698
Lázaro Echevarría, S.A.	1.563	–	985	863	–	1.458
Canteras y Hormigones Quintana, S.A.	1.147	–	319	790	–	465
Dragon Alfa Cement, Ltd.	–	–	432	1.368	176	604
Otras sociedades	984	–	514	3.119	–	1.077
	23.828	1.162	9.238	26.191	7.930	9.607

El epígrafe “Diferencias de cambio” recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, en concreto de las que se producen al convertir a euros los saldos en la moneda funcional de las entidades consolidadas Giant Cement Holding, Inc. CDN-USA, Inc. (USA) y Dragon Alfa Cement Ltd. (Reino Unido), cuya moneda funcional es distinta del euro. También se incluye el efecto impositivo derivado del aprovechamiento fiscal de dichas diferencias de cambio vía dotaciones a la provisión por depreciación (véase Nota 19.3).

14.8. Ajustes en patrimonio por valoración-

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las variaciones de valor razonable de determinados instrumentos derivados (Nota 4.9 y 4.11), por aplicación de las NIC 32 y 39.

14.9. Acciones de la Sociedad dominante-

El importe hace referencia a las acciones de la Sociedad Dominante adquiridas por las Sociedades participadas Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (HYMPSA) y Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA), las cuáles poseen respectivamente 100 y 25 acciones por importe de 3 y 1 miles de euros.

14.10. Intereses minoritarios-

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses Minoritarios” y “Resultado Atribuido a la Minoría” se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros			
	2005		2004	
	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Cementos Alfa, S.A. y Sociedades dependientes	20.390	3.511	19.792	3.853
Canteras de Alaiz, S.A.	8.258	1.232	7.585	1.577
Dragon Alfa Cement, Ltd.	1.182	301	–	–
RH Enterprises	2.801	–	–	–
Hormigones de la Jacetania	782	114	720	149
Canteras del Pirineo Occidental, S.A.	796	7	956	189
Hormigones del Zadorra, S.A.	551	167	398	165
Otras sociedades	454	204	416	(10)
	35.214	5.536	29.867	5.923

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2005 y 2004 se resume en la forma siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Saldo inicial	29.867	26.861
Variación del perímetro de consolidación	(542)	(255)
Resultados del ejercicio	5.536	5.923
Modificación de porcentajes de participación	3.347	–
Dividendos satisfechos a minoritarios	(2.413)	(2.677)
Diferencias de cambio	32	36
Otros movimientos	(613)	(21)
Saldo final	35.214	29.867

15. Provisiones a largo plazo

El movimiento que ha tenido lugar en el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

	Pensiones	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2004	22.316	11.930	34.246
Dotaciones	735	3.063	3.798
Aplicaciones	(50)	(12.123)	(12.173)
Variación de tipos de cambio	2.171	(53)	2.118
Reclasificaciones y otros	–	1.472	1.472
Saldo al 31 de diciembre de 2004	25.172	4.289	29.461
Dotaciones	848	478	1.326
Aplicaciones	(12.489)	(902)	(13.391)
Variación de tipos de cambio	1.892	514	2.406
Reclasificaciones y otros	(445)	(724)	(1.169)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	14.978	3.655	18.633

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se incluye el saldo correspondiente a las provisiones para actuaciones medioambientales, por importes de 2.386 y 2.194 miles de euros, respectivamente (Nota 24).

Adicionalmente, la sociedad Giant Cement Holding, Inc. tiene asumido el compromiso con cierto colectivo de sus trabajadores de mantenerles el seguro médico y de vida una vez cese su relación laboral. Las obligaciones devengadas y no pagadas al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 14.978 miles de euros.

El valor actual de la obligación devengada en concepto de prestación definida, el coste de servicio actual correspondiente y el coste de servicio pasado se midieron utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

	Valoración en millones de euros	
	2005	2004
Principales hipótesis utilizadas:		
Tipo de descuento	6,0%	6,75%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	7,5%	7,5%
Futuros aumentos de pensiones	3,5%	3,5%

El análisis de los activos afectos al plan y la tasa de rentabilidad esperada en la fecha del balance de situación son los siguientes:

	Valoración en millones de euros	
	2005	2004
Instrumentos de capital	65%	67%
Inversiones de renta fija	33%	30%
Efectivo y equivalentes de efectivo	2%	3%
	100%	100%

16. Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables a largo plazo

16.1. Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo

El 21 de febrero de 2003, Giant Cement Holding, Inc. realizó una operación de emisión de bonos por importe total de 55 millones de dólares USA (aproximadamente 46.624 miles de euros a tipo de cambio de cierre) en dos tramos: uno por importe de 25 millones de dólares USA, con vencimiento único el 30 de enero de 2010 e interés fijo del 4,95%; y un segundo tramo por importe de 30 millones de dólares USA, con vencimiento único el 30 de enero de 2013 e interés fijo del 5,63% y garantizados por la Sociedad dominante. El aumento en el saldo al 31 de diciembre de 2005 respecto al ejercicio anterior obedece a diferencias de cambio por importe de 6.243 miles de euros.

16.2. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es:

	Miles de euros	
	2005	2004
LARGO PLAZO		
Arrendamiento financiero	8.327	8.222
Préstamos y créditos bancarios	121.307	96.812
Total largo plazo	129.634	105.034
CORTO PLAZO		
Arrendamiento financiero	5.401	4.041
Préstamos y créditos bancarios	18.334	31.508
Total corto plazo	23.735	35.549
Vencimientos:		
A la vista o a corto plazo	23.735	35.549
2006	–	13.892
2007	67.695	43.168
2008	7.920	5.747
2009	6.142	8.007
2010	5.001	–
Más de cinco años	3.634	–
Saldo con vencimiento a menos de 12 meses (incluido en pasivo corriente)	–	–
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses (pasivo no corriente)	39.240	34.220

La totalidad de estos préstamos tienen un tipo de interés referenciado al EURIBOR y al LIBOR más un diferencial de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2005 existen intereses devengados pendientes de pago por 1.445 miles de euros (1.404 miles de euros al 31 de diciembre de 2004). Asimismo, existen dividendos a pagar a terceros ajenos al grupo por importe de 756 miles de euros (783 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

Al 31 de diciembre de 2005 existen líneas de crédito no dispuestas por importe de 100.000 miles de euros.

16.2.1. Préstamos a Giant Cement Holding, Inc.

El 27 de diciembre de 2002, la sociedad dependiente Giant Cement Holding, Inc. obtuvo un préstamo de las Autoridades Estatales (South Carolina Jobs-Economic Development Authority), por importe de 45 millones de dólares, vencimiento único el 1 de diciembre de 2022 e interés variable parcialmente subvencionado, en el marco global de los programas de desarrollo de las actividades productivas del Estado, estableciéndose la obligación de que los fondos recibidos por parte de la sociedad prestataria sean destinados a la adquisición de equipos y maquinaria dirigidos a la mejora medioambiental, en el marco del "Proyecto de Modernización" aprobado por la Dirección de dicha sociedad dependiente. En dicha operación, actúa como avalista la entidad financiera Citibank, N.A. y como contragarante Cementos Portland Valderrivas, S.A. El pasivo contabilizado por la operación mencionada asciende a 31 de diciembre de 2005 a 38.146 miles de euros (incluye 5.107 miles de euros por diferencias de cambio generadas en 2005).

Giant Cement Holding, Inc. firmó en el ejercicio 2003 un contrato de cobertura de tipo de interés que cubre un importe de 30 millones de dólares USA del total de la financiación anteriormente citada, con el objeto de evitar el riesgo por fluctuación de los tipos de interés. En consecuencia, se establece un tipo de interés fijo sobre dicha cuantía del 2,615%, con fecha de vencimiento el 1 de julio de 2008. El resultado que se desprende de la valoración a mercado de este contrato es una pérdida poco significativa.

Asimismo, dicha sociedad dependiente ha obtenido líneas de crédito por importe total de 90 millones de dólares USA, con vencimiento en junio de 2007 y un interés variable referenciado al LIBOR, estando dispuesto a 31 de diciembre de 2005 un importe de 57.706 miles de euros. Se establece, entre otras, la obligación por parte de Giant Cement Holding, Inc. de cumplir ciertos requisitos de carácter financiero, tanto en base individual como consolidada. Adicionalmente, esta financiación está garantizada por elementos de inmovilizado material, existencias y cuentas a cobrar de esta sociedad participada.

16.2.2. Préstamos a CDN-USA, Inc.

El 17 de julio de 2003, como consecuencia de las inversiones para la conversión de la planta de cemento de vía húmeda a seca y para renovar sus disposiciones de financiación estructurales, la sociedad multigrupo CDN-USA, Inc., participada por la Sociedad Dominante en un 50% de su capital social, firmó un préstamo sindicado en el que el banco agente es BBVA, por el que obtuvo una financiación de 70 millones de dólares USA, de los que al 31 de diciembre de 2005 están dispuestos 64 millones de dólares 2004 (65 millones de dólares al 31 de diciembre de 2004). Dicho préstamo figura contabilizado en los balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 por importes de 27.125 y 23.861 miles de euros, respectivamente, que corresponde al contravalor en euros del 50% del importe del préstamo. Se establece un tipo de interés referenciado al LIBOR más un diferencial de mercado.

La citada financiación consta de 2 tramos:

- Tramo 1: 50 millones de dólares, amortizable mediante pagos semestrales 5.555.555 dólares comenzando el 17 de enero de 2006 y finalizando el 17 de enero de 2010.
- Tramo 2: 20 millones de euros, pagaderos el 17 de enero de 2010. Al 31 de diciembre de 2005 hay un importe disponible de 6 millones de dólares.

Adicionalmente, CDN-USA, Inc. ha obtenido una línea de crédito por importe de 5 millones de dólares USA, con vencimiento el 1 de agosto de 2005, estando al 31 de diciembre de 2005 sin disponer. Se establece un tipo de interés referenciado al LIBOR más un diferencial de mercado.

Dicha financiación sindicada está sujeta durante toda su vigencia al cumplimiento de diversos ratios por parte de la sociedad multigrupo en CDN-USA, Inc. relativos a coberturas de la carga financiera con relación al EBITDA, y a niveles de endeudamiento financiero neto en relación con el EBITDA y los fondos propios de dicha sociedad. Asimismo, la distribución de dividendos está supeditada al cumplimiento de determinadas condiciones.

Con fecha 17 de enero de 2005, el Banco Agente (BBVA) aprobó la prórroga respecto del cumplimiento de diversos ratios por parte de la sociedad multigrupo CDN-USA, Inc. para el ejercicio 2004. En febrero de 2006, dado que dicha sociedad no ha cumplido con los ratios mencionados anteriormente, se ha obtenido de los prestamistas una prórroga respecto de su cumplimiento para el ejercicio 2005.

Adicionalmente dicha financiación sindicada está garantizada por los accionistas de CDN-USA, Inc. (Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Cementos Lemona, S.A.) mancomunadamente entre sí y solidariamente con el prestatario. Los garantes mancomunados han de cumplir asimismo diversos ratios en relación con su propio nivel de solvencia. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Cementos Lemona, S.A. cumplían dichos ratios.

CDN-USA, Inc. firmó en el ejercicio 2003 dos contratos de cobertura de tipo de interés que cubren un importe de 40 millones de dólares USA del total de la financiación anteriormente citada, con el objeto de evitar el riesgo por fluctuación de los tipos de interés. En consecuencia, se establece un tipo de interés fijo medio sobre dicha cuantía del 3,08%, con fecha de vencimiento el 17 de enero de 2009. El resultado que se desprende de la valoración a mercado de estos contratos es un beneficio poco significativo.

17 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados. El período medio de pago para las compras comerciales es de 37 días.

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

18. Exposición al riesgo

18.1. Exposición al riesgo de crédito-

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus clientes y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería o contratación de derivados son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

El Grupo tiene contratado un seguro de crédito que permite reducir el riesgo de crédito comercial por las operaciones realizadas con deudores.

18.2. Exposición al riesgo de interés-

Véase Nota 16.2.

18.3. Exposición al riesgo de cambio-

El Grupo no tiene ni ha efectuado en 2005 operaciones de cobertura sobre el riesgo de cambio. Su exposición en divisa corresponde a sus participaciones en las sociedades Giant Cement Holding, Inc., CDN USA, Inc. (dólar USA) y Dragon Alfa Cement, Ltd. (libras esterlinas), cuya financiación se contrata en moneda local.

18.4. Exposición al riesgo de liquidez-

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de diciembre de 2005 el Grupo dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 65.074 miles de euros y el fondo de maniobra consolidado es positivo por importe de 166.865 miles de euros. El endeudamiento financiero total, que asciende a 202.194 miles de euros, tienen fundamentalmente garantía personal.

El importe de líneas de crédito y préstamos no dispuestos al 31 de diciembre de 2005 asciende a 100.000 miles de euros.

Por otra parte, el endeudamiento neto del Grupo en porcentaje sobre el valor de sus activos asciende al 12%.

19. Situación fiscal

Las Sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

19.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal-

Cementos Portland Valderrivas, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. Del criterio que pudieran adoptar las autoridades fiscales podrían derivarse pasivos de carácter contingente para los que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales adjuntas. La Dirección del Grupo considera que el efecto que podría tener esta diferencia de criterios no sería significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2005.

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad dependiente Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (HYMPSA) ha sido objeto de inspección tributaria por los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003, para el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre Rendimiento de las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades, habiéndose firmado actas en conformidad por importe de 16 miles de euros. Asimismo, HYMPSA ha presentado recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional por las actas firmadas en disconformidad en concepto de Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2001, 2002 y 2003. El importe de la liquidación de las actas descriptas asciende a 1.334 miles de euros, en concepto de cuota e intereses de demora, y 775 miles de euros en concepto de sanción, no habiéndose registrado al cierre del ejercicio 2005 provisión alguna por dichos conceptos, por entender la Dirección del Grupo que la resolución de los recursos planteados será favorable.

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad dependiente Áridos y Pomezclados, S.A. (ARIPRESA) ha sido objeto de inspección tributaria por los ejercicios 2002 y 2003, para Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre Rendimiento de las Personas Físicas y el Impuesto de Sociedades, habiéndose firmado, con posterioridad al cierre, actas en conformidad por importe de 186 miles de euros.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por el Grupo por este concepto, la Dirección del Grupo estima que

los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de la Dirección del mismo, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

19.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar los tipos impositivos generales vigentes, y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2005	2004
Resultado consolidado antes de impuestos	211.519	189.198
Efecto de las diferencias permanentes:		
Con origen en el proceso de consolidación (*)	(6.003)	(3.399)
Otros	2.959	(8.412)
Compensación de bases imponibles negativas	(2.567)	(1)
Base imponible	205.908	177.386
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	72.067	62.085
Deducciones de la cuota con origen en:		
Deducciones y bonificaciones	(3.365)	(6.060)
Provisiones fiscales	178	–
Gasto del Impuesto sobre Sociedades	68.880	56.025
Impuestos diferidos, gastos	12.857	
Impuestos diferidos, ingresos	(13.475)	(2.114)
Otros	12.130	(250)
Cuota tributaria	80.392	53.661
Retenciones y pagos a cuenta	(52.877)	(43.024)
Cuota a pagar	27.515	10.637

(*) Incluye el efecto fiscal neto de todos los ajustes de consolidación que han sido considerados diferencias permanentes por el Grupo y que corresponden, fundamentalmente, a saneamientos, así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en España y en otros países.

Las diferencias permanentes obedecen, principalmente, a los ajustes de consolidación realizados, por el resultado de las sociedades puestas en equivalencia, por importes de 9.238 miles de euros.

El importe de las deducciones y bonificaciones corresponde principalmente a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, por importe de 2.253 miles de euros, correspondiente entre otros al 20% de la plusvalía obtenida por la sociedad Cementos Portland Valderivas, S.A. en la venta de terrenos y participaciones sociales.

Las diferencias temporales se deben básicamente a las dotaciones ordinarias y extraordinarias por pensiones, ajuste por amortización fiscal acelerada de inmovilizado y al ajuste por la amortización fiscal generado por el inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

El efecto en el gasto por Impuesto sobre Sociedades derivado de la aplicación de tipos impositivos distintos en otros países (Estados Unidos y Reino Unido) no es significativo.

19.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto-

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2005 y 2004 el Grupo ha reconocido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2005	2004
Diferencias de conversión deducidas fiscalmente vía dotación a la provisión por depreciación de cartera de valores	(10.001)	5.307
	(10.001)	5.307

19.4. Impuestos diferidos-

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en lo que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2005 y 2004 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

	Miles de euros	
	2005	2004
Activos por Impuestos Diferidos con Origen en:		
Dotaciones para fondos de pensiones	4.097	3.338
Otras provisiones	6.953	6.110
Bases imponibles negativas	28.008	12.396
Otros	2.483	2.370
	41.541	24.214
	Miles de euros	
Pasivos por Impuestos Diferidos con Origen en:		
Operaciones de arrendamiento financiero	1.112	844
Amortización acelerada	24.973	15.273
Amortización de plusvalías asignadas	33.420	29.365
Otros conceptos	26.878	14.462
	86.383	59.944

El activo por impuesto diferido se debe principalmente al crédito fiscal por las pérdidas de las sociedades participadas Giant Cement Holding, Inc. y CDN USA, Inc.

Al 31 de diciembre de 2005, el importe del epígrafe de "Impuestos sobre beneficios anticipado" incluye créditos fiscales por pérdidas de las sociedades participadas Giant Cement Holding, Inc. y CDN-USA, Inc. por importe de 24.113 y 3.895 miles de euros respectivamente (9.280 y 3.116 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2004).

El Grupo no duda sobre la recuperabilidad de dicho activo fiscal, fundamentalmente a través de la obtención de bases imponibles positivas en Giant Cement Holding, Inc., al que corresponden la mayor parte de los créditos fiscales e impuestos anticipados registrados.

El pasivo por impuesto sobre beneficios diferido corresponde básicamente al aportado por Giant Cement Holding, Inc. por importe de 33.420 miles de euros, fundamentalmente relacionados con las plusvalías asignadas a activos de dicho grupo (véase Nota 4.2). Igualmente, se incluyen los derivados de la amortización acelerada de los elementos adquiridos por las sociedades del grupo y afectos a las ventajas fiscales establecidas en los Reales Decretos Ley 2/1985 y 2631/1982 y en la Ley Foral 12/1993, y de la diferencia entre el principal de las cuotas y la amortización técnica, para los elementos adquiridos en leasing y contabilizados de acuerdo al Plan General de Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2005, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores susceptibles de compensación con futuros beneficios y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Año	Miles de euros
2006	7.249
2007	6.277
2008	2.403
Otros	64.643
Total	80.572

No existen deducciones significativas pendientes de tomar.

19.5. Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas-

Seguidamente se muestra el movimiento que han tenido en los ejercicios 2005 y 2004 las distintas cuentas mantenidas por el Grupo con origen en sus relaciones con las Administraciones Públicas de los países en los que se encuentra presente:

	Miles de euros	
	Corto Plazo	2004
	2005	2004
Saldos deudores:		
Impuesto sobre Sociedades	372	156
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.746	1.007
Otros	153	138
Total	2.271	1.301
Saldos Acreedores:		
Retenciones a cuenta IRPF	2.086	1.898
Impuesto sobre Sociedades	31.089	14.010
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.982	2.443
Seguridad Social	2.579	2.551
Otros	2.791	673
Total	42.527	21.575

20. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Grupo tiene recibidas de entidades financieras y aseguradoras, garantías presentadas ante terceros por importe de 281.041 y 31.884 miles de euros, respectivamente. Dichas garantías corresponden, por un lado, a avales prestados ante organismos públicos para garantizar la restauración de los espacios naturales sujetos a la explotación de canteras, de acuerdo con la normativa vigente, así como para cubrir la responsabilidad del negocio cementero. En 2005 se incluye la garantía otorgada por Cementos Portland Valderrivas, S.A. ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con motivo de la OPA presentada por el 100% del capital social de Cementos Lemona, S.A. (Nota 25), por importe de 248.298 miles de euros.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 16.2, existen garantías prestadas por sociedades del Grupo frente a terceros, por importe total de 118.778 miles de euros. Principalmente se trata de las garantías otorgadas por la Sociedad Dominante a CDN-USA, Inc. y a Giant Cement Holding, Inc. ante diversas entidades financieras por 114.961 miles euros, y a otras empresas del Grupo por 3.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2005.

La Dirección del Grupo considera que no se desprenderán pasivos significativos de dichas garantías, adicionales a los ya registrados.

21. Ingresos y gastos

21.1. Ingresos-

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2005 y 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Ventas de bienes	1.039.427	923.659
Descuentos sobre ventas	(130.491)	(108.513)
Prestación de servicios	65.107	66.308
Ingresos por arrendamientos	1.052	152
Ingresos por servicios al personal	3	2
Ingresos por servicios diversos	3.282	5.150
Importe neto de la cifra de negocios	978.380	886.758
Subvenciones de explotación	-	66
Otros ingresos de explotación	240	176
Otros ingresos de explotación	240	242

21.2. Aprovisionamientos y otros gastos externos-

La composición del saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	217.435	178.312
Variación de existencias comerciales, materias primas y producto terminado	(5.344)	(3.248)
Rappels sobre compras	(4)	(4)
Trabajos realizados por otras empresas	50.580	41.678
Total Aprovisionamientos	262.667	216.738

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2005 y 2004, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Suministros	54.312	48.554
Reparaciones y conservación	60.210	67.940
Transportes y fletes	72.652	72.825
Primas de seguros	7.185	9.642
Servicios de profesionales independientes	7.276	8.168
Arrendamientos	14.849	17.644
Otros servicios	35.574	25.118
Tributos	7.460	5.221
Consumo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 4.3)	42.951	-
Compensación subvención por concesión de derechos de emisión (Nota 4.3)	(42.951)	-
Otros gastos de explotación	5.266	4.744
Total otros gastos externos	264.784	259.856

Los honorarios para las entidades consolidadas por las auditorías de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 del auditor principal fueron 579 miles de euros (525 miles de euros en 2004). Asimismo, los honorarios por servicios de auditoría de cuentas correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de las sociedades dependientes ascendieron a 303 miles de euros (198 miles de euros en 2004).

Los honorarios satisfechos a los auditores por otros trabajos ascendieron a 202 y 63 miles de euros en 2005 y 2004, respectivamente.

21.3. Gastos de personal-

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de euros	
	2005	2004
Sueldos y salarios	109.877	100.749
Seguridad Social	21.257	20.675
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.767	3.047
Otros gastos de personal	12.202	14.013
Total	145.103	138.484

y el número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de Personas	
	2005	2004
Dirección	238	206
Titulados, técnicos y mandos	346	342
Administrativos	445	481
Resto de personal asalariado	1.645	1.679
Total	2.674	2.708

21.4. Retribuciones en especie-

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 no existen remuneraciones significativas en las que se entreguen, total o parcialmente, bienes subvencionados.

21.5. Sistemas de retribución basados en acciones-

No existen sistemas de retribución basados en acciones.

21.6. Arrendamientos-

Arrendamientos operativos:

	Miles de euros	
	2005	2004
Cuotas de arrendamientos operativos mínimas reconocidas en resultados del ejercicio	1.836	1.611

En la fecha del balance de situación, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Miles de euros	
	2005	2004
Menos de un año	1.438	1.230
Entre uno y cinco años	7.971	7.788
Más de cinco años	5.064	7.508

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2005 el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento (principalmente elementos de transporte) en virtud de arrendamientos financieros formalizados por importe de 8.327 miles de euros que vencen principalmente en los ejercicios 2006 y 2007. Dicho saldo se incluye dentro del epígrafe del pasivo "Deudas con entidades de crédito" (Nota 16.2).

21.7. Ingresos financieros-

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es:

	Miles de euros	
	2005	2004
Intereses de créditos	25	35
Ingresos de participaciones en capital	97	24
Beneficio por venta de valores	–	414
Otros ingresos financieros	1.585	878
	1.707	1.351

21.8. Gastos financieros-

	Miles de euros	
	2005	2004
Intereses de deudas	6.830	3.867
Otros gastos financieros	7.597	6.798
	14.427	10.665

21.9. Otras ganancias o pérdidas-

El detalle de estos resultados es como sigue:

	Miles de euros	
	2005	2004
Beneficios por enajenación de participaciones (Nota 2.4.d)	4.614	–
Pérdidas por enajenación de participaciones	–	(348)
Beneficios por venta de inmovilizado material (Nota 8)	7.580	3.791
Pérdidas por venta de inmovilizado material	(1.327)	(5.629)
Gastos de operaciones no recurrentes	(10.163)	7
Otros	–	(11)
	704	(2.190)

Los "Gastos extraordinarios de operaciones no recurrentes" del ejercicio 2005 corresponden a gastos no recurrentes relativos a la puesta en marcha de un nuevo horno en la fábrica de Harleyville (USA), propiedad de la sociedad Giant Cement Holding, Inc.

22. Operaciones con entidades asociadas y negocios conjuntos no consolidados

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas y negocios conjuntos no consolidados, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2005	2004
ACTIVO:		
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sociedades dependientes	22.138	19.071
Canteras y Hormigones Quintana, S.A.	692	587
Carbocem, S.A.	1.176	–
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	60	351
Hormigones Castro, S.A.	227	230
Otras	1.118	1.252
Total	25.411	21.491
PASIVO:		
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sociedades dependientes	1.145	1.342
Navarra de Transporte, S.A.	582	679
Lázaro Echevarria, S.A.	446	362
Otras	265	64
Total	2.438	2.447
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos de explotación	63.497	73.006
Compras y prestaciones de servicios	32.064	36.670

23. Retribuciones

23.1. Retribuciones al Consejo de Administración-

La composición de los distintos conceptos retributivos devengados por los miembros del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., cualquiera que sea su causa y la Sociedad del grupo, multigrupo o asociada obligada a satisfacerlo durante el ejercicio 2005 es la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios	1.202
Atenciones estatutarias y otros	2.667
Total	3.869

Por otra parte, salvo por lo indicado en la Nota 4.20., al 31 de diciembre de 2005 no existen anticipos ni créditos ni otro tipo de garantías, ni obligaciones adicionales contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros actuales y antiguos del Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se facilita la siguiente información acerca de los Administradores de la Sociedad Dominante:

a) Detalle de participaciones en sociedades con actividad similar:

A los efectos de lo establecido en este apartado, y en el artículo 127 ter- 4, de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante entiende que, aunque el objeto social contempla diversas actividades, que históricamente se han venido desarrollando, al día de hoy su actividad se encuentra centrada, tan solo, en la fabricación y venta de cemento, mortero, hormigón, explotación de canteras de áridos, y transporte, por lo que la información solicitada en este apartado se ha limitado a estas actividades, y en consecuencia, sobre estas se ha referido la información facilitada por los miembros del Consejo.

b) Realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores:

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, por lo que se refiere a cargos o funciones, excluyendo aquellos relativos a las empresas del Grupo, Multigrupo o Asociadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y del Grupo FCC, no se ha comunicado a la Sociedad ninguna información a este respecto.

De igual manera, y en virtud de lo referido en el apartado anterior, la Sociedad no ha recibido ninguna comunicación respecto al ejercicio por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de Cementos Portland Valderrivas, S.A., tal y como anteriormente se ha entendido, por parte de sus Consejeros.

La información relativa a las empresas del Grupo, Multigrupo o Asociadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y del Grupo FCC se desglosa en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante.

23.2. Retribución y otras prestaciones al personal directivo-

La remuneración total, devengada por todos los conceptos, de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que desempeñan funciones asimiladas -excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente)- durante los ejercicios 2005 y 2004 puede resumirse en la forma siguiente:

Número de personas	Miles de euros	
	2005	2004
4	1.249	1.052

Asimismo, la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con estos Directivos, excepto para uno de ellos conforme a lo indicado en la nota 4.2.

24. Información sobre medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo mantiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental registradas en los epígrafes de inmovilizado inmaterial e inmovilizado material, por importe total de 82.938 miles de euros, siendo su correspondiente amortización acumulada de 16.257 miles de euros.

Igualmente, durante el ejercicio 2005 el Grupo ha incurrido en gastos para garantizar la protección y mejora del medio ambiente por importe 6.235 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2005.

Por otro lado, los riesgos y gastos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2005 (Nota 15), habiendo tenido durante el ejercicio 2005 el siguiente movimiento:

	Miles de euros
Saldo al 31-12-04	2.194
Dotaciones del ejercicio	477
Aplicaciones a su finalidad	(8)
Traspasos	(579)
Variación tipos de cambio	302
Saldo al 31-12-05	2.386

En base a las estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo, las posibles contingencias medioambientales que, en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro, y que no han sido provisionadas al 31 de diciembre de 2005, no ascienden a importes significativos.

25. Hechos posteriores

El 2 de diciembre de 2005, Cementos Portland Valderrivas, S.A. presentó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la solicitud de autorización para lanzar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad del capital de Cementos Lemona, S.A., operación que ha sido autorizada por la CNMV el 17 de enero de 2006.

Con fecha 22 de febrero de 2006 la CNMV comunicó a la Sociedad la aceptación de la oferta por un número de 7.318.478 acciones al precio ofertado de 32 euros por acción, lo que ha supuesto un desembolso de 234 millones de euros. La financiación de la mencionada OPA se ha realizado mediante:

- Préstamo sindicado a 5 años por importe de 150 millones de euros (amortizable al vencimiento, en 2011).
- Línea de crédito por importe de hasta 60 millones de euros.

Tras la finalización del proceso de OPA, y una vez abonadas, el 27 de febrero de 2006, las acciones presentadas en la oferta, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha alcanzado una participación en Cementos Lemona, S.A. del 96,06% del capital social de esta última.

Anexo I

Sociedades Dependientes Integradas en el Grupo Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes

Sociedad	Firma auditora	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)			Resultados		
				Controlados por Soc Dom				Activos	Pasivos	Patrimonio			
				Directos	Indirec	Otros							
Hormigones Arkaiza, S.A.U.	KPMG	Estella, 6	Fabricación y venta de hormigón y áridos	100,00	–	–	5.738	8.082	1.405	6.462	215		
Hormigones de la Jacetania, S.A.		Llano de la Victoria, s/n	Fabricación y venta de hormigón	50,00	12,50	–	446	2.761	677	1.781	303		
Áridos de Navarra, S.A.		Estella, 6	Fabricación y venta de hormigón y áridos	–	66,00	–	37	35	2	–	–		
Hormigones del Zadorra, S.A.U.		Estella, 6	Fabr. y venta de hor.	–	72,31	–	4.466	1.119	2.743	604	–		
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	Deloitte	José Abascal, 59	Fabricación de hormigón	100,00	–	–	5.786	135.100	108.155	24.011	2.934		
Explotaciones San Antonio, S.L.U.	PWC	Calderón de la Barca, 4-2º	Extracción de cuarzo	–	80,25	–	2.341	713	1.940	(312)	–		
Cántabra Industrial y Minera, S.A.U.		Calderón de la Barca, 4-2º	Extrac. de minerales no metálicos	–	80,25	–	557	3	542	12	–		
Cía. Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.	Deloitte	José Abascal, 59	Bombeo de hormigón	–	100,00	–	3.448	1.081	2.382	(15)	–		
Canteras del Pirineo Occidental, S.A.		Estella, 6	Fabric. y venta de hormigón y áridos	60,00	12,31	–	1.345	2.889	12	2.785	92		
Hormigones Reinosa, S.A.U.	PWC	Calderón de la Barca, 4-2º	Fabricación y venta de hormigón	–	80,25	–	3.312	1.086	2.016	210	–		
Cementrade, S.A.U.	PWC	Pº de la Castellana, 45	Venta materiales de construcción	–	80,25	–	2.985	1.769	1.199	17	–		
Cemensilos, S.A.U.	PWC	Calderón de la Barca, 4-2º por carretera	Transporte de mercancías	–	80,25	–	4.220	2.533	1.309	378	–		
Áridos y Premezclados, S.A.U.	Deloitte	José Abascal, 59	Extracción de áridos	100,00	–	–	25.437	99.613	63.707	39.125	(3.219)		
Participaciones Estella 6, S.L.U.		Estella, 6	Sin actividad	100,00	–	–	6	21	18	3	–		
Almacenes, Tránsitos y Reexpediciones, S.A.U.	PWC	Calderón de la Barca, 4-2º	Almacenamiento de mat. const.	–	80,25	–	1.384	409	1.163	(188)	–		
Canteras de Aláz, S.A.	KPMG	Estella, 6	Expl. de cant. y fab. y venta horm.	70,02	–	–	14.237	35.212	13.344	17.335	4.533		
Atracem, S.A.U.	Deloitte	José Abascal, 59	Transporte de merc. y venta mat const.	100,00	–	–	1.000	13.604	10.182	2.859	563		
Giant Cement Holding, Inc.	Deloitte	320-D Midland Parkway (Harleyville-Carolina del Sur-USA)	Fab. y venta de cemento	100,00	–	–	163.989	436.425	272.843	174.285	(10.703)		
Canteras Villallano, S.A.U.	PWC	Poblado de Villallano, s/n	Expl. de canteras y yacimientos	–	80,25	–	4.914	1.296	3.189	429	–		
Ceminter Madrid, S.L.		Carr. Andalucía, Km 10.300	Fab. y comerc. de cemento	100,00	–	–	11.096	15.645	9.763	5.840	42		
Dragon Alfa Cement, Ltd.	Bentley Jennison	Harbour House (Gloucestershire -UK)	Comercialización de cemento	–	57,59	–	9.760	3.518	4.907	1.335	–		
Hormigones Tabarca, S.L.		José Abascal, 59	Fabricación y venta de hormigón	–	100,00	–	3	–	3	–	–		
R&H Enterprises		The Cement Terminal (Gloucestershire-UK)	Comercialización de cemento	–	38,39	–	530	–	530	–	–		
Cementos Alfa, S.A.	PWC	Calderón de la Barca, 4-3º	Fabricación y venta de cemento	76,78	3,47	–	26.403	110.972	26.338	69.499	15.135		

(*) Datos obtenidos de la información según NIIF preparada a efectos del consolidado, convertida al tipo de cambio de cierre en el caso de las sociedades extranjeras.

Anexo II

Negocios Conjuntos del Grupo Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes

Sociedad	Firma auditora	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Valor	Datos de la Entidad Participada (*)			Resultados
				Controlados por Soc Dom				Neto en	Libros	Activos	
				Directos	Indirec	Otros					
CDN-USA, Inc.	Grant Thornton Lit	38, Preble Street (Thomaston-Maine-USA)	Sociedad de cartera y producción de cemento	50,00	15,39		35.672	135.526	64.177	65.991	5.358

(*) Datos obtenidos de la información según NIIF preparada a efectos del consolidado, convertida al tipo de cambio de cierre en el caso de las sociedades extranjeras.

Anexo III

Entidades Asociadas al Grupo Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes

Sociedad	Firma auditora	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto			Valor Neto en Libros	Miles de euros			Resultados Datos de la Entidad Participada (*)		
				Controlados por Soc Dom				Activos	Pasivos	Patrimonio Ejercicio			
				Directos	Indirec	Otros							
Hormigones Reinares, S.A.		Bretón de los Herreros, 8	Fabricación y venta de hormigón	50,00	–		700	3.095	1.615	1.503	(23)		
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	KPMG	Avda. Yerri, 10 Bajo	Fabricación de Hormigones y áridos	50,00	–		1.202	5.154	1.525	3.410	219		
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	KPMG	Ctra. de Biescas, s/n	Fabricación y venta de hormigón	50,00	–		1.052	15.061	6.122	6.960	1.979		
Hormigones Calahorra, S.A.		Bebricio, 25-27	Fabricación y venta de hormigón	50,00	–		209	2.246	1.900	498	(152)		
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.		Ctra. de Cadreita, km 0,1	Fabricación y venta de hormigón	50,00	–		1.022	3.642	481	2.947	214		
Navarra de Transportes, S.A.	KPMG	Circunvalación, s/n	Transporte de mercancías a granel	33,33	–		180	5.038	2.007	2.537	494		
Exponor, S.A.	Edificio Albia II	Sin actividad	23,00	9,85	–		2	–	2	–			
Carbocem, S.A.	KPMG	Paseo de la Castellana, 45	Importación de carbón	42,85	15,36		23	4.808	4.102	647	59		
Hormigones Delfín, S.A.		Venta Blanca, 6	Fabric. y venta de hormigón y áridos	50,00	–		602	2.502	763	1.929	(190)		
Novhorvi, S.A.		Portal de Gamarra, 25	Fabricación y venta de hormigón	–	18,08		–	2.751	1.698	561	492		
Aplicaciones Minerales, S.A.		Camino Fuente Herreró, s/n	Fabricación y venta de yeso	24,00	12,91		168	1.649	618	884	147		
Silos y Morteros, S.L.		General Vara del Rey, 41	Fabricación y venta de mortero	–	33,33		–	2.848	2.040	679	129		
Hormigones Castro, S.A.		Ctra. Santander-Bilbao, km.153	Fabricación de hormigón	–	30,71		–	2.090	998	1.089	3		
Canteras y Hormigones Quintana, S.A.	Enrique Campos	Ctra. Santander-Bilbao, km.153	Fabricación de hormigón y árido	–	23,03		–	17.258	5.934	9.940	1.384		
Hormigones Galizano, S.A.		Ctra. Santander-Bilbao, km.153	Fabricación de hormigón	–	38,39		–	1.267	670	587	10		
Hormigones del Baztán, S.L.		Suspeitxiki, 25	Fabricación de hormigón	–	50,00		–	2.204	677	1.418	109		
Lázaro Echeverría, S.A.	KPMG	C/ Isidoro Melero, s/n	Extracción de árido	–	28,01		–	19.647	2.901	14.283	2.463		
Cotizadas en Bolsa													
Cementos Lemona, S.A.	Deloitte	Alameda	Venta de cemento de Urquijo, 10	30,72	0,06		33.749	310.847	159.296	131.152	20.399		

(*) Datos obtenidos de la información según NIIF preparada a efectos del consolidado, convertida al tipo de cambio de cierre en el caso de las sociedades extranjeras.

Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión del ejercicio 2005

1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad.

1.1 Mercados y su evolución:

El consumo nacional de cemento en el año 2005 se situó en 50,4 millones de toneladas, obteniéndose por noveno año consecutivo el récord histórico, con una variación interanual positiva del 5,2%.

Las importaciones de cemento y clínker pasaron de 8,2 millones de toneladas en el año 2004 a 9,3 millones de toneladas en 2005, con un crecimiento del 13,6%, mientras que las exportaciones disminuyeron de 1,6 millones de toneladas en 2004 a 1,3 millones de toneladas en 2005, con una reducción del 15%.

De acuerdo con los datos provisionales del Departamento del Interior de los Estados Unidos, el consumo de cemento en este país creció un 5,2% en 2005, respecto del año anterior, situándose en 126,1 millones de toneladas. Asimismo las importaciones de cemento y clínker, que se situaron en 33,3 millones de toneladas, aumentaron un 21,9%, respecto del año 2004 y las exportaciones de 0,87 millones de toneladas, lo hicieron en un 1,2%.

Las ventas de cemento y clínker del Grupo alcanzaron un nuevo récord histórico al superar los 11 millones de toneladas en 2005, frente a 10,2 millones de toneladas del año anterior, con un incremento del 7,8%. En España se han vendido 8.517.303 toneladas y en el mercado internacional 2.507.832 toneladas, de las que 2.129.621 toneladas corresponden a ventas en EEUU y 378.211 toneladas a exportaciones a través de Cementos Alfa y Cementos Lemona.

Dentro de la cifra de ventas nacional 116.913 toneladas corresponden a las llevadas a cabo por Ceminter Madrid S.L., sociedad adquirida en el año 2005.

Las filiales y participadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. en el año 2005 vendieron 5.463.883 metros cúbicos de hormigón preparado, con un aumento del 4,8% respecto a la cifra del año precedente y 19.245.322 toneladas de áridos, cantidad inferior a la del 2004, fundamentalmente debido al cierre de la planta de El Porcal, en la provincia de Madrid, así como a la venta del negocio de áridos ligeros en USA. Asimismo se colocaron en el mercado nacional 837.069 toneladas de mortero seco, con un incremento del 17,2% respecto del año anterior. En cuanto a la cifra de transporte, llevada a cabo por las sociedades Natrasa y Atracemsa, el crecimiento fue del 7,5% respecto del año anterior, situándose en 3.673.176 toneladas.

La plantilla media de personal del Grupo Cementos Portland Valderrivas en el año 2005 fue de 2.674 personas, frente a 2.708 del año precedente.

1.2. Evolución del riesgo de las diferentes actividades:

El Grupo Cementos Portland Valderrivas ha llevado durante el ejercicio una gestión continua y activa de los diferentes riesgos, desarrollando mecanismos para su evaluación, tratamiento y minimización. Por las diferentes modificaciones en las condiciones de la actividad, cambios de normativa, competencia, innovación e incorporación de sistemas de gestión, relaciones con socios externos y otras, no se han producido cambios significativos en los riesgos del entorno, procesos e información para la toma de decisiones. En ninguno de estos apartados los riesgos definidos han pasado a tener una importancia o probabilidad alta que pudiera afectar a las actividades o los resultados. Tampoco se ha materializado ningún riesgo de importancia que haya podido afectar al desarrollo normal de las actividades del Grupo, habiendo funcionado los sistemas de control satisfactoriamente.

1.3. Principales indicadores de los resultados financieros consolidados:

En el ejercicio 2005 la evolución del Grupo Cementos Portland Valderrivas ha sido altamente satisfactoria.

La cifra de negocio generada fue de 978,4 millones de euros, con un aumento sobre la del año anterior, que se situó en 886,8 millones de euros, del 10,3% debido fundamentalmente al incremento del volumen y del precio de las ventas.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) en el año 2005 aumentó un 15,8%, al pasar de 269,6 millones de euros en 2004, a 312,3 millones de euros.

El resultado neto de explotación ha ascendido a 215,1 millones de euros frente a 191,1 millones de euros del año anterior, experimentando un crecimiento del 12,5% al aumentar en un 16% la cantidad destinada a amortización, por la puesta en marcha de nuevas instalaciones.

El Grupo ha alcanzado un resultado antes de impuestos de 211,5 millones de euros, cifra que indica un aumento del 11,8% respecto a la registrada en 2004, que fue de 189,2 millones de euros.

El impuesto sobre beneficios ha ascendido a 68,9 millones de euros, cifra que representa un incremento del 23% sobre el correspondiente al año anterior, debido a que el tipo impositivo en 2005 ha sido del 32,6% frente al 29,6% aplicado en 2004.

Con todo lo anterior, el Grupo ha alcanzado un resultado neto atribuible de 137,1 millones de euros, experimentando un incremento del 7,8% respecto al año anterior.

1.4. Principales actuaciones de las unidades de negocio del Grupo:

En el mes de Agosto, la filial Cementos Alfa, S.A., que posee el 50% de Dragon Alfa, ha procedido a la compra del 50% de RH Enterprise (Reino Unido), sociedad que a su vez es propietaria del 50% de Dragon Alfa.

Con fecha 27 de Octubre de 2005 se ha procedido a la venta de las sociedades Hormigones Alcanadre y Hormigones Giral, de las cuáles se poseía el 50% de su capital social.

En el mes de noviembre de 2005 se procedió a la venta de los activos de la Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U. (C.B.H.) por considerarse una actividad fuera del núcleo de negocios del Grupo.

La fábrica de cemento de Giant en Harleyville (Carolina del Sur) ha finalizado la transformación del proceso de fabricación de clínker de vía húmeda a vía seca y la puesta en marcha se llevó a cabo en los primeros meses del año 2005. Ello unido a la modificación realizada en la fábrica de CDN-USA de Thomaston (Maine) ha supuesto mejoras sustanciales en los costes de producción y en los volúmenes de venta. En el mes de abril de 2005 se ha aprobado, asimismo, la modernización de la planta de Giant en Pensilvania para llevar a cabo la producción de clínker por el procedimiento de vía seca.

1.5. Información sobre actuaciones relativas al medioambiente y capital humano:

En el ámbito medioambiental, el Grupo aplica su estrategia de mejora continua con el objetivo de favorecer la protección y conservación del medio ambiente tal y como preconiza la Política Medioambiental. Los Sistemas de Gestión Medioambiental se constituyen como la mejor herramienta para contribuir a la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible, y por ello el Grupo ha venido obteniendo los Certificados correspondientes en los últimos años.

En cuanto al Capital Humano, el Grupo es consciente de la gran importancia que tienen las personas y su adecuado desarrollo profesional para la consecución de los objetivos empresariales, para lo cual realiza de manera permanente un seguimiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como de una constante labor formativa con respecto a sus trabajadores.

En consonancia con las actuaciones llevadas a cabo en materia de medioambiente y seguridad, se elaborará, en el primer semestre de 2006, la primera Memoria de Sostenibilidad del Grupo Cementos Portland Valderrivas sobre el desempeño económico, ambiental y social de la empresa.

2. Acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio.

Con respecto a la O.P.A. sobre Cementos Lemona, S.A., de la que se informa ampliamente en el Informe Anual, debemos destacar que, con fecha 17 de enero de 2006 la CNMV autorizó la operación, que fue publicada el día 18 del mismo mes. Posteriormente, con fecha 22 de febrero la CNMV comunicó a la Sociedad la aceptación de la Oferta Pública de Adquisición por 7.318.478 acciones, lo que representa un 94,32% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 65,34% del capital social de Cementos Lemona, S.A., de forma que, la participación de Cementos Portland Valderrivas, S.A. alcanza el 96,06%. Esto supondrá incorporar la cifra de negocio en el Grupo Portland Valderrivas, al pasar de la consolidación actual por puesta en equivalencia a la consolidación por integración global del 100% de Cementos Lemona y de CDN USA, además de consolidar el 11,24% adicional que Lemona tiene de Cementos Alfa S.A. y en la que Cementos Portland Valderrivas participa actualmente en un 80,25%.

3. Perspectivas de futuro.

Para el año 2006, las previsiones de ventas del Grupo son optimistas. En España, las estimaciones indican una ligera desaceleración en el consumo de cemento y hormigón, que seguirá su tendencia creciente, pero en unos índices inferiores a los del ejercicio anterior.

En cuanto a la actividad en USA, las perspectivas vienen marcadas por un incremento en la demanda, acompañado por un alza en los precios en las zonas de influencia tanto de CDN (Maine) como de Giant (Carolina del Norte y Sur y Virginia). La planta de Giant en Harleyville (Carolina del Sur), recientemente modernizada e incrementada su capacidad, se encontrará a plena producción en 2006 y se iniciará la ejecución del proyecto de transformación del proceso de fabricación húmedo a seco de la planta de Giant en Keystone (Pensilvania), que finalizará a mediados de 2008 y llevará consigo una reducción de costes de producción y una ampliación de la capacidad de fabricación. Una vez finalizada esta inversión, toda la producción de las fábricas de Estados Unidos se realizará por el procedimiento de vía seca.

Adicionalmente a las comentadas, el resto de inversiones irán dirigidas principalmente a la optimización y mejora de procesos de producción y a mejoras medioambientales y de seguridad.

4. Investigación y desarrollo.

Las labores de investigación y desarrollo sobre nuevos productos y aplicaciones del cemento, se llevan a cabo, fundamentalmente, en los laboratorios que la sociedad tiene en la fábrica de Olazagutía (Navarra). A lo largo de 2005 se han realizado trabajos en diferentes ámbitos: evaluación de materias primas, estudios de combustibles alternativos en colaboración con Universidades en el marco de programas de fomento de la investigación técnica (PROFIT), participación en Comités de Normalización, desarrollo de trabajos de investigación conjuntamente con clientes para mejora de productos y nuevas aplicaciones, etc. Asimismo, Cementos Portland Valderrivas participa activamente en los trabajos destinados a la investigación que tienen lugar en el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA).

5. Operaciones con acciones propias.

Las sociedades Hormigones y Morteros Preparados, S.A. (HYMPSA) y Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA) mantienen 100 y 25 acciones, respectivamente, de la sociedad matriz Cementos Portland Valderrivas, S.A., adquiridas en el ejercicios anteriores por importe de 3 y 1 miles de euros, respectivamente.

6. Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo.

Algunas sociedades del grupo disponen de cobertura de tipo de interés para su financiación a largo plazo. Dichas coberturas están contratadas junto con la financiación dispuesta para reducir el riesgo de aumento en los contratos de financiación a tipos de interés variable. Dichas coberturas se consideran dentro de las cuentas anuales bajo NIIF como de cobertura perfecta, dado que se ajustan a los plazos de disposición y amortización de la financiación y no suponen un instrumento financiero de riesgo.

El conjunto de sociedades del Grupo dispone para cada una de ellas o en algunos casos a través de Cementos Portland Valderrivas, S.A. de líneas de financiación a corto plazo para asegurar una adecuada gestión de la liquidez y de los flujos de caja.

Para la financiación de las actividades de inversión se utiliza al máximo la autofinanciación disponible, que asegura la remuneración de los accionistas, la atención a las necesidades de la deuda y la gestión del circulante.



Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Informe de Auditoría Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del Ejercicio 2005

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas, preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que con esta misma fecha emitimos nuestro informe de auditoría, en que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, el volumen total de patrimonio neto consolidado atribuible asciende a 966.707 miles de euros, el resultado consolidado atribuible del ejercicio asciende a 137.104 miles de euros y el volumen total de activos y de ventas ascienden a 1.487.253 y 978.380 miles de euros, respectivamente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cementos Portland Valderrivas, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Javier Parada Pardo

1 de abril de 2006

Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2005

Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 (Miles de euros)

ACTIVO	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004	PASIVO	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
INMOVILIZADO:					
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)-	135.992	105.848	FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Fondo de comercio	182.338	182.338	Capital suscrito	41.757	41.757
Aplicaciones informáticas	9.967	6.473	Prima de emisión	26.216	26.216
Otro inmovilizado inmaterial	4.550	1.80	Reserva de revalorización	34.281	34.281
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	33.945	—	Reserva legal	8.365	8.365
Amortizaciones	-94.808	-84.766	Reserva especial para inversiones	200.463	200.463
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)-	275.900	293.324	Reservas voluntarias	436.095	402.986
Terrenos y construcciones	88.828	85.375	Beneficio del ejercicio según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	136.605	91.569
Instalaciones técnicas y maquinaria	661.884	660.590	Dividendo a cuenta (Nota 4)	-29.229	-26.446
Otras instalaciones, utensilio y mobiliario	49.591	42.946	Total fondos propios	854.553	779.191
Otro inmovilizado	40.486	44.612	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)	3.556	2.750
Amortizaciones	-564.889	-540.199	PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 19)	33.893	
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)-	373.669	336.009	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Participaciones en empresas del Grupo	377.696	366.600	Impuesto sobre beneficios diferidos (Nota 13)	1.590	1.559
Participaciones en empresas asociadas	85.712	86.836	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	1.804	280
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	42.016	25.000	Otros acreedores a largo plazo	170	2
Fianzas y otros créditos a largo plazo	744	826	Total acreedores a largo plazo	3.564	1.841
Otras inversiones permanentes	2.891	2.891	ACTIVO CIRCULANTE:		
Provisiones	-135.390	-146.144	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Total inmovilizado	785.561	735.181	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	936	15.119
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 5)	136	391	Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)	24.375	20.748
Existencias (Nota 8)	39.784	42.007	Acreedores comerciales	29.367	27.741
Deudores-	51.201	42.892	Otras deudas no comerciales-	36.920	20.753
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios	24.636	21.103	Administraciones Públicas (Nota 14)	28.559	9.638
Empresas del Grupo y asociadas, deudores (Nota 9)	23.640	18.373	Otras deudas	8.361	11.115
Administraciones Públicas (Nota 14)	1.503	1.585	Total acreedores a corto plazo	91.598	84.361
Deudores varios	1.422	1.831	TOTAL PASIVO	987.164	868.143
Inversiones financieras temporales (Nota 7)	101.150	39.949			
Tesorería	7.091	6.065			
Ajustes por periodificación (Nota 3.i)	2.241	1.658			
Total activo circulante	201.467	132.571			
TOTAL ACTIVO	987.164	868.142			

Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004 (Miles de euros)

DEBE	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
GASTOS:					
Reducción de existencias de productos terminados			Importe neto de la cifra de negocios		
y en curso de fabricación	60	–	(Nota 16)	491.534	426.338
Aprovisionamientos (Nota 16)	114.735	88.566	Aumento de existencias de productos terminados		
Gastos de personal (Nota 16)	54.648	51.883	y en curso de fabricación	–	108
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			Trabajos efectuados por la empresa para		
(Notas 5 y 6)	53.177	50.421	el inmovilizado	7	9
Otros gastos de explotación (Nota 16)	136.509	105.559	Otros ingresos de explotación (Nota 16)	3.690	2.658
	359.129	296.429		495.231	429.113
Beneficios de explotación	136.102	132.684			
Gastos financieros y otros gastos asimilados	7.065	7.048			
Variación de las provisiones de inversiones financieras			Ingresos de participaciones en capital (Notas 7 y 9)	15.796	15.944
(Nota 7)	1.909	–	Otros intereses e ingresos asimilados		
Diferencias negativas de cambio	3	5	(Nota 16)	3.152	1.893
	8.977	7.053	Diferencias positivas de cambio	42	2
Resultados financieros positivos	10.013	10.786		18.990	17.839
Beneficios de las actividades ordinarias	146.115	143.470			
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero			Subvenciones de capital transferidas al resultado		
(Nota 7)	(12.663)	25.481	del ejercicio (Nota 11)	34.301	388
Pérdidas procedentes del inmovilizado (Nota 6)	140	286	Beneficios en enajenación de inmovilizado (Notas 6 y 7)	11.263	2.858
Otros gastos extraordinarios	–	957	Otros ingresos extraordinarios	–	7.934
	(12.523)	26.724		45.564	11.180
Resultados extraordinarios positivos	58.087	–	Resultados extraordinarios negativos	–	15.544
Beneficios antes de impuestos	204.202	127.926			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	67.597	36.357			
Resultado del ejercicio (beneficios)	136.605	91.569			

Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio 2005

1. Actividad de la empresa

Cementos Portland Valderrivas, S.A. tiene por objeto social:

- a. La explotación de canteras y yacimientos minerales, la explotación de fábricas de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, la producción de hormigón y explotación de industrias relacionadas.
- b. La actividad inmobiliaria.
- c. La producción de energía eléctrica.
- d. La inversión y desinversión en sociedades industriales y de servicios.

La actividad principal de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (en adelante la Sociedad) consiste en la producción y comercialización de cemento. Asimismo, es la cabecera de un Grupo de empresas (véase Nota 7) a través de las cuales desarrolla otras actividades centradas fundamentalmente en la producción de hormigón y áridos.

Para el desarrollo de dicha actividad posee cuatro centros productivos en:

- Olazagutía (Navarra)
- El Alto (Morata de Tajuña-Madrid)
- Venta de Baños (Palencia)
- Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Adicionalmente, la Sociedad mantiene en Vicálvaro (Madrid) un punto de venta sin capacidad productiva, así como varios silos de expedición en Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En el ejercicio 2004 se puso en marcha una planta de mortero seco ubicada en Morata de Tajuña (Madrid), junto a la fábrica de cemento de El Alto.

La Sociedad, constituida el 10 de marzo de 1903 con la denominación de "Cementos Portland, S.A.", cambió dicha denominación social por la actual, de "Cementos Portland Valderrivas, S.A.", en virtud de acuerdo adoptado por su Junta General de Accionistas el pasado 25 de junio de 2003, que también aprobó la consiguiente modificación de Estatutos.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Estella, número 6, de Pamplona (Navarra).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2005 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y serán sometidas a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se estima que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Consolidación

Según se indica en la Nota 7, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en diversas sociedades, contabilizadas de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.c. Estas cuentas anuales corresponden a Cementos Portland Valderrivas, S.A. como sociedad dominante, por lo que no se incluyen los efectos de la consolidación con las empresas del Grupo y asociadas. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas, preparadas de acuerdo con normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Con esta misma fecha se formulan por los Administradores de la Sociedad Dominante las citadas cuentas anuales consolidadas. Las principales cifras de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

	Miles de euros
Capital y Reservas	858.836
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	137.104
Dividendo a cuenta	29.229
Activos totales	1.487.253
Cifra de negocios	978.380

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, del ejercicio 2005, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales

El "Fondo de comercio" se originó como consecuencia de la fusión por absorción de Cementos Atlántico, S.A. que tuvo lugar durante el ejercicio 2002. De acuerdo con la normativa contable en vigor, el fondo de comercio se corresponde con el registrado en las cuentas anuales consolidadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre

de 2001. Dicho fondo de comercio se está amortizando linealmente en un plazo de 20 años, período en que se estima contribuirá a la obtención de beneficios por parte de la Sociedad.

La cuenta "Aplicaciones informáticas" recoge el software adquirido por la Sociedad como instrumento para la gestión y administración de sus actividades, valorado a coste de adquisición. La Sociedad amortiza este elemento en función de su vida útil estimada, que se ha fijado en tres años.

La adquisición de maquinaria en régimen de arrendamiento financiero se contabiliza por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo del balance de situación, imputándose en la cuenta de resultados de acuerdo con su devengo financiero. La amortización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa siguiendo idénticos criterios que con los elementos del inmovilizado material.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero recibidos gratuitamente conforme a los planes de asignación (véase Nota 19) se registran como un activo intangible no amortizable al inicio del ejercicio para el que se conceden los citados derechos. Su valoración se realiza al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando como contrapartida un ingreso a distribuir en varios ejercicios. En los apartados j) y k) de esta Nota se detalla el tratamiento contable aplicado.

El resto del inmovilizado inmaterial recoge, básicamente, los costes incurridos en prospecciones geológicas que se capitalizan en la cuenta "Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares", amortizándose linealmente durante un período máximo de diez años. Cuando los importes capitalizados responden a proyectos en los que no se tiene certeza de que concluyan con éxito, se dan de baja del balance de situación con cargo a resultados del ejercicio.

El importe cargado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, en concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendió a 10.042 miles de euros (véase Nota 5).

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véanse Notas 6 y 10), sin incluir los intereses asociados a su financiación.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7 a 18
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 10

Con respecto a las canteras, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2005 asciende a 25.957 miles de euros, la Sociedad amortiza los terrenos afectos en proporción a las reservas minerales extraídas en cada ejercicio respecto al total de las reservas existentes en el momento de su adquisición.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 en concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 43.135 miles de euros (véase Nota 6).

La Sociedad procede a dotar provisiones sobre el valor de su inmovilizado material cuando se produce una depreciación duradera que no se considera definitiva.

c) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

La Sociedad contabiliza sus inversiones en valores mobiliarios de la siguiente forma:

1. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas: a coste, actualizado, en su caso, de acuerdo con la Ley 9/1983 de 13 de julio, o a valor de mercado, el menor (véase Nota 7). El valor de mercado ha sido determinado de acuerdo con el valor teórico-contable de dichas participaciones, aumentado por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior.

La Sociedad considera como empresas del Grupo aquellas en que participa mayoritariamente en su capital social y como empresas asociadas aquellas otras en las que su participación es igual o superior al 20% del capital social. Los estados financieros adjuntos no reflejan los aumentos o disminuciones de valor que resultarían de aplicar los criterios de consolidación. Dicha

información se presenta en las cuentas anuales consolidadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo consolidado), en aplicación de las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). La comparación de las cifras consolidadas con respecto a las individuales se presentan en la Nota 2.b.

2. Los créditos a empresas del Grupo y asociadas, tanto a corto plazo (recogidos en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación), como a largo plazo, se registran por su valor nominal más los intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio.

3. Los depósitos e imposiciones, registrados en el epígrafe Inversiones financieras temporales del balance de situación, se registran por el importe entregado más los intereses devengados a la fecha de cierre.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los gastos financieros asociados a operaciones de arrendamiento financiero se amortizan según devengo financiero, durante un plazo de 3 o 5 años. Al 31 de diciembre de 2005, el importe de estos gastos financieros pendientes de devengo asciende a 136 miles de euros (véase Nota 5).

e) Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran a coste de adquisición o valor de mercado, el menor. Los productos semiterminados y terminados se valoran al coste de producción, añadiendo los costes directos y determinados costes indirectos y amortizaciones en los que se incurre en el proceso productivo. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

f) Deuda a corto y largo plazo.

El corto y largo plazo de las deudas se clasifica en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando como aquellas deudas cuyo vencimiento tiene lugar en los 12 meses siguientes al cierre y largo las que superan dicho período.

Todas las deudas se valoran según los importes dispuestos, aumentados con los intereses devengados pero no vencidos.

g) Transacciones en moneda extranjera

Los elementos patrimoniales cuyo precio de adquisición estaba expresado en moneda extranjera se contabilizan en euros mediante conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada adquisición o en la fecha en que los bienes se incorporaron al patrimonio.

La conversión en euros de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las pérdidas de cambio no realizadas se reconocen como gasto, diferiéndose hasta su vencimiento los beneficios no realizados.

Durante el ejercicio 2005, se ha suscrito un contrato de préstamo por importe de 10 millones de USD con la filial americana Giant Cement Holding Inc.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad no tiene contratos de futuros ni derivados de tipo de cambio o tipo de interés.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justificada.

En base a las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad de los posibles despidos que en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro, y estimando las cantidades a pagar por dichos despidos, el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es importante. Por consiguiente, no se ha efectuado provisión por este concepto en las cuentas anuales.

i) Complemento de pensiones

Los Convenios Colectivos vigentes establecen el pago de determinados premios por antigüedad a trabajadores de la Sociedad en el momento en que causen baja por jubilación o incapacidad laboral permanente.

Asimismo, la Sociedad está obligada a complementar las percepciones que reciban de la Seguridad Social determinados empleados, de las oficinas de Valladolid y Pamplona fundamentalmente, jubilados con anterioridad al mes de febrero de 1984. Estos complementos se calcularon de forma tal que la remuneración de los jubilados, incluida la percepción de la Seguridad Social, fuera equivalente a un determinado porcentaje de los importes que recibían de la Sociedad antes de su jubilación.

Con fecha 12 de noviembre de 2002, se procedió a la externalización de las obligaciones mencionadas con la entidad aseguradora "Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A".

Los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos, hasta la fecha de la citada externalización, con el personal activo y con el ya jubilado fueron pagados en el ejercicio 2002 a través de una prima única, que ascendió a 5.422 miles de euros.

El gasto devengado en el ejercicio 2005 en concepto de prima derivada del contrato de seguro suscrito con la mencionada entidad aseguradora, ha ascendido a 876 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Por otro lado, la Sociedad ha adquirido el compromiso de complementar las aportaciones de aquellos empleados que

voluntariamente se acojan a un plan de pensiones, incluido en el Fondo de Pensiones de Ahorro Navarra. Las aportaciones realizadas a este fondo por la Sociedad se llevan a resultados en el momento en que se satisfacen.

Por otra parte, tal y como figura en la memoria de las cuentas anuales de cada ejercicio, formuladas por el Consejo de Administración y que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el ejercicio 2001 se contrató y pagó la prima de un seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios de jubilación, despidos y otros conceptos a favor de varios altos directivos, algunos de ellos Consejeros de la Sociedad, habiendo sido autorizado por los órganos de gobierno en abril de 2001 y ratificado nuevamente por el Consejo de Administración celebrado el 27 de octubre de 2004. Los importes que dan cobertura a este seguro fueron externalizados en el año 2001 a través de contratos de aportación definida; a partir de entonces, la entidad dota anualmente los importes necesarios de acuerdo con las actualizaciones que corresponden al periodo. Al 31 de diciembre de 2005 el importe total de los capitales asegurados ascendía a 6,3 millones de euros y el máximo individual que se asegura, a partir de los 20 años de antigüedad en la empresa, es de 42 mensualidades. Durante el ejercicio 2005, se ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal" un importe de 834 miles de euros de los que 535 miles de euros corresponden a actualización de primas y 299 miles de euros han sido traspasados de "Ajustes por periodificación". Adicionalmente, con relación a las contingencias cubiertas por los citados contratos, la compañía aseguradora ha abonado 1.328 miles de euros a Consejeros de la Sociedad. En el epígrafe "Ajustes por periodificación" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto existe un saldo, por este concepto, de 1.066 miles de euros, el cual se irá imputando como "gasto" durante el resto de la vida laboral del personal afectado.

j) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones de capital se recogen dentro del epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" por el importe original recibido, menos los importes reconocidos como ingreso en cada ejercicio. Se imputan a los resultados de cada ejercicio durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos de inmovilizado que fueron financiados con dichas subvenciones.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero recibidos de forma gratuita en el marco del Plan Nacional de Asignación de derechos se registran inicialmente como un activo y un ingreso a distribuir en varios ejercicios por el valor de mercado en el momento en que se reciben, y se imputan a la cuenta de resultados como un ingreso extraordinario en la medida en que se consumen tales derechos. El saldo en concepto de derechos de emisión al 31 de diciembre de 2005 corresponde a los derechos de emisión concedidos por la Administración no consumidos (véase Nota 11).

k) Provisiónes para riesgos y gastos

El gasto derivado del consumo de derechos de emisión de gases de efecto invernadero se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Como contrapartida se registra una provisión para riesgos y gastos, la cual se mantendrá hasta el momento en que la Sociedad haga efectiva la entrega de los correspondientes derechos de emisión consumidos.

Al 31 de diciembre de 2005, la provisión incluida en el balance de situación corresponde a las emisiones previstas por la Sociedad para el ejercicio 2005 que ascienden a un importe de 33.893 miles de euros (véase Nota 19).

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 14).

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto se conocen.

4. Distribución de resultados del ejercicio 2005

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2005 formulada por los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	Miles euros
Beneficio neto del ejercicio 2005	136.605
Distribución:	
A reservas voluntarias	67.011
A dividendo complementario	40.365
A dividendo a cuenta	29.229
Total	136.605

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de octubre de 2005, acordó el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2005, por importe de 29.229 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado a partir del 3 de noviembre de 2005, y al 31 de diciembre de 2005 había sido completamente satisfecho.

El estado previsional de liquidez de la Sociedad formulado por el Consejo de Administración al 30 de septiembre de 2005, de acuerdo con el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fue el siguiente:

	Miles de euros
Previsiones de beneficios	
Beneficio antes de impuestos al 30-09-05	138.695
Impuesto sobre Sociedades estimado	(46.488)
Beneficios netos disponibles	92.207
A deducir	
Pérdidas de ejercicios anteriores	—
Reservas legales a dotar	—
Reservas estatutarias a dotar	—
Cantidad máxima de posible distribución	92.207
Cantidad que se propone distribuir	29.229
Previsiones de tesorería	
Liquidez de Tesorería al 30-09-05	58.042
Líneas de crédito disponibles al 03-11-05	100.000
Cobros previstos hasta 03-11-05	45.113
Pagos previstos hasta 03-11-05	(56.132)
Saldo tesorería previsto antes del pago del dividendo	147.023
Importe bruto del dividendo a cuenta (Nota 10)	29.229

5. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31-12-04	Entradas o dotaciones	Traspasos (Nota 6)	Saldo 31-12-05
Coste-				
Fondo de comercio (Nota 3.a)	182.338	—	—	182.338
Aplicaciones informáticas	6.473	849	1.220	8.542
Anticipos	—	1.425	—	1.425
Derechos de emisión de gases	—	33.945	—	33.945
Otro inmovilizado inmaterial	1.803	2.747	—	4.550
Total coste	190.614	38.966	1.220	230.800
Amortización acumulada-				
Fondo de comercio	(77.950)	(9.117)	—	(87.067)
Aplicaciones informáticas	(6.292)	(492)	—	(6.784)
Otro inmovilizado inmaterial	(524)	(433)	—	(957)
Total amortización acumulada	(84.766)	(10.042)	—	(94.808)
Importe neto	105.848	28.924	1.220	135.992

El importe registrado en concepto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero corresponde a los derechos asignados de forma gratuita por el Plan Nacional de Asignación.

Los anticipos concedidos durante el ejercicio 2005 hacen referencia a las facturas recibidas correspondientes al proyecto de implantación del nuevo sistema de información transaccional (SAP R/3), que se completará en 2006. Asimismo, los traspasos recibidos del inmovilizado material responden a la actualización tecnológica realizada en las oficinas centrales de José Abascal, 59.

Las adiciones del epígrafe de “Otro inmovilizado inmaterial” corresponden principalmente a la adquisición, financiada mediante 4 contratos de arrendamiento financiero, de 1 bulldozer de cadenas, el hardware necesario para la implantación de SAP y 29 vagones cisterna. Estos últimos han sido adquiridos a Ceminter Madrid, S.L. mediante subrogación en los correspondientes contratos de arrendamiento financiero.

El detalle de los bienes en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente:

Descripción del bien	Fecha Contrato	Años de duración del contrato	Vida útil del bien	Coste del bien en origen	Gastos Financieros en origen	Valor opción de compra	Miles de euros		
							Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	Cuotas satisfechas en 2005	Cuotas pendientes (Nota 12)
1 ambulancia	08/07/2003	5	6	20	1	0	6	4	11
1 carretilla elevadora	27/02/2004	3	8	52	2	1	16	18	19
15 vagones cisterna (*)	18/03/2004	5	11	781	45	19	–	–	744
14 vagones cisterna(*)	01/04/2004	5	11	732	34	18	–	–	728
1 pala cargadora	22/04/2004	5	8	274	17	5	43	57	191
1 pala cargadora	14/06/2004	3	7	89	4	3	17	31	45
1 carretilla elevadora	02/07/2004	3	7	24	1	1	4	8	13
1 Hardware	28/12/2004	3	4	893	61	33	–	230	724
1 bulldozer de cadenas	18/01/2005	5	7	308	22	5	–	65	265
Total				3.173	187	86	86	414	2.740

(*) Contratos subrogados en 2005.

Los gastos financieros asociados a los contratos anteriores, y devengados durante el ejercicio 2005, han ascendido a 43 miles de euros, recogidos en el epígrafe “Otros gastos financieros y gastos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, quedando pendientes de devengo 136 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos a distribuir en varios ejercicios” del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 3.c.). Las cuotas pendientes de pago se registran en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo” (véase Nota 12).

El importe de elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2005 asciende a 6.432 miles de euros, y corresponde básicamente a “Aplicaciones informáticas”.

6. Inmovilizaciones materiales

Conforme se indica en la Nota 3.b, la Sociedad procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, siendo la última la Ley Foral 23/1996, de 30 de diciembre. El resultado de dicha actualización supuso una plusvalía por importe de 32.587 miles de euros al 31 de diciembre de 1996.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los períodos impositivos que restaban por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio 2005 ha ascendido a 1.874 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo 31-12-04	Entradas o dotaciones	Retiros o bajas	Traspasos (Nota 5)	Saldo 31-12-05
Coste y actualizaciones legales:					
Terrenos y construcciones	85.375	3.437	(684)	700	88.828
Instalaciones técnicas y maquinaria	660.590	726	(18.513)	19.081	661.884
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	42.946	280	(543)	6.908	49.591
Anticipos e inmovilizado en curso	25.627	21.439	(126)	(29.838)	17.102
Otro inmovilizado	18.985	2.700	(230)	1.929	23.384
Total coste	833.523	28.582	(20.096)	(1.220)	840.789
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(21.056)	(2.114)	6	–	(23.164)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(472.424)	(37.637)	17.830	–	(492.231)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(32.938)	(2.074)	543	–	(34.469)
Otro inmovilizado	(13.781)	(1.310)	66	–	(15.025)
Total amortización acumulada	(540.199)	(43.135)	18.445	–	(564.889)
Importe neto	293.324	(14.553)	(1.651)	(1.220)	275.900

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a las inversiones en curso efectuadas en las fábricas de Alcalá de Guadaíra, El Alto y Olazagutía con el objeto de ampliar y mejorar la capacidad productiva de la Sociedad. Las correspondientes inversiones en curso se traspasan a los distintos epígrafes del inmovilizado material en el período de su puesta en funcionamiento.

Los principales retiros del ejercicio corresponden a la baja de diversas instalaciones obsoletas en Alcalá de Guadaíra y la venta de terrenos en Vicalvaro y Alcalá de Guadaíra, habiéndose obtenido un resultado extraordinario positivo por importe de 4.796 miles de euros, registrado en el epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado" de la cuenta de perdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

El importe de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2005, que en su mayor parte estaban en condiciones de uso, asciende a 324.092 miles de euros, desglosándose de la siguiente forma:

	Miles de euros
Terrenos y construcciones	4.493
Instalaciones técnicas y maquinaria	280.920
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	26.387
Otro inmovilizado	12.292
Total	324.092

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

7. Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

Participaciones en empresas del Grupo, asociadas y otras inversiones.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Participaciones en empresas del Grupo		Participaciones en empresas asociadas		Otras inversiones permanentes	
	Coste	Provisión	Coste	Provisión	Coste	Provisión
Saldo al 31-12-04	366.600	(129.174)	86.836	(16.835)	2.891	(135)
Adiciones	11.096	–	–	(1.828)	–	(1.909)
Retiros	–	6.961	(1.124)	7.530	–	–
Saldo al 31-12-05	377.696	(122.213)	85.712	(11.133)	2.891	(2.044)

Durante el ejercicio 2005 se ha realizado la compra del 100% de las acciones de la Sociedad Ceminter Madrid, SL por un importe de 11.096 miles de euros. El objeto social de esta Sociedad consiste en la fabricación y comercialización de cemento a través de la explotación de una planta de “blending” situada en la estación de El Salobral, en Madrid.

Los retiros del ejercicio corresponden a la venta de la participación en Hormigones Giral, S.A. y Hormigones Alcanadre, S.L. con un coste asociado de 1.119 y 5 miles de euros, respectivamente, lo que ha generado un resultado extraordinario positivo por importe de 6.467 miles de euros registrado en el epígrafe “Beneficios de enajenación de inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Asimismo, el 2 de diciembre de 2005 se ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) una oferta pública de adquisición por el 100% de las acciones de Cementos Lemoña, S.A. que será efectiva una vez que resulte autorizada por dicha Entidad. La contraprestación ofrecida es de 32 euros por acción, por lo que en caso de aceptación por parte de la totalidad de los accionistas de la sociedad, la inversión total para Cementos Portland Valderrivas, S.A. ascendería a 248.298 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2005, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ostenta una participación en Cementos Lemoña, S.A. del 30,72%.

Al 31 de diciembre de 2005, como consecuencia de la mejora de los resultados de CDN-USA, Inc., así como de la evolución favorable del tipo de cambio del dólar USA frente al Euro, se ha puesto de manifiesto un aumento significativo del valor teórico contable de las participaciones de la Sociedad en las filiales americanas Giant Cement Holding Inc y CDN USA Inc. En consecuencia, la Sociedad ha aplicado provisiones de cartera por importes de 6.471 y 7.530 miles de euros, respectivamente, con relación a estas filiales.

Créditos a empresas del Grupo y asociadas

El detalle de créditos a largo plazo a empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	Vencimiento
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	13.539	2010
Áridos y Premezclados, S.A.U.	20.000	2009
Giant Cement Holding, Inc.	8.477	2010
Total	42.016	

Los créditos correspondientes a Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. y Áridos y Premezclados, S.A.U. fueron concedidos por Cementos Portland Valderrivas, S.A. en 1998 y 2001, respectivamente, para financiar la compra de diversos activos productivos (plantas de hormigón, canteras, etc.) en Andalucía, Extremadura, y Castilla-León, contemplándose una amortización única al vencimiento del contrato. En el ejercicio 2004, Cementos Portland Valderrivas, S.A.U. formalizó una ampliación del capital del préstamo original concedido a Áridos y Premezclados, S.A.U. por importe adicional de 15.490 miles de euros, ampliándose el vencimiento hasta el ejercicio 2009. Durante el ejercicio 2005, Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. han formalizado una ampliación del capital del préstamo original por un importe adicional de 10.083 miles de euros para la compra de activos, ampliándose el vencimiento hasta el ejercicio 2010. Estos créditos tienen un tipo de interés referenciado al Euribor.

Asimismo, durante el ejercicio 2005 se ha formalizado un contrato de préstamo con la filial americana Giant Cement Holding, Inc por un importe de 10 millones de USD y un acuerdo de subordinación de dicho importe a la deuda principal que Giant mantiene con ciertos prestamistas americanos. Este importe devenga un interés variable diario referenciado al Libor a tres meses, cuyo pago se encuentra subordinado al pago de la deuda principal.

Los ingresos financieros generados en el ejercicio 2005 por estos préstamos ascienden a 1.094 miles de euros.

Las empresas del Grupo y asociadas y la información relacionada con las mismas es la siguiente:

% participación						
Sociedad	Directa	Indirecta	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
Empresas del Grupo:						
No cotizadas en Bolsa-						
Hormigones Arkaitza, S.A.U.	100,00	–	Estella, 6	Pamplona	Navarra	Fabricación y venta de hormigón y áridos
Hormigones de la Jacetania, S.A.	50,00	12,50	Llano de la Victoria, s/n	Jaca	Huesca	Fabricación y venta de hormigón
Áridos de Navarra, S.A.	–	66,00	Estella, 6	Pamplona	Navarra	Fabricación y venta de hormigón y áridos
Hormigones del Zadorra, S.A.U.	–	72,31	Estella, 6	Pamplona	Navarra	Fabricación y venta de hormigón
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	100,00	–	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Fabricación de hormigón
Explotaciones San Antonio, S.L.U.	–	80,25	Calderón de la Barca, 4-2º	Santander	Cantabria	Extracción de cuarzo
Cántabria Industrial y Minera, S.A.U.	–	80,25	Calderón de la Barca, 4-2º	Santander	Cantabria	Extracción de minerales no metálicos
Cía. Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.	–	100,00	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Bombeo de hormigón
Canteras y Áridos del Pirineo Occidental, S.A.	60,00	12,31	Estella, 6	Pamplona	Navarra	Fabricación y venta de Hormigones y áridos
Hormigones Reinosa, S.A.U.	–	80,25	Calderón de la Barca, 4-2º	Santander	Cantabria	Fabricación y venta hormigón
Cementrade, S.A.U.	–	80,25	Pº de la Castellana, 45	Madrid	Madrid	Venta al por mayor de materiales de construcción
Cemensilos, S.A.U.	–	80,25	Calderón de la Barca, 4-2º	Santander	Cantabria	Transporte de mercancías por carretera
Áridos y Premezclados, S.A.U.	100,00	–	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Extracción de áridos
Participaciones Estella 6, S.L.U.	100,00	–	Estella, 6	Pamplona	Navarra	Sin actividad
Almacenes, Tránsitos y Reexpediciones, S.A.U.	–	80,25	Calderón de la Barca, 4-2º	Santander	Cantabria	Depósito y almacenamiento de materiales de construcción
Canteras de Aláiz, S.A.	70,02	–	Estella, 6	Pamplona	Navarra	Explotación de canteras y yacimientos; fabricación y venta de hormigón
Atracem, S.A.U.	100,00	–	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Transporte de mercancías y venta de materiales de construcción
Giant Cement Holding, Inc.	100,00	–	320-D Midland Parkway (Carolina del Sur-USA)	Summerville	South Carolina (USA)	Fabricación y venta de cemento, extrac. de áridos y tratamiento de residuos industriales.
Canteras Villallano, S.A.U.	–	80,25	Poblado de Villallano, s/n	Pomar de Valdivia	Palencia	Explotación de canteras y yacimientos minerales
Ceminter Madrid, S.L.	100,00	–	Carr. Andalucía, Km 10.300	Madrid	Madrid	Fabricación y comercialización de cemento
Dragon Alfa Cement, Ltd.	–	57,59	Harbour House (Gloucestershire-UK)	Sharpness Docks	Gloscester	Comercialización de cemento
Hormigones Tabarca, S.L.	–	100,00	José Abascal, 59	Madrid	Madrid	Fabricación y comercialización de hormigón
R&H Enterprises	–	38,39	The Cement Terminal (Gloucestershire-UK)	Sharpness Docks	Gloscester	Comercialización de cemento
Cotizadas en Bolsa-						
Cementos Alfa, S.A.	76,78	3,47	Calderón de la Barca, 4-3º	Santander	Cantabria	Fabricación y venta de cemento

Sociedad	% participación					
	Directa	Indirecta	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
Empresas Asociadas y Multigrupo:						
No cotizadas en Bolsa -						
Hormigones Reinares, S.A.	50,00	–	Bretón de los Herreros, 8	Calahorra	La Rioja	Fabricación y venta de hormigón
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	50,00	–	Avda. Yerri, 10 Bajo	Estella	Navarra	Fabricación de Hormigones y áridos
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	50,00	–	Ctra. de Biescas, s/n	Sabiñánigo	Huesca	Fabricación y venta de hormigón
Hormigones Calahorra, S.A.	50,00	–	Bebricio, 25-27	Calahorra	La Rioja	Fabricación y venta de hormigón
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	50,00	–	Ctra. de Cadreita, km 0,1	Valtierra	Navarra	Fabricación y venta de hormigón
Navarra de Transportes, S.A.	33,33	–	Circunvalación, s/n	Olazagutía	Navarra	Transporte de mercancías a granel
Exponor, S.A.	23,00	9,85	Edificio Albia II	Bilbao	Vizcaya	Sin actividad
Carbocem, S.A.	42,85	15,36	Pº Castellana, 45	Madrid	Madrid	Importación de carbón
Hormigones Delfín, S.A.	50,00	–	Venta Blanca, 6	Peralta	Navarra	Fabricación y venta de hormigón y áridos
Novhorvi, S.A.	–	18,08	Portal de Gamarra, 25	Vitoria	Alava	Fabricación y venta de hormigón
Aplicaciones Minerales, S.A.	24,00	12,91	Camino Fuente Herrero, s/n	Cueva Cardiel	Burgos	Fabricación y venta de yeso
Silos y Morteros, S.L.	–	33,33	General Vara del Rey, 41	Logroño	La Rioja	Fabricación y venta de mortero
Hormigones Castro, S.A.	–	30,71	Ctra. Santander-Bilbao, km.153	Islares	Cantabria	Fabricación de hormigón
Canteras y Hormigones Quintana, S.A.	–	23,03	Ctra. Santander-Bilbao, km.184	Gama	Cantabria	Fabricación de hormigón y árido
Hormigones Galizano, S.A.	–	38,39	Ctra. Santander-Bilbao, km.184	Gama	Cantabria	Fabricación de hormigón
CDN-USA, Inc.	50,00	15,39	38, Preble Street (Maine-USA)	Portland	Maine (USA)	Sociedad de cartera y producción de cemento
Hormigones del Baztán, S.L.	–	50,00	Suspeltxiki, 25	Vera de Bidasoa	Navarra	Fabricación de hormigón
Lázaro Echeverría, S.A.	–	28,01	C/. Isidoro Melero, s/n	Alsasua	Navarra	Extracción de árido
Cotizadas en Bolsa-						
Cementos Lemona, S.A.	30,72	0,06	Alameda de Urquijo, 10	Bilbao	Vizcaya	Venta de cemento

Sociedad	Miles de euros (a)								Resultado del ejercicio 2005	Resultados extraord. incluidos en los resultados de 2005									
	Porcentaje de participación			Coste de la inversión	Provisión	Capital	Reservas												
	Directa	Indirecta	Total																
Empresas del Grupo:																			
No cotizadas en Bolsa:																			
Hormigones Arkaitza, S.A.U. (3)	100,00	–	100,00	5.738	–	1.320	5.142	215	26										
Hormigones de la Jacetania, S.A.	50,00	12,50	62,50	446	–	301	1.480	303	(16)										
Áridos de Navarra, S.A.	–	66,00	66,00	–	–	96	(94)	(95)	–										
Hormigones del Zadorra, S.A.U.	–	72,31	72,31	–	–	60	2.683	604	3										
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U. (1)	100,00	–	100,00	5.786	–	2.100	21.728	2.934	(13)										
Explotaciones San Antonio, S.L.U. (2)	–	80,25	80,25	–	–	2.274	(333)	(312)	–										
Cántabra Industrial y Minera, S.A.U. (2)	–	80,25	80,25	–	–	538	4	12	–										
Cía. Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U. (1)	–	100,00	100,00	–	–	300	2.082	(15)	1.609										
Canteras del Pirineo Occidental, S.A.	60,00	12,31	72,31	1.345	–	180	2.605	92	–										
Hormigones Reinosa, S.A.U. (2)	–	80,25	80,25	–	–	544	1.472	210	–										
Cementrade, S.A.U. (2)	–	80,25	80,25	–	–	1.130	69	17	(188)										
Cemensilos, S.A.U. (2)	–	80,25	80,25	–	–	361	948	378	17										
Áridos y Premezclados, S.A.U. (1)	100,00	–	100,00	25.437	–	14.975	24.150	(3.219)	(980)										
Participaciones Estella 6, S.L.U.	100,00	–	100,00	6	–	6	(3)	–	–										
Almacenes, Tránsitos y Reexpediciones, S.A.U. (2)	–	80,25	80,25	–	–	1.774	(611)	(188)	–										
Canteras de Aláiz, S.A. (3)	70,02	–	70,02	14.237	–	900	16.435	4.533	132										
Atracem, S.A.U. (1)	100,00	–	100,00	1.000	–	998	1.861	563	12										
Giant Cement Holding, Inc. (1)	100,00	–	100,00	286.202	(122.213)	242.866	(67.481)	(11.390)	–										
Canteras Villallano, S.A.U. (2)	–	80,25	80,25	–	–	204	2.985	429	(7)										
Ceminter Madrid, S.L.	100,00	–	100,00	11.096	–	5.840	–	42	–										
Dragon Alfa Cement, Ltd. (5)	–	57,59	57,59	–	–	1.056	3.854	1.332	4										
Hormigones Tabarca, S.L.	–	100,00	100,00	–	–	3	–	–	–										
R&H Enterprises	–	38,39	38,39	–	–	3	528	–	–										
Cementos Alfa, S.A. (2)	76,78	3,47	80,25	26.403	–	6.738	66.065	15.135	98										
Total				377.696	(122.213)														

Sociedad	Miles de euros (a)								Resultado extraord. incluidos en los resultados de 2005							
	Porcentaje de participación			Coste de la inversión	Provisión	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio 2005								
	Directa	Indirecta	Total													
Empresas Asociadas y Multigrupo:																
No cotizadas en Bolsa-																
Hormigones Reinares, S.A.	50,00	–	50,00	1.591	(891)	508	999	(24)	93							
Canteras y Hormigones VRE, S.A. (3)	50,00	–	50,00	1.202	–	397	3.014	219	203							
Hormigones y Áridos del Pirineo) Aragonés, S.A. (3)	50,00	–	50,00	1.052	–	270	6.690	1.979	64							
Hormigones Calahorra, S.A.	50,00	–	50,00	1.193	(984)	248	250	(152)	14							
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	50,00	–	50,00	1.022	–	301	2.646	214	55							
Navarra de Transportes, S.A. (3)	33,33	–	33,33	180	–	541	1.996	494	29							
Exponor, S.A.	23,00	9,85	32,85	14	(14)	60	(58)	–	–							
Carbocem, S.A. (3)	42,85	15,36	58,21	23	–	60	586	59	–							
Hormigones Delfín, S.A.	50,00	–	50,00	602	–	361	1.568	(190)	76							
Novhorvi, S.A.	–	18,08	18,08	–	–	180	381	492	3							
Aplicaciones Minerales, S.A.	24,00	12,91	36,91	168	–	120	763	147	(1)							
Silos y Morteros, S.L.	–	33,33	33,33	–	–	628	51	132	55							
Hormigones Castro, S.A.	–	30,71	30,71	–	–	420	669	3	35							
Canteras y Hormigones Quintana, S.A. (5)	–	23,03	23,03	–	–	274	9.666	1.384	3							
Hormigones Galizano, S.A.	–	38,39	38,39	–	–	270	317	10	–							
CDN-USA, Inc. (4)	50,00	15,39	65,39	44.916	(9.244)	52.754	12.957	5.637	31							
Hormigones Baza, S.L.	–	50,00	50,00	–	–	142	1.276	109	75							
Lázaro Echeverría, S.A. (3)	–	28,01	28,01	–	–	1.215	13.068	2.463	72							
Cotizadas en Bolsa-																
Cementos Lemona, S.A. (1) (b)	30,72	0,06	30,78	33.749	–	2.800	123.139	20.399	–							
Total				85.712	(11.133)											

(1) Sociedades auditadas por Deloitte.

(2) Sociedades auditadas por Price Waterhouse Coopers.

(3) Sociedades auditadas por KPMG.

(4) Sociedades auditadas por Grant Thornton, LLP.

(5) Otros auditores

(a) Los datos correspondientes a las filiales extranjeras se presentan convertidos a tipo de cambio de cierre antes de la homogeneización valorativa a principios contables españoles.

(b) La cotización al 31 de diciembre de 2005 ascendía a 33 euros por acción, lo que supone un valor de mercado de la participación del Grupo de 113 millones de euros.

El detalle de los ingresos de participaciones en capital es el siguiente:

	Miles de euros
Cementos Alfa, S.A.	5.775
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	2.162
Áridos y Premezclados, S.A.U.	2.963
Atracem, S.A.U.	329
Cementos Lemona, S.A.	2.133
Canteras de Aláiz, S.A.	1.400
Hormigones Arkaitza, S.A.U.	448
Hormigones de la Jacetania, S.A.	70
Canteras del Pirineo Occidental, S.A.	25
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	161
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	85
Navarra de Transportes, S.A.	110
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	35
Hormigones Giral, S.A.	55
Hormigones Alcanadre, S.L.	40
Otras Sociedades ajenas al Grupo	5
Total	15.796

Inversiones financieras temporales

La composición del saldo de las inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de euros
Créditos a corto plazo por venta de inmovilizado	282
Inversiones en activos financieros a corto plazo	42.508
Otros créditos a sociedades del Grupo	58.360
Total	101.150

El saldo del epígrafe “Inversiones en activos financieros a corto plazo” al 31 de diciembre de 2005 incluye la inversión a corto plazo de los excedentes de tesorería en deuda pública, repos, fondos de inversión y otros activos similares, obteniendo una rentabilidad de acuerdo al mercado.

En el epígrafe “Otros créditos a sociedades del Grupo” se incluye principalmente los créditos que la Sociedad tiene concedidos a diversas sociedades del Grupo en función del sistema de gestión centralizada de tesorería. El tipo de interés anual aplicable a estos créditos está referenciado al Euribor. Dicha relación crediticia ha generado unos gastos e ingresos financieros durante el ejercicio 2005 por importes de 566 y 1.093 miles de euros, respectivamente. Igualmente, en este epígrafe se recoge un importe de 3.085 miles de euros, correspondiente a los dividendos reconocidos por sociedades participadas que a fecha 31 de diciembre de 2005 aún no han sido cobrados.

8. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Descripción	Miles de euros
Materias primas		3.845
Repuestos y otros aprovisionamientos		24.495
Productos semiterminados		7.688
Productos terminados		3.756
Total		39.784

La Sociedad realiza estudios periódicos sobre obsolescencia y rotación de los repuestos, registrando las regularizaciones que se consideren necesarias en su caso. Durante el ejercicio 2005, la Sociedad ha regularizado repuestos obsoletos por importe de 297 miles de euros.

9. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las operaciones realizadas por la Sociedad con empresas del Grupo y asociadas durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Empresas del Grupo	Empresas asociadas
Ingresos:		
Ingresos de explotación	91.681	9.680
Ingresos financieros	15.360	2.619
	107.041	12.299
Gastos:		
Compras y prestaciones de servicios (*)	33.114	27.352
Gastos financieros	566	–
	33.680	27.352

(*) Adicionalmente, durante el ejercicio 2005 se han recibido servicios de Ibérica de Servicios y Obras, S.A. (sociedad del Grupo FCC) por importe de 857 miles de euros contabilizados como mayor coste del inmovilizado material.

El importe de ingresos financieros incluye 13.172 y 2.619 miles de euros por ingresos derivados de participaciones en empresas del Grupo y asociadas, respectivamente (véase Nota 7).

La Sociedad factura la prestación de servicios de gestión a determinadas sociedades del Grupo. En el ejercicio 2005, se incluye por este concepto un importe de 1.407 miles de euros en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 16). El resto de los ingresos de explotación con empresas del Grupo y asociadas son, básicamente, ingresos por ventas de cemento.

El detalle de los saldos a corto plazo mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Sociedades del Grupo:		
Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	14.843	216
Compañía de Bombeo de Hormigón, S.A.U.	–	2.483
ATRACEM, S.A.	1.120	7.266
Áridos y Premezclados, S.A.U.	190	1.499
Cementos Alfa, S.A.	165	–
Canteras de Aláiz, S.A.	194	5.915
Ceminter Madrid, S.L.	1.087	1.778
Hormigones Arkaitza, S.A.	25	3.020
Prefabricados Delta, S.A.	364	–
Grupo Fomento de Construcciones y Contratas	2.668	931
Otras	707	164
Total	21.362	23.272

Adicionalmente, la Sociedad mantiene cuentas a cobrar y pagar por importe de 2.278 y 1.103 miles de euros a empresas asociadas.

En los saldos acreedores con sociedades del Grupo se incluye un importe de 14.114 miles de euros correspondiente a la posición crediticia derivada del sistema de gestión centralizada de tesorería. El tipo de interés anual está referenciado al Euribor (véase Nota 7). Los saldos restantes corresponden a operaciones comerciales, siendo sus vencimientos a corto plazo en condiciones de mercado, y no devengan tipo de interés.

10. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de euros								
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reservas especial				Total
					para inversiones	Reservas voluntarias	Dividendo a cuenta	Resultados	
Saldos al 31 de diciembre de 2004	41.757	26.216	34.281	8.365	200.463	402.986	(26.446)	91.569	779.191
Distribución del beneficio del ejercicio 2004-									
A reservas y dividendo a cuenta	–	–	–	–	–	33.109	26.446	(59.555)	–
Dividendo complementario	–	–	–	–	–	–	–	(32.014)	(32.014)
Dividendo a cuenta ejercicio 2005	–	–	–	–	–	–	(29.229)	–	(29.229)
Beneficio del ejercicio 2005	–	–	–	–	–	–	–	136.605	136.605
Saldos al 31 de diciembre de 2005	41.757	26.216	34.281	8.365	200.463	436.095	(29.229)	136.605	854.553

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de la Sociedad está representado por 27.837.818 acciones al portador de 1,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El único accionista con una participación superior al 10% en el capital social de Cementos Portland Valderrivas, S.A. al 31 de diciembre de 2005 es Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., con una participación del 66,82%.

Al 31 de diciembre de 2005 estaban admitidas a cotización calificada en la Bolsa de Madrid la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. La cotización al cierre del ejercicio y la cotización media del último trimestre de 2005 ha sido de 69,10 y 67,62 euros por acción, respectivamente.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2005 el mínimo de esta reserva se encuentra totalmente constituido.

c) Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

d) Reservas de revalorización

En este epígrafe se recoge un saldo de 34.281 miles de euros correspondiente al incremento de reservas derivado de las actuaciones del inmovilizado material realizadas por la Sociedad al amparo del Decreto Foral 11/1984 y de la Ley Foral 23/1996 de 30 de diciembre. Al 31 de diciembre de 1999, la Administración Tributaria comprobó y aceptó el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996 de 30 de diciembre", que asciende a 31.608 miles de euros, por lo que dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en la Ley Foral 23/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

e) Reserva especial para inversiones

Durante los ejercicios 1993 a 1995 y 1996 a 2000 la Sociedad, acogiéndose a la Ley Foral 12/1993 de 15 de noviembre y a la Ley Foral 24/1996 de 30 de diciembre, respectivamente, constituyó sendas reservas especiales para inversiones con cargo al resultado de dichos ejercicios. De acuerdo con los términos de dichas Leyes, la Sociedad ha podido aplicarse deducciones en la base imponible del impuesto de sociedades de dichos ejercicios. Las inversiones realizadas al amparo de estas Leyes deben materializarse en activos fijos nuevos afectos a la actividad de la Sociedad y efectuarse en los 2 años siguientes al del reconocimiento de la deducción.

La Sociedad ha materializado 200.463 miles de euros en activos fijos nuevos, 39.188 miles de euros en virtud de la Ley Foral 12/1993 y 161.275 miles de euros en virtud de la Ley Foral 24/1996. Al 31 de diciembre de 2002, la totalidad de las reservas generadas al amparo de las mencionadas Leyes Forales habían sido aplicadas íntegramente a su finalidad.

f) Limitaciones a la distribución de dividendos

Las reservas de la Sociedad designadas en otros apartados de esta nota como de libre distribución, así como los resultados del ejercicio, están sujetos, no obstante, a la limitación de que no deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización del fondo de comercio.

11. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Al 31 de diciembre de 2005 en este epígrafe se incluye el importe de las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias y las diferencias positivas no realizadas generadas por la valoración al tipo de cambio de cierre, del préstamo y los intereses devengados no pagados relativos al préstamo que la Sociedad ha concedido a Giant Cement Holding, Inc durante este ejercicio. Asimismo, se recoge el importe de los derechos de emisión de efecto invernadero asignados conforme al Plan Nacional de Asignación.

Principalmente, en concepto de subvenciones de capital se incluyen los siguientes tipos de ayudas:

1. Subvención recibida en 2003 de la Junta de Andalucía, para la realización de mejoras medioambientales en la fábrica de Alcalá de Guadaíra.
2. Subvenciones recibidas en 2004 del Gobierno de Navarra en régimen de Ayudas Financieras a la Inversión y al Empleo, y subvenciones para la mejora medioambiental de sus plantas de fabricación de cemento.
3. Subvención recibida en 2004 de la Junta de Andalucía, para la realización de mejoras medioambientales en la fábrica de Alcalá de Guadaíra.
4. Subvención recibida en 2005 del Gobierno de Navarra, de acuerdo con la convocatoria anual de subvenciones para la prevención, corrección y control del impacto medioambiental de la actividad industrial.

El movimiento de los ingresos a distribuir en varios ejercicios habido durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Subvenciones	Diferencias de cambio	Derechos de emisión (Notas 5 y 19)	Total
Saldo al 31-12-04	2.750	–	–	2.750
Adiciones	122	1.040	33.945	35.107
Aplicaciones	(408)	–	(33.893)	(34.301)
Saldo al 31-12-05	2.464	1.040	52	3.556

12. Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2005 era la siguiente:

	Vencimiento	Garantía	Miles de euros
Deudas por leasing	2006	Personal	936
	Total corto plazo		936
Deudas por leasing	2007 y siguientes	Personal	1.804
	Total largo plazo		1.804
Total			2.740

La totalidad de estos préstamos y créditos tienen un interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado.

Al 31 de diciembre de 2005 existen líneas de crédito por importe de 100.000 miles de euros cuyo saldo no ha sido dispuesto por la Sociedad.

13. Impuesto sobre beneficios diferido

El impuesto sobre beneficios diferido corresponde al tipo nominal del 35% sobre las cantidades amortizadas aceleradamente de los elementos adquiridos por la Sociedad y afectos a las ventajas fiscales establecidas en los Reales Decretos Ley 2/1985 y 2631/1982, y la Ley Foral 12/1993 y sobre la diferencia entre el principal de las cuotas y la amortización técnica, dotada por la Sociedad, para los elementos adquiridos en leasing y contabilizados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

El movimiento habido en el ejercicio 2005 en este epígrafe a largo y a corto plazo ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31-12-04	1.559
Más- Impuesto diferido correspondiente a la dotación por el R.D. 2631/82 y a los elementos en leasing	73
Menos- Provisión para impuestos correspondiente a la amortización en el ejercicio de elementos afectos al R.D.2/85 y R.D. 2631/82 y a los elementos en leasing	(42)
Saldo al 31-12-05	1.590

Dicho pasivo, que no devenga interés alguno, tiene un vencimiento en función de las vidas útiles de los elementos afectos, que abarca hasta el año 2016.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2005, el desglose del epígrafe "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldos Deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre Sociedades	1	23.466
Impuestos anticipados	1.500	–
I.R.P.F. e I.R.C.M.	–	1.169
I.V.A.	2	2.151
Seguridad Social	–	1.773
	1.503	28.559

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2005 con la cuota del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros
Beneficio antes de impuestos	204.202
Diferencias permanentes	
– Aumentos	13.268
– Disminución	(211)
Resultado contable ajustado	217.259
Cuota al 35%	76.041
Menos- Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	(2.253)
Menos- Deducción por doble imposición de dividendos	(5.528)
Menos- Otras deducciones	(663)
Impuesto sobre Sociedades devengado	67.597
Efecto de las diferencias temporales	(114)
Cuota tributaria	67.483
Menos- Pagos a cuenta sobre el Impuesto de Sociedades	(43.654)
Menos- Retenciones sobre rentas de capital	(363)
Cuota a pagar	23.466

Los aumentos por diferencias permanentes se deben principalmente a la consideración como gastos fiscalmente no deducibles de la dotación a la amortización del fondo de comercio registrado en el epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales" del balance de situación adjunto (véase Nota 5) y a la parte no deducible de la provisión por la depreciación de la cartera dotada durante el ejercicio (véase Nota 7).

Las diferencias temporales se deben principalmente a las dotaciones por pensiones.

En el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005, la Sociedad ha aplicado, principalmente, las siguientes deducciones fiscales:

1. Deducción por doble imposición de dividendos por importe de 5.528 miles de euros, correspondiente al 35% del importe de los dividendos percibidos (véanse Notas 7 y 9).
2. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, por importe de 2.253 miles de euros, correspondiente, principalmente, al 20% del importe total de la plusvalía obtenida en la venta de terrenos (véase Nota 6) y de las participaciones en empresas asociadas (véase Nota 7). Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad ha reinvertido íntegramente en activos fijos nuevos el importe total del precio de venta obtenido en todas ellas.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar.

La Sociedad tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Del criterio que pudieran adoptar las autoridades fiscales podrían derivarse pasivos de carácter contingente, para los que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales adjuntas. Los Administradores de la Sociedad consideran que el efecto que podría tener esta diferencia de criterios no sería significativo en relación con las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

15. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad se encuentra avalada ante terceros, a través de diversas entidades financieras, por un importe total de 254.631 miles de euros, de los cuáles 248.298 miles de euros corresponden al aval exigido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para garantizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones presentada por la Sociedad sobre el 100% de las acciones de Cementos Lemona (Nota 20). El resto corresponde a avales prestados ante organismos públicos para garantizar la restauración de los espacios naturales sujetos a explotación o cubrir la responsabilidad normal del negocio cementero.

Por otro lado existen garantías prestadas por importe de 118.778 miles de euros de las cuales, un importe de 118.748 miles de euros se han prestado a sociedades del Grupo y asociadas. En este importe se incluyen principalmente las garantías prestadas por Cementos Portland Valderrivas, S.A. a las sociedades Giant Cement Holding, Inc. y CDN-USA, Inc. ante diversas entidades financieras por importe total de 136 millones de USD (aproximadamente 114.961 miles de euros).

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se desprenderán pasivos significativos de dichas garantías.

16. Ingresos y gastos

Al 31 de diciembre de 2005, el importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente a ventas de cemento y de clínker, así como a los ingresos por el transporte de las ventas. Las exportaciones del ejercicio 2005 ascendieron a 354 miles de euros.

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

	Miles de euros
Prestación servicios a empresas del Grupo (Nota 9)	1.407
Otros ingresos	2.283
	3.690

El detalle de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Compras	110.828
Trabajos realizados por otras empresas	3.598
Variación de existencias	309
	114.735

El detalle de otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Emisión de gases de efecto invernadero (Nota 19)	33.893
Suministros	25.287
Reparaciones y conservación	28.341
Transportes y fletes	23.911
Servicios profesionales independientes	2.879
Arrendamientos	5.204
Tributos	4.183
Otros gastos de explotación	12.811
	136.509

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo por los distintos auditores del mismo, así como por otras entidades vinculadas a ellos durante el ejercicio 2005 han ascendido a 882 miles de euros, de los cuales 233 miles de euros corresponden a servicios prestados a Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las sociedades del Grupo por los distintos auditores y por entidades vinculadas a los mismos han ascendido en el ejercicio 2005 a 195 miles de euros. Dichos servicios no han sido prestados a Cementos Portland Valderrivas, S.A.

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Sueldos, salarios y asimilados	42.625
Seguridad social	9.632
Otras cargas sociales	1.515
Pensiones	876
	54.648

En el epígrafe de sueldos, salarios y asimilados se incluyen indemnizaciones por importe de 2.688 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad mantuvo la siguiente plantilla media:

Categorías	Nº Personas
Alta Dirección	7
Técnicos superiores	93
Técnicos medios	31
Otros técnicos	82
Administrativos	92
Subalternos	12
Operarios	504
Otros	80
Total	901

La plantilla final al 31 de diciembre de 2005 ascendía a 903 personas.

El detalle de otros intereses e ingresos asimilados al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Miles de euros
Intereses e ingresos de empresas del Grupo y asociadas (*)	2.187
Otros intereses y asimilados	965
	3.152

(*) Recoge principalmente los intereses generados por los préstamos que la Sociedad tiene concedidos a Aripresa, Hympsa y Giant, así como por las posiciones deudoras del sistema de gestión centralizada de tesorería (véanse Notas 7 y 9).

17. Información sobre el Consejo de Administración

La composición de los distintos conceptos retributivos devengados por los miembros del Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A. durante el ejercicio 2005 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios	1.202
Atenciones estatutarias	1.992
Otros	535
	3.729

Salvo por lo indicado en la Nota 3-i, al 31 de diciembre de 2005 no existen anticipos ni créditos ni otro tipo de garantías, ni obligaciones adicionales contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros actuales y antiguos del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se refleja la siguiente información acerca de los Administradores de la Sociedad:

a) **Detalle de participaciones en sociedades con actividad similar:**

A los efectos de lo establecido en este apartado, y en el artículo 127 ter- 4, de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad entiende que, aunque el objeto social contempla diversas actividades, que históricamente se han venido desarrollando, al día de hoy su actividad se encuentra centrada, tan solo, en la fabricación y venta de cemento, hormigón y árido, por lo que la información solicitada en este apartado se ha limitado a estas actividades, y en consecuencia, sobre ésta se ha referido la información facilitada por los miembros del Consejo.

b) **Realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores:**

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, por lo que se refiere a cargos o funciones, excluyendo aquellos relativos a las empresas del Grupo, Multigrupo o Asociadas de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y del Grupo FCC, no se ha comunicado a la Sociedad ninguna información a este respecto.

La información relativa a las empresas del grupo es la siguiente:

Nombre del Consejero	Sociedad en la que ejerce el cargo	Cargo o función
D. Jose Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo	Hormigones y Morteros Preparados, S.A.U.	Consejero
	Áridos y Premezclados, S.A.U.	Consejero
	Atracem, S.A.U.	Consejero
	Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.A.U.	Consejero

De igual manera, y en virtud de lo referido en el apartado anterior, la Sociedad no ha recibido ninguna comunicación respecto al ejercicio por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de Cementos Portland Valderrivas, S.A., tal y como anteriormente se ha entendido, por parte de sus Consejeros.

18. Información sobre medio ambiente

A 31 de diciembre de 2005, la Sociedad mantiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental, registradas en los epígrafes de inmovilizado inmaterial e inmovilizado material, por importes de 19 miles de euros y 39.132 miles de euros, siendo su correspondiente amortización acumulada de 19 miles de euros y 5.970 miles de euros, respectivamente.

Igualmente, durante el ejercicio 2005 la Sociedad ha incurrido en gastos para garantizar la protección y mejora del medio ambiente por importe 657 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

En base a las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, las posibles contingencias medioambientales que, en circunstancias normales puedan tener lugar en el futuro, no ascienden a importes significativos. Por consiguiente, no se ha efectuado provisión por este concepto en las cuentas anuales.

19. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio 2005 Cementos Portland Valderrivas ha recibido gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 4.324 miles de toneladas conforme al Plan Nacional de Asignación aprobado en España. Dicho plan estipula también la asigna-

ción gratuita de derechos de emisión en los años 2006 y 2007 por una cantidad igual a 4.324 miles de toneladas por año. Los consumos de derechos de emisión de Cementos Portland Valderrivas, S.A. durante el ejercicio 2005 ascienden a 4.318 miles de toneladas.

El movimiento de la provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero ha sido el siguiente:

Provisión por derechos de emisión	
Saldo al 31-12-04	–
Adiciones	33.893
Saldo al 31-12-05	33.893

20. Acontecimientos posteriores al cierre

El 2 de diciembre de 2005, Cementos Portland Valderrivas, S.A. presentó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la solicitud de autorización para lanzar una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad del capital de Cementos Lemona, S. A., operación que ha sido autorizada por la CNMV el 17 de enero de 2006.

Con fecha 22 de febrero de 2006 la CNMV comunicó a la Sociedad la aceptación de la oferta por un número de 7.318.478 acciones al precio ofertado de 32 euros por acción, lo que ha supuesto un desembolso de 234 millones de euros. La financiación de la mencionada OPA se ha realizado mediante:

- Préstamo sindicado a 5 años por importe de 150 millones de euros (amortizable al vencimiento, en 2011).
- Línea de crédito por importe de hasta 60 millones de euros.

Tras la finalización del proceso de OPA, y una vez abonadas, el 27 de febrero de 2006, las acciones presentadas en la oferta, Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha alcanzado una participación en Cementos Lemona, S.A. del 96,06% del capital social de esta última.

21. Cuadros de financiación de los ejercicios 2005 y 2004

Aplicaciones	Miles de euros		Orígenes	Miles de euros	
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004		Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Adquisición de inmovilizado:					
Inmovilizaciones inmateriales	38.966	519	Beneficio del ejercicio	136.605	91.569
Inmovilizaciones materiales	28.582	44.091	Más -Cargos que no suponen aplicaciones de fondos-		
Inmovilizaciones financieras	29.908	16.009	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	53.177	50.421
Gastos a distribuir en varios ejercicios					
	162	23	Dotaciones provisión para riesgos y gastos	33.893	–
			Gastos derivados de intereses diferidos	44	–
			Diferencias de cambio negativas	3	–
			Amortización de gastos a distribuir	374	636
			Pérdidas en enajenación de inmovilizado	140	286
			Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	3.737	25.481
Dividendos					
	61.243	50.108	Menos -Abonos que no suponen orígenes de fondos-		
			Beneficio en venta de inmovilizado	(11.263)	(2.858)
			Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	(14.491)	(30)
			Diferencias de cambio positivas	(42)	–
			Reversión de la provisión para riesgos y gastos	–	(11.004)
			Subvenciones de capital transferidas al resultado	(34.301)	(388)
				167.876	154.113
Impuesto diferido					
	73	62	Impuesto diferido	42	41
			Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.140	–
			Subvenciones recibidas	34.067	2.439
			Incremento deudas a largo plazo	2.511	462
			Enajenación de inmovilizaciones materiales e inmateriales	6.307	3.574
			Enajenación de inmovilizaciones financieras	7.591	1.588
			Amortización de créditos a empresas del Grupo y asociadas	1.878	–
			Total orígenes	221.412	162.217
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (aumento del capital circulante)					
	61.659	–	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	–	1.369
Total	221.412	163.586	Total	221.412	163.586

Variación del capital circulante	Miles de euros			
	2005	2004	Aumento	Disminución
Existencias	–	2.223	4.953	–
Deudores	8.309	–	7.460	–
Acreedores a corto plazo	–	7.237	–	27.372
Inversiones financieras temporales	61.201	–	9.217	–
Tesorería	1.026	–	4.811	–
Ajustes por periodificación	583	–	–	438
Total	71.119	9.460	26.441	27.810
Variación del capital circulante	61.659	–	–	1.369

Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2005

1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad.

1.1. Mercados y su evolución:

El consumo nacional de cemento del año 2005 se situó en 50,4 millones de toneladas, con un incremento del 5,2% sobre el año anterior, y se obtuvo el récord histórico por noveno año consecutivo.

Las importaciones de cemento y clíker pasaron de 8,2 millones de toneladas en el año 2004, a 9,3 millones de toneladas en 2005, con un crecimiento del 13,6%, mientras que las exportaciones disminuyeron de 1,6 millones de toneladas en 2004, a 1,3 millones de toneladas en 2005, con una variación interanual negativa del 15%.

Cementos Portland Valderrivas, S.A. vendió en 2005 6.925.964 toneladas de cemento y clíker frente a 6.471.767 toneladas del año precedente, lo que supuso un incremento del 7%, con lo que la cifra de negocio de 491,5 millones de euros superó la del ejercicio anterior de 426,3 millones de euros, en un 15,3%.

1.2. Evolución del riesgo de su actividad:

Cementos Portland Valderrivas, S.A., ha realizado durante el ejercicio una gestión continua y activa de los diferentes riesgos, desarrollando mecanismos para su evaluación, tratamiento y minimización. Por las diferentes modificaciones en las condiciones de la actividad, cambios de normativa, competencia, innovación e incorporación de sistemas de gestión, relaciones con socios externos y otras, no se han producido cambios significativos en los riesgos del entorno, procesos e información para la toma de decisiones. En ninguno de estos apartados los riesgos definidos han pasado a tener una importancia o probabilidad alta que pudiera afectar a las actividades o los resultados. Tampoco se ha materializado ningún riesgo de importancia que haya podido afectar al desarrollo normal de las actividades de la empresa, habiendo funcionado los sistemas de control satisfactoriamente.

1.3. Principales indicadores de los resultados financieros:

El resultado antes de impuestos ascendió a 204,2 millones de euros, con un aumento del 59,6% sobre el del año 2004, debido al crecimiento de las ventas y de los precios y al de los resultados extraordinarios que aumentan un 255,6%.

El resultado después de impuestos se situó en 136,6 millones de euros frente a 91,6 millones de euros del año anterior, con una variación interanual positiva del 49,2%.

1.4. Principales actuaciones de las unidades de negocio de la Sociedad:

Las principales actuaciones del ejercicio corresponden a las inversiones efectuadas en las fábricas de Alcalá de Guadaíra, El Alto y Olazagutía con objeto de ampliar y mejorar la capacidad productiva de la Sociedad, así como la puesta en marcha de la nueva planta de mortero seco ubicada en Morata de Tajuña (Madrid), junto a la fábrica de cemento de El Alto.

1.5. Información sobre actuaciones relativas al medioambiente y capital humano:

En el ámbito del medioambiente, la Sociedad aplica su estrategia de mejora continua con el objetivo de favorecer la protección y conservación del medio ambiente tal y como preconiza la Política Medioambiental. Los Sistemas de Gestión Medioambiental se constituyen como la mejor herramienta para contribuir a la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible, y por ello la Sociedad ha venido obteniendo los Certificados correspondientes en los últimos años.

En cuanto al Capital Humano, la Sociedad es consciente de la gran importancia que tienen las personas y su adecuado desarrollo profesional para la consecución de los objetivos empresariales, para lo cual realiza de manera permanente un seguimiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como de una constante labor formativa con respecto a sus trabajadores.

2. Acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio.

Con respecto a la O.P.A. sobre Cementos Lemona, S.A., de la que se informa ampliamente en el Informe Anual, debemos destacar que, con fecha 17 de enero de 2006 la CNMV autorizó la operación, que fue publicada el día 18 del mismo mes. Posteriormente, con fecha 22 de febrero la CNMV comunicó a la Sociedad la aceptación de la Oferta Pública de Adquisición por 7.318.478 acciones, lo que representa un 94,32% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 65,34% del capital social de Cementos Lemona, S.A., de forma que, la participación de Cementos Portland Valderrivas, S.A. alcanza el 96,06%. Esto supondrá incorporar la cifra de negocio en el Grupo Portland Valderrivas, al pasar de la consolidación actual por puesta en equivalencia a la consolidación por integración global del 100% de Cementos Lemona y de CDN USA, además de consolidar el 11,24% adicional que Lemona tiene de Cementos Alfa S.A. y en la que Cementos Portland Valderrivas participa actualmente en un 80,25%.

3. Perspectivas de futuro.

Para el ejercicio 2006, las previsiones de ventas de la sociedad son optimistas, si bien se estima un moderado crecimiento de la demanda de cemento en la zona de influencia comercial de sus centros de producción y expedición.

4. Investigación y desarrollo.

Las labores de investigación y desarrollo sobre nuevos productos y aplicaciones del cemento, se llevan a cabo, fundamentalmente, en los laboratorios que la sociedad tiene en la fábrica de Olazagutía (Navarra). A lo largo de 2005 se han realizado trabajos en diferentes ámbitos: evaluación de materias primas, estudios de combustibles alternativos en colaboración con Universidades en el marco de programas de fomento de la investigación técnica (PROFIT), participación en Comités de Normalización, desarrollo de trabajos de investigación conjuntamente con clientes para mejora de productos y nuevas aplicaciones, etc. Asimismo, Cementos Portland Valderribas participa activamente en los trabajos destinados a la investigación que tienen lugar en el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA).

5. Operaciones con acciones propias.

No se han llevado a cabo operaciones con títulos propios a lo largo del ejercicio 2005.

6. Utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo.

La Sociedad no dispone de coberturas de tipo de interés, ni de tipo de cambio, ya que no existen riesgos significativos por estos conceptos.

Asimismo, dispone de líneas de financiación a corto plazo para asegurar una adecuada gestión de la liquidez y de los flujos de caja.

Para la financiación de las actividades de inversión se utiliza al máximo la autofinanciación disponible, que asegura la remuneración de los accionistas, la atención a las necesidades de la deuda y la gestión del circulante.



GRUPO
CEMENTOS
PORTLAND
VALDERRIVAS

Estella, 6
31002 - Pamplona
Teléfono: 948 42 62 00

Pedidos:
Teléfono: 948 42 62 25
Telefax: 948 42 62 10

www.valderrivas.es